

JORNADA DE ACTIVAMIENTO

J.V.C

Lograr el activamiento e incorporación
al Trabajo de los jóvenes afiliados durante
la campaña de crecimiento.

PROPOSITO

Lograr la activación de al menos el 60% de
los nuevos afiliados .

Tener al 28 de febrero el 60% de
los nuevos afiliados ligados , de
los cuales al menos el 25% deberán
ser activos.

PRODUCTOS

~~XXXXX~~ ~~XXXXXX~~

Inducir a la militancia en la necesidad del
activamiento y sobre los nuevos criterios de
afiliación aprobados por el IV Pleno del CC.

~~XXXXXX~~ Plan general que garantice el
recibimiento de los nuevos afiliados .

Inducir a la militancia trabajando por la afiliación.

RECOMENDACIONES

Se edita material sobre la "necesidad
de crecimiento y sobre los criterios de
afiliación .

Material se distribuye a más tardar
el 15 de enero.

Se edita "carta de recibimiento" para
nuevos afiliados .

Material se distribuye a más tardar
el 22 de enero a los regionales

Se distribuye entre los regionales
de los estatutos de la JVC .

Materiales se distribuyen a mas tardar
el 15 de enero. a los regionales

1- Regionales envían listas de afiliados
a sus comités de base. ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~
~~XXXXXX~~

Estas listas deberán ser entregadas a más
tardar el 15 de enero.

2-2 CNO edita una boleta de control del
activamiento con tres copias: zonal, regional
y CNO.

Estas boletas deberán distribuirse a
más tardar el 15 de enero conjuntamente
con las listas de afiliados.

2-3 Comites realizan algunas actividades
minimas que garanticen el ligamiento del
afiliados.

- ~~XXXXXX~~ Cada comite distribuye la
atención de sus afiliados entre los mili-
tantes activos para su atencion antes
del 22 de enero.

- Se garantiza la suscripción o recibimiento
semanal del periodico LIBERTAD
por cada afiliado a partir de la edición
del 22 de enero.

- Se incorpora a cada nuevo afiliado a

al menos a dos jornadas de propaganda antes del 5 de febrero .

- Cada ^{40%} afiliado tiene una responsabilidad concreta que realizar ~~antes~~ el día de las elecciones (miembro de mesa, guía, chofer, etc) a más tardar el 22 de enero.

- Al meno el 75% de los comités realizan una reunión o actividad especial de recibimiento a los nuevos afiliados antes del 30 de ~~enero~~ ^{marzo}.

60% - Se distribuye a todos los afiliados la carta de recibimiento y los Estatutos de la JVC antes del 30 de enero.

dos - Se organizan campamentos de estudio al menos uno por regional, entre el 6-28 de febrero. y ³¹ de marzo

- Se organizan actos de entrega de carnet a los nuevos afiliados, al menos uno por reg entre el 6-28 de febrero.

- Se organiza una jornada de charlas para afiliados en el local central de la el mes de febrero.

3-1 Se cumple al 30 de enero con el 30% de afiliación ligada.

Se cumple al 28 de febrero con ^{ligada} al menos el 60% de la afiliación activa .

Maria Blanco

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION
Y EDUCACION
PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE
ORGANIZACION PARA 1980

FIN DEL PLAN
(Objetivo General del Plan Nacional de la JVC):

DEPOSITO DEL PLAN:

Fortalecer y desarrollar la estructura orgánica de la
Juventud Vanguardista y su crecimiento.

NOS PROPONEMOS ALCANZAR LAS SIGUIENTES
METAS:

- 1.- 18 regionales consolidados, con sus propios planes y dirigiendo correctamente a los comités de base.
- 2.- 1.700 nuevos afiliados; 900 nuevos activos; 1.150 nuevos ligados.
- 3.- 71 nuevos comités de base; 80% de todos los comités de base funcionando regularmente, de los cuales el 60% cuenta con secretariado.
- 4.- El 90% de los afiliados activos y el 75% de los afiliados ligados recibe carnet.

PRODUCTOS DEL PLAN

- 1.- La JVC cuenta con 18 organismos de dirección regional que cubren todo el país. Ellos trabajan en base a planes claramente establecidos, impulsando los planes nacionales y dirigiendo a los comités de base en su acción de masas.

ELLO IMPLICA QUE

(Indicadores):

- 1.- Todos los organismos de dirección cuentan equipos de dirección de nueve miembros, el 50% de los cuales habrá recibido al menos parte del segundo nivel de educación. Todos los regionales cuentan con secretariado funcionando.
 - 2.- El 60% de los regionales cuenta al menos con dos comisiones: organización y finanzas.
 - 2.- Al Congreso, todos los regionales habrán trabajado en base a planes debidamente elaborados y controlados.
 - 3.- Los regionales han realizado un control sistemático sobre los comités de base. Cuentan para ello con conocimientos básicos de planificación y control.
- 2.- Se educa a los afiliados en la realización de un trabajo de crecimiento permanente de nuestra organización mediante un trabajo sistemático por afiliado, ligar y activar a números cada vez mayores de jóvenes.

ELLO IMPLICA QUE

(Indicadores):

- 1.- Se mantiene un 90% del número actual de ligados y activos (se refiere a viejos afiliados)
- 2.- Los regionales cumplen con las siguientes metas en crecimiento, activamiento y ligamen:

(Los datos no se ofrecen por escrito por razones de seguridad)

- 3.- La estructura de base (comités de base) se fortalece creándose nuevos comités de base y mejorando su trabajo, funcionamiento y acción de masas.

ELLO IMPLICA QUE

(Indicadores):

PLAN DE ORGANIZACION-- 3--

1. - Se crean 71 nuevos comités de base. Consignas elaboradas conjuntamente con regionales antes del 30 de enero.
 - 2.- El 80% del total de comités de base funciona regularmente (es decir, se reúne al menos una vez cada dos semanas). El 15% funciona irregularmente, es decir, se reúne al menos una vez cada seis semanas. Solo el 5% de los comités de base no funcionan (se refiere a los comités de base fundados en fecha posterior al 19 de julio de 1980 que no logren reunirse una sola vez después de fundados y antes del Congreso)
 - 3.- El 60% de los comités de base que funcionan regularmente cuentan con secretariado funcionando. En la Meseta Central, el 100% de sus miembros reciben curso de organización. El resto del país, al menos el 33% de sus miembros lo recibe.
 - 4.- El 50% de los comités de base funcionando regularmente cuenta con plan de trabajo.
 - 5.- (NOTA: determinar consignas de ligamen permanente de los comités de base con organizaciones de masas.)
- 4.- Se pone a funcionar debidamente el carnet.

ELLO IMPLICA QUE
(Indicadores):

- 1.- El 90% de los afiliados activos y el 75% de los afiliados ligados reciben el carnet.
Total de carnets entregados: 2370
- 2.- Se alcanza un porcentaje aún no determinado de cotización al día.

ACTIVIDADES

NARRATIVO	INDICADORES
1.1. Se forma Regional de Río Frío	8-9 DIC/79 se lleva a cabo Asamblea constitutiva.
1.2. Se forma Regional de Palmar Norte	A fines de enero de 1979 se llama a Asamblea Constitutiva y se integra dirección regional.
1.3. Se forma Regional de Turrialba.	Al 30 de enero listo plan. Primera semana de febrero se discute con Regional de Cartago y zonal actual.
1.4. Se realizan Asambleas pendientes: Quepos, Pacífico Sur, Guápiles, Siquirres, Limón. Se integran las respectivas direcciones regionales.	Planes presentados por los regionales a más tardar el 30 de enero.
1.5. Se forman nuevos zonales en Occidente de Alajuela, 6 y 8 de San José, ITCR de Cartago. Se consolida zonal de Coto Brus. Se realizan Asambleas constitutivas y se integran direcciones respectivas.	Planes presentados por los respectivos regionales antes del 30 de febrero.
1.6. Se realiza seminario de organización con participación de dirigentes zonales y regionales. Se discute plan nacional de organización y se brindan conocimientos básicos sobre planificación y control.	Plan concreto presentado antes del 30 de diciembre.
1.7. Las direcciones regionales y zonales elaboran planes respectivos. La CNO realiza reuniones con organismos para elaboración de los planes y su discusión.	Planes regionales y zonales aprobados antes del 30 de febrero.
1.8. Se forman comisiones de organización en los regionales y zonales.	El 60 de los regionales integra Comisiones de Organización de al menos 3 miembros.
1.9. Se coordina con comisiones auxiliares la formación de otras comisiones en Regionales.	
1.10. Todos los regionales funcionan con Secretariado.	Al 30 de marzo se nombran secretariados que aún no funcionan.
1.11. Se moviliza a dirigentes regionales y zonales para cursos de educación política.	Ver plan de educación.

PLAN DE ORGANIZACION - 5 -

- 1.12. Se realiza seminario sobre trabajo de masas de la JVC en las zonas bananeras con: Río Frío, Guápiles, Siquirres, Limón, Palmar Norte, Corredores, Quepos. Plan presentado antes del 30 de enero.
- 1.13. Se realiza seminario sobre trabajo de la JVC con la clase obrera industrial con: San José, Heredia, Alajuela, Cartago, Liberia y Puntarenas. Plan presentado antes del 30 de febrero.
- 1.14. Se lleva a cabo encuesta sobre militancia y comités de base. Encuesta s. ccbb. se cursa en enero. Encuesta sobre afiliados se cursa en febrero.
- 1.15. CNO vigila desempeño de los planes regionales. Se visita a los regionales de los litorales al menos una vez cada tres semanas. Se visita a los regionales del Valle Central y Turrialba al menos una vez cada dos semanas.
- 1.16. Se mejora el control que los regionales realizan sobre el trabajo de los comités de base. Los regionales mejoran comunicación con la base.
- Se editan fórmulas para actas de comités de base.
 - Regionales reciben actas de los comités de base.
 - Regionales realizan reuniones con respnsables de comités de base y/o secretariados al menos una vez al mes para discutir desempeño de los planes regionales y del comité de base.
 - El 50% de los regionales edita boletín interno dirigido a secretariados de comités de base o en su defecto a la afiliación
- 1.17. Se edita documento sobre planificación y métodos de control. Las direcciones regionales dedican al menos una sesión al estudio de dicho documento.

PLAN DE ORGANIZACION - 6 -

- 2.1. Se lleva a cabo campaña de afiliación para cumplir el 70% de las consignas de crecimiento (marzo, abril, mayo).
Al 15 de febrero se distribuye carta a los afiliados sobre dicha campaña.
Se editan al 15 de FEB diez mil folletos con tarjeta de solicitud de ingreso.
Al 15 de febrero se editan 10 mil ejemplares de afiche.
Los Regionales distribuyen consignas, establecen emulación y elaboran planes antes del 15 de febrero.
- 2.2. Regionales organizan acto mensual de recibimiento a nuevos afiliados y entrega de carnet.
Planes presentados a más tardar el 15 de cada mes (marzo, abril y mayo)
- 2.3. Los Regionales promueven al menos una iniciativa mensual para ligar y activar nuevos afiliados.
Planes presentados antes del 15 de cada mes (Marzo, abril, mayo junio, julio y agosto)
- 2.4. CNO realiza estudio sobre posibles causas de deserción y posibles soluciones.
Estudio realizado antes del 30 de . . .
- 2.5. Se elabora y ejecuta plan contra deserción y por activamiento.
Plan elaborado a más tardar el 15 de marzo.
- 2.6. CNO edita afiche de activamiento.
30 de marzo.
- 2.7. Se ponen en funcionamiento las hojas de control sobre la afiliación.
Hojas distribuidas a los comités de base antes del 30 de enero.
CNO controla en visitas a regionales.

PLAN DE ORGANIZACION -7-

- 3.1. Comités de base elaboran planes de trabajo para el periodo
- Al 30 de febrero el 50% de los comités de base funcionando regularmente elabora plan. El 75% de comités nuevos elaboran planes dos semanas después de constituirse. El 75% de comités viejos que no funcionan al 30 FEB elaboran plan de trabajo dos semanas después de su reactivamiento.
- 3.2. Los Regionales dirigen y controlan estudio del editorial de "Libertad" en comités de base (Informe Político)
- El 50% de los comités de base funcionando regular o irregularmente realizan informe político de manera regular.
- 3.3. Se realiza jornada de creación de nuevos comités de base (conjuntamente con campaña de afiliación)
- Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se crean 54 nuevos comités de base. Plan específico listo antes del 19 FEB.
- 3.4. Comités Regionales crean nuevos comités de base fuera de campaña de movimiento.
- Planes regionales presentados antes del 30 de enero.
- 3.5. Se lleva a cabo jornada de reactivamiento y reorganización de comités de base.
- 3.6. Se realiza un curso por cada regional para secretariados del comités de base.
- 4.1. Los nuevos afiliados reciben en un 80% su carnet.
- Ver punto 2.2.
- 4.2. Se realiza entrega de carnet en los comités de base (meses de enero y febrero y marzo)
- Se entregan 1000 carnets en los comités de base.
- 4.3. Se realiza entregas de carnet en junio y julio con motivos del XIII Congreso del PVP y el III Congreso de la JVC.
- 4.4. Conjuntamente con CNF se controla cotización.
- Se edita estampilla trimestral con su respectivo afiche divulgativo (durante último mes de cada trimestre).

- 3.1. Comités de base elaboran planes de trabajo para el periodo Al 30 de febrero el 50% de los comités de base funcionando regularmente elabora plan. El 75% de comités nuevos elaboran planes dos semanas después de constituirse. El 75% de comités viejos que no funcionan al 30 FEB elaboran plan de trabajo dos semanas después de su reactivamiento.
- 3.2. Los Regionales dirigen y controlan estudio del editorial de "Libertad" en comités de base (Informe Político). El 50% de los comités de base funcionando regular o irregularmente realizan informe político de manera regular.
- 3.3. Se realiza jornada de creación de nuevos comités de base (conjuntamente con campaña de afiliación) Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se crean 54 nuevos comités de base. Plan específico listo antes del 19 FEB.
- 3.4. Comités Regionales crean nuevos comités de base fuera de campaña de agitación. Planes regionales presentados antes del 30 de enero.
- 3.5. Se lleva a cabo jornada de reactivamiento y reorganización de comités de base.
- 3.6. Se realiza un curso por cada regional para secretariados del comités de base.
- 4.1. Los nuevos afiliados reciben en un 80% su carnet. Ver punto 2.2.
- 4.2. Se realiza entrega de carnet en los comités de base (meses de enero y febrero y marzo) Se entregan 1000 carnets en los comités de base.
- 4.3. Se realiza entregas de carnet en junio y julio con motivos del XIII Congreso del PVP y el III Congreso de la JVC.
- 4.4. Conjuntamente con CNF se controla cotización. Se edita estampilla trimestral con su respectivo afiche divulgativo (durante último mes de cada trimestre).

A METERLE DURO A LA BATALLA DEL ACTIVAMIENTO PARA SOBRECUMPLIR

ANTICIPADAMENTE LOS LINEAMIENTOS DEL SEGUNDO CONGRESO !!

Camaradas:

La Juventud Vanguardista Costarricense ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años. Ello es producto del estado de ánimo de las masas juveniles, de la conciencia acrecentada de nuestro pueblo y de la política consecuentemente revolucionaria de nuestro Partido. Este crecimiento se evidencia en tres aspectos fundamentales:

a- Hemos superado ya la etapa de la consolidación nacional iniciada en el Segundo Congreso y que debía cubrir supuestamente hasta el III Congreso en 1979; ahora los jóvenes comunistas nos preparamos para empezar a construir una JVC de masas.

b- La consigna de llegar a los 12.000 afiliados está muy adelantada, la misma será cumplida, según nuestros planes, mucho antes del III Congreso. También está muy adelantado el trabajo de construcción de comités de base. Nuestra consigna de llegar a tener 325 comités en todo el país, será cumplida en febrero de 1979.

c- La JVC ha aumentado su influencia de masas, goza del respeto de todos los jóvenes honestos y democráticos de la Patria.

NOS QUEDA UNA BATALLA MUY IMPORTANTE POR CUMPLIR: ACTIVAMIENTO.

Sin embargo, no hemos avanzado suficientemente rápido en la tarea de activar y educar a esa enorme afiliación que hemos recogido. Más aún, la CNO considera que estamos muy atrasados en esta batalla. Por eso es que ahora se hace necesario poner todo nuestro empeño, toda nuestra energía en LIGAR Y ACTIVAR a los jóvenes que hemos afiliado. Nuestra enorme afiliación debe ser contactada por los organismos de base, debemos convenir a los nuevos afiliados de la necesidad de incorporarse al comité de base, de pagar su cotización, de recibir y leer Libertad, etc. Esa es la forma de ir educando, paciente pero seguramente, a estos jóvenes, de IRLOS HACIENDO COMUNISTAS.

La Comisión Nacional de Organización (CNO) llama a todos los regionales, zonales y de base, a lanzarse a la tarea del activamiento. Para ello hemos organizado una jornada dividida en tres etapas:

Primera etapa: setiembre - octubre de 1978.

Segunda etapa: noviembre- diciembre de 1978.

Tercer etapa: enero- febrero de 1979.

En cada una de estas etapas se realizará un chequeo nacional. Además hemos formado cuatro grupos emulativos, formados por tres regionales cada uno.

Las consignas con que trabajaremos serán las siguientes:

<u>Regionales</u>	<u>segundo período</u>		<u>tercer período</u>	
	LIGADOS	ACTIVOS	LIGADOS	ACTIVOS
SAN JOSE	395	226	395	226
HEREDIA	60	50	60	50
U.C.R.	40	30	40	30
<u>SEGUNDO GRUPO EMULATIVO</u>				
ALAJUELA	63	36	63	36
LIBERIA	35	20	15	10
PACIFICO SUR	60	40	60	30
<u>TERCER GRUPO EMULATIVO</u>				
GUAPILES	25	20	25	20
CARTAGO	60	50	60	40
PUNTARENAS	50	30	50	20
<u>CUARTO GRUPO EMULATIVO</u>				
LIMON CENTRO	25	20	25	20
SIQUIRRES	15	10	25	20
NICOYA	15	10	15	10

GANADORES DE LA EMULACION

En cada uno de los chequeos habrá un ganador por grupo emulativo y un ganador general.

Para toda esta campaña habrá un ganador de grupo emulativo, un ganador general y un premio especial para el regional que haya cumplido mejor las consignas de la columna de "ACTIVOS".

Nota: por razones de seguridad no damos a conocer aquí las consignas del primer chequeo. Las mismas han sido dadas a conocer a los dirigentes regionales de manera directa.

CONSIGNAS DE FORMACION DE COMITES DE BASE

De la misma manera y respetando los mismos grupos emulativos hemos elaborado las consignas de formación de comités de base. Ellas son las siguientes:

<u>PRIMER GRUPO EMULATIVO</u>		<u>SEGUNDO GRUPO EMULATIVO</u>	
San José	31	Guápiles	2
Heredia	7	Cartago	3
U.C.R.	7	Puntarenas	2

<u>SEGUNDO GRUPO EMULATIVO</u>		<u>CUARTO GRUPO EMULATIVO</u>	
ALAJUELA	5	Limón Centro	2
Liberia	5	Siquirres	2
Pacífico Sur	8	Nicoya	2

SOBRE EL DESARROLLO ORGANICO DE LA JUVENTUD VANGUARDISTA -

En sus 17 años de vida la Juventud Vanguardista ha acumulado una rica experiencia en el trabajo orgánico y con el transcurrir del tiempo ha ido afirmando mejor la concepción sobre los diferentes aspectos del desarrollo y construcción de la JVC.

A grandes rasgos podemos esbozar los siguientes períodos de la construcción de la Juventud:

- 1- Fundación de la JVC y proyección juvenil (1961-1963).
- 2- Consolidación de los primeros comités y de la Dirección Nacional (63-66).
- 3- Retroceso en los comités de barrio al abandonar su atención para pres-társela únicamente a los comités estudiantiles. Retroceso general orgánico. (1966-1968).
- 4- Recuperación lenta de la estructura orgánica. (1968-1970).
- 5- Crecimiento impetuoso en los años anteriores a la campaña electoral de 1974.
- 6- Extensión de la estructura orgánica a nivel nacional y consolidación de los diferentes organismos.

No es el objeto de este trabajo clarificar y profundizar sobre cada uno de estos períodos del desarrollo de nuestra organización. Sin embargo, a lo largo de toda nuestra historia, la Juventud ha pasado por diversas vicisitudes, que han ido definiendo claramente los objetivos de construcción y desarrollo orgánico. Los errores cometidos nos han dotado de una experiencia única en nuestro país, que hoy nos permite adptar las medidas necesarias para avanzar hacia nuevas metas orgánicas que nos permitan tener una JVC fuerte, en lo orgánico e ideológico, extendida en todos los rincones del país, y profundamente enraizada a las masas juveniles y populares.

En el II Congreso Nacional, celebrado en 1975, sintetizó la experiencia de años atrás y afirmó mejor los objetivos que en éste período -hasta el III Congreso- debíamos trazarnos. NOS PROPUSIMOS CRECER. A partir del II Congreso se han realizado más de 4 jornadas de crecimiento y en todas se han superado las consignas propuestas. Por primera vez dirigimos una campaña de este tipo hacia el sector obrero joven y los resultados fueron sumamente aleccionadores. Nuestras filas se han visto, en consecuencia, acrecentadas, lo que indica un constante desarrollo de la Organización Juvenil Comunista.

2- Se definió también la necesidad de FORTALECER LA LUCHA IDEOLOGICA. En este frente la JVC se ha desarrollado y brindado importantes batallas ideológicas. Ya no sólo en el desarrollo de diferentes actividades educativas con la afiliación sino con luchas contra el reformismo en diferentes frentes: secundaria, por el desarrollo de la FESE; universitaria, con nuestro trabajo en la FEUCR Y FEUNA; comunal, por la incorporación a las luchas nacionales. Sin embargo, nuestra batalla ideológica contra esta y otras corrientes debe fortalecerse aún mucho más.

3- Después del II Congreso nos propusimos LIGAR MAS LA JVC A LAS MASAS JUVENILES Y POPULARES. En este campo debemos dar pasos más audaces para lograr una mayor movilización y organización de la Juventud Costarricense. Los organismos se deben preocupar más por desarrollar luchas comunales, obreras o sindicales, estar presentes en todo movimiento de masas y ser su vanguardia indiscutible.

En el período posterior al II Congreso hemos venido definiendo mejor una serie de aspectos del funcionamiento orgánico. Así se han establecido mejor las funciones de los responsables de frentes, se ha concretado mejor lo que es trabajo de masas y los objetivos que se deben perseguir; hemos trabajado para hacer que las comunicaciones, el control sean flexibles y eficaces.

Sin embargo hasta hace algunos meses los métodos que veníamos utilizando en el trabajo de construcción y desarrollo orgánico eran poco flexibles. Se le prestaba poca atención al trabajo con los afiliados, a quienes se abandonaba sin hacer los esfuerzos necesarios para mantenerlos unidos a los organismos. Se declaraba inexistentes comités que habían dejado de funcionar por diversas razones, sin hacer los intentos necesarios por volver a reunirlos, etc.. Esto trajo como consecuencia los siguientes resultados:

- 1- Contar con un alto grado de afiliación totalmente desligado, con la cual no se realiza ningún trabajo.
- 2- No recuperación de los jóvenes que se alejan de nuestra filas.
- 3- No comprender que la formación de un joven militante se da a través de un proceso y que en él se deben establecer categorías.
- 4- Que nuestros métodos de organización deben ser flexibles en correspondencia con las características mismas de los jóvenes.
- 5- Se pierde la perspectiva del desarrollo de lo orgánico y se borra con facilidad los potenciales de lugares que en tiempos anteriores han contado con organismos de base de la JVC.

De igual manera sucede con comités de base que por razones de lejanía no pueden ser atendidos a menudo. Es necesario partir, para no volver a caer en estos problemas, de que la JVC, tal y como está concebida, no es el Partido Comunista a nivel juvenil, con sus métodos de organización y más estrictos moldes de ingreso y militancia. Nuestra Organización debe de tener presente que trabaja con jóvenes que en muchos casos están moldeando apenas su personalidad. Es necesario tener en cuenta estas características para adoptar las normas de organización, la amplitud y comprensión que es necesario tener. De ahí derivamos la flexibilidad y la adecuación, la atención permanente a los cambios del joven y en correspondencia con ellos, las exigencias de responsabilidad y disciplina que se le deben pedir. El joven llegará a la Revolución por caminos diferentes, con sus propias características. Por esto debemos llevar siempre el pulso de todo ese camino, que es un proceso, el proceso a través del cual el joven se convierte en militante comunista. A lo anterior no nos conduce a abandonar la disciplina ni la responsabilidad, los deberes y derechos, el Programa ni los Estatutos. Todo lo contrario, la disciplina debe mantenerse y elevarse a niveles mayores sin que esto signifique caer en extremos. El mismo Estatuto de la JVC establece establece las medidas disciplinarias con un carácter absolutamente positivo, de ayuda, correctivo y no coercitivo. La disciplina, fundamentalmente, debe aplicarse para ayudar al nuevo afiliado a mejorar e ir avanzando por el camino que lo convertirá en un afiliado activo, en un militante destacado. Este proceso que hemos enunciado es necesario concretarlo en categorías que caractericen cada una de las etapas y que nos ayuden a visualizar mejor nuestro trabajo orgánico. Por ello es necesario entender que hay tres tipos de afiliados, a saber:

- 1- AFILIADO ACTIVO: que a) asiste regularmente a las reuniones y cumple con las actividades que se le encomiendan.
- b) el que asiste a las reuniones irregularmente. Para efectos de control consideramos que se deben catalogar dentro de este grupo a aquellos afiliados que asisten por lo menos una vez cada cuatro reuniones. Es decir, -- cuando el comité de base reúne semanalmente el afiliado deberá de asistir por lo menos una vez al mes y cuando el comité se reúne una vez cada 15 días, deberá asistir por lo menos una vez cada dos meses a las reuniones.

2- AFILIADO LIGADO: a) el que asiste a los actos y otras actividades que organiza la Juventud o el Partido.

b) el que recibe publicaciones nuestras o del PVP y tiene algún tipo de contacto con la Organización.

3- AFILIADO DESLIGADO: Es aquel que a pesar de haber llenado la tarjeta de afiliación no mantiene ningún grado de contacto con la organización.

En qué sentido en nuestra Juventud Vanguardista debe de ser desterrado el concepto estrecho de utilizar únicamente la categoría de militante. Hay que entender que existen afiliados en diferentes grados de ligamen o de activamiento. Esta concepción debe de estar siempre presente en nuestro trabajo de organización. Por ejemplo, es necesario señalar que en la Entrega de Carnets se utiliza aún un criterio estrecho y sectario que es indispensable deshechar. El carnet de JOVEN VANGUARDISTA se debe entregar con gran flexibilidad y amplitud, no sólo en actos importantes sino en los comités de base y a todos aquellos afiliados que tengan algún grado de ligamen con la JVC.

Acerca de los comités de base es necesario tener presentes los siguientes aspectos, que al igual que los anteriores, son resolución del IV Pleno del Comité Central de la JVC:

1- Los comités de base se pueden reunir por lo menos cada 15 días, tal y como lo señala el Estatuto. Esta orientación debe seguirse especialmente en aquellas regiones donde la atención no puede ser muy regular debido a la lejanía.

2- La existencia del comité debe mantenerse en la perspectiva del organismo inmediato superior, incluso cuando haya pasado algunos meses sin reunirse. Para disolver o declarar la inexistencia de un comité se debe contar con la APROBACION DE LA COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION Y EDUCACION.

3- La atención de los comités debe diversificarse con métodos tales como boletines, conversaciones con afiliados, cartas, telegramas, teléfono, etc.

Hemos definido por otra parte los criterios para considerar cuando un comité de base está consolidado: a) si tiene periodicidad en sus reuniones (por lo menos una vez cada 15 días o en caso de un comité muy nuevo o con un problema similar, cada vez que sea atendido por el organismo superior) b- mantiene algún tipo de actividad propia. c- tiene identificación con la JVC. d- Tiene cierto grado de "dirigencia". Esto es si posee un secretariado o cuando menos un responsable de Comité.

Es teniendo en cuenta estas orientaciones en nuestro trabajo de organización que nos proponemos para este período, hasta el III Congreso, las siguientes consignas de ligamen y activamiento, así como de crecimiento en nuevos comités de base que señalamos en el documento anterior.

Acerca de los comités de base es necesario tener presentes los siguientes aspectos, que al igual que los anteriores, son resolución del IV Pleno

archivo Triade

10 de agosto de 1977.-

MEMORANDUM PARA EL SECRETARIADO

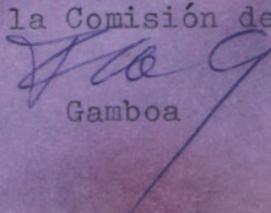
Camaradas:

Aunque ya este asunto se resolvió y no pretendemos insistir, la Comisión de Relaciones Exteriores investigó la conducta del compañero Ugarte, de Liberia, en vista de que el argumento que se dio para negarle el viaje a la URSS fue el de que se trataba de "un borracho". Lo investigamos por cuanto la Comisión lo había escogido sobre la base de recomendaciones del regional y la afirmación hecha dejaba en mala posición tanto al Regional como a esta Comisión. Los compañeros de Liberia han manifestado que en primer lugar este compañero no es un alcohólico, sino un hombre que ha tomado como tantos otros. Esto no le ha impedido, según afirman ellos, cumplir sus deberes con el Partido y su trabajo en la Municipalidad. Durante últimos seis meses, informan ellos, el compañero ha dejado completamente de tomar.

Nos parece que era muy necesario aclarar esto por cuanto no es conveniente ~~que~~ dejar establecida ante la Comisión Política una afirmación tan categórica como la que se hizo. En todo caso, la gravedad del cargo ameritaría una investigación más pormenorizada que permita a Ugarte dar sus puntos de vista.

Fraternalmente,

Por la Comisión de Relaciones


Gamboa

San José, 17 de agosto de 1977

Camaradas

Comisión de Asuntos Electorales.

Estimados camaradas:

El camarada Ferreto me ha informado telefónicamente que se separa de esa comisión porque considera que en la práctica se le ha hecho a un lado y hasta que se le ha hecho objeto de burla.

Ruego a ustedes informarme sobre lo ocurrido con el camarada Ferreto a fin de que la Comisión Política pueda conocer de este asunto.

Con efecto devolutivo hago llegar a ustedes copia de una carta mediante la cual el camarada Ferreto establece varias consultas ante el T.S.E. Dese documento conocerá la C.P. en su sesión del viernes.

Fraternalmente,

Manuel Mora Valverde
Secretario General PVP.

archivo

63

San José, 18 de agosto de 1977.

Camarada

Manuel Mora V.

Secretario Gral P.V.P.

Pte.

Estimado camarada:

Me permito evacuar su consulta sobre el incidente surgido con el c. Ferreto, en los siguientes términos:

- 1.- Por razones conocidas de su trabajo actual, el c. Ferreto participa limitadamente en el trabajo diario del Partido. En el frente electoral participa especialmente en la comisión que discute la integración de las planillas, con los representantes de los otros partidos. Además esa comisión atiende otros asuntos relacionados con la inscripción de esas candidaturas. Por otra parte funciona la comisión coordinadora de la coalición, la cual tiene una duración mayor y ahora discute principalmente el pacto.
- 2.- La semana anterior el Tribunal emitió una resolución sobre la coalición de Carazo que en alguna forma nos afectaba. De conformidad con esa preocupación procedimos a sacarle copias para estudiar la eventualidad de introducirle algunos cambios a nuestro machote de acta y del pacto. Una copia la entregamos al c. Ferreto y trajimos otra al local del Partido. Con base en la misma, sostuvimos una conversación informar con el c. Vargas C. quién indagó sobre la marcha de las conversaciones que nos tocaban desarrollar a nosotros. De esa conversación surgieron unas ideas que fueron recogidas por escrito, con la idea de ser consultadas con los compañeros Manuel y Ferreto. El c. Windi en una conversación telefónica con Ferreto le ofreció ese resumen, y posteriormente a petición de él, se la llevó a la casa.
- 3.- No ha existido en ningún momento el deseo de desconocer la autoridad del compañero Ferreto ni de desestimar su participación. Todo lo contrario. Más bien, se llevó incluso una reunión a su casa de habitación considerando su imposibilidad de asistir al local, la cual estaba motivada por una fuerte gripe que el compañero tenía en esos días.

Fraternalmente,

Mario Solís Porras

Responsable de la Comisión Electoral.

PROYECTO DE ESTATUTOS

CAPITULO I

LA DIVISA Y LOS FINES

Art. 1.- El Partido Vanguardia Popular es el partido marxista-leninista de la clase obrera costarricense.

Art. 2.- El Partido Vanguardia Popular se orienta por los principios del marxismo-leninismo y por su programa. En el presente la actividad principal del Partido se dirige a la toma del poder político por un frente democrático que tendrá por base la alianza obrero-campesina e incluirá a todas las otras fuerzas sociales interesadas en las tareas de la revolución democrática y anti-imperialista que abre paso al socialismo: la liberación del dominio imperialista, la reforma agraria y el pleno ejercicio por el pueblo de los derechos democráticos. La revolución democrática y anti-imperialista es parte del proceso revolucionario que culminará con el establecimiento del socialismo, sistema basado en la propiedad social de los medios de producción, en el que se pone término a la explotación del hombre por el hombre.

Nuestro Partido lucha por la paz mundial, por la distensión internacional, por la coexistencia pacífica y por el desarme.

El Partido Vanguardia Popular forma parte del movimiento comunista internacional, practica los principios del internacionalismo proletario, trabaja activamente por la cohesión del movimiento comunista y es solidario con todos los pueblos que luchan por su liberación.

Art. 3.- La Bandera del Partido Vanguardia Popular es de color rojo y su emblema es una tea amarilla colocada en el ángulo superior izquierdo, que simboliza la gesta de 1856 y la lucha por la liberación nacional.

CAPITULO II

EL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

Art. 4.- En su actividad práctica el Partido se guía por los principios leninistas de organización basados en el Centralismo Democrático y que implica:

- elección de todos los organismos de abajo hacia arriba;
- toma de todas las decisiones después de una discusión democrática en el organismo correspondiente; las resoluciones se adoptarán en lo posible por unanimidad y si no por simple mayoría de votos; en tal caso la decisión mayoritaria será de ejecución obligatoria para todos los militantes;

- obligación de todos los organismos dirigentes de rendir informes periódicos de sus actividades y responder por sus actos ante el organismo que los eligió;
- derecho de todo organismo o militante de dirigirse a los organismos superiores, incluyendo al Comité Central, para que modifique o revoque una resolución. Mientras el organismo correspondiente no se haya pronunciado, el cumplimiento de la resolución es obligatorio;
- dirección colectiva y responsabilidad personal;
- obligación de los organismos inferiores de supeditarse a las decisiones de los organismos superiores;
- utilización permanente de la crítica y autocrítica en los organismos del Partido.

CAPITULO III

LOS MILITANTES

Art. 5- Para ser miembro del Partido Vanguardia Popular se requiere tener más de 18 años, aceptar el Programa y los Estatutos, pertenecer a un organismo de base y pagar la cuota que le corresponde de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6- La solicitud de ingreso al Partido Vanguardia Popular debe ser presentada ante una célula o organismo superior, por escrito y con referencia de uno o más miembros del Partido.

Las células o el organismo respectivo estudiarán las solicitudes de ingreso, se pronunciarán sobre ellas y adoptarán las medidas que faciliten su incorporación como militante del Partido.

No podrán ser militantes del Partido la persona que por sus condiciones morales y políticas esté incapacitada para cumplir los deberes del militante comunista o que ponga en peligro la seguridad y el prestigio del Partido.

La aceptación o rechazo de la solicitud de ingreso debe comunicarse al Comité Zonal o Regional inmediato superior. Este comité, de oficio o a instancias de un militante del Partido o del solicitante, podrá revocar el acuerdo de la célula y comunicarlo a ésta.

La resolución favorable de toda solicitud de ingreso debe comunicarse por escrito al Comité Regional respectivo a la Comisión Nacional de Organización.

Art. 7- Una vez que el solicitante haya asistido a por lo menos una reunión de célula, pagado su primera cuota y conocido y aceptado los Estatutos y el Programa, será acreditado como uno de sus miembros.

El Partido puede tener militantes que no estén ligados a células, siempre que sea por razones ajenas a su voluntad o por el carácter de las tareas que debe cumplir a juicio del Secretariado Ejecutivo, del Comité Central o del Comité Regional -

Art.- 8. La solicitud de admisión se tramita individualmente.

Art.- 9. Los extranjeros residentes en el país podrán militar en el Partido Vanguardia Popular bajo las condiciones que señale el Secretariado Ejecutivo del Comité Central, previa aprobación de su militancia por el Comité Regional respectivo.

Art.- 10. Los militantes del Partido que necesiten salir del territorio nacional requieren autorización expresa de la Comisión Ejecutiva del Regional respectivo. Los miembros del Comité Central y organismos regionales requieren autorización del Secretariado Ejecutivo del Comité Central

Art.- 11. Los militantes del Partido serán acreditados con un carnet extendido por el Comité Central.

-CAPÍTULO IV

-LOS DEBERES DE LOS MILITANTES

Art.- 12. Todo militante del Partido Vanguardia Popular tiene los siguientes deberes:

- a) Pertener a un organismo de base, cumplir tareas y cotizar.
- b) Mantener la unidad del Partido, que es una de las condiciones esenciales en que descansan su fuerza y eficacia.
- c) Trabajar por el crecimiento del Partido.
- ch) Ser activo en la aplicación de la línea política, del Programa y los Estatutos.
- d) Estrechar día a día los vínculos con las masas; encabezar la lucha en defensa de los derechos de los trabajadores y del pueblo en general.
- e) Estudiar los fundamentos del marxismo-leninismo; estudiar los problemas nacionales y en general, procurar su educación política e ideológica.
- f) Acatar la disciplina del Partido, que es obligatoria por igual para todos los militantes.
- g) Garantizar y desarrollar en los organismos de base y de dirección la crítica y la autocrítica, para descubrir y corregir oportunamente los defectos y errores. Cuando por causa del afectado la crítica se tenga que hacer en su ausencia, esta debe comunicársele por escrito.
- h) No ocultar ni tergiversar la verdad ante el Partido.
- i) Mantener una actitud fraternal con todos los miembros del Partido.
- j) Observar una conducta pública y privada en apego a los principios de la moral comunista; ser buen padre y velar por la educación democrática de su familia.

- k) Desarrollar la solidaridad y la fraternidad de clase.
- l) Abstenerse de hacer críticas fuera de los organismos del Partido.
- m) Promover las organizaciones de masas y trabajar por su unidad.
- n) Estar afiliado a su sindicato o a la organización de masas correspondiente.
- ñ) Velar por el mantenimiento, desarrollo y respeto de los principios democráticos en las organizaciones de masas.
- o) Ejercer la vigilancia revolucionaria y guardar reserva sobre las cuestiones que afectan a la seguridad del Partido.
- p) Velar porque se cumplan fielmente las normas relativas a la acertada selección de los cuadros, de acuerdo con sus cualidades políticas y prácticas, y no dejarse influir por relaciones de amistad o favoritismo.
- q) Difundir la prensa, la literatura y demás publicaciones del Partido.
- r) Ser activo en los movimientos de solidaridad internacional con todos los pueblos del mundo que luchan contra el imperialismo, las clases explotadoras, el fascismo, el sionismo y el racismo.
- s) No mantener relaciones amistosas con traidores ni con enemigos sistemáticos del Partido, y mantener una estrecha vigilancia sobre las actividades de estos elementos.
- t) Cuidar celosamente todos los bienes del Partido.

CAPITULO V

LOS DERECHOS DE LOS MILITANTES

Art.- 13. Todo militante del Partido Vanguardia Popular tiene los siguientes derechos:

- a) Opinar libremente en las reuniones del Partido.
- b) Participar en la elaboración de la línea política del Partido en los organismos en que le corresponde actuar.
- c) Elegir y ser electo miembro de los organismos de dirección, de acuerdo con las disposiciones de estos Estatutos.
- ch) Participar personalmente en las discusiones en que se trate sobre su conducta o actuación y sobre la aplicación de las medidas disciplinarias que le afecten en cualquier sentido.
- d) Criticar en el seno del Partido a cualquier miembro sin excepción, aplicando esta crítica en forma constructiva. Quien no practique la crítica o la impida, y la reemplace por el halago o el amiguismo, causa un grave daño al Partido.
- e) Discutir dentro de los organismos del Partido los asuntos relacionados con la orientación política, consignas, acuerdos, decisiones, el trabajo de los dirigentes o cualquiera de sus miembros y sobre su conducta pública o privada.
- f) Apelar ante el organismo inmediato superior contra una decisión con la que no está de acuerdo.
- g) Abrir discusión en el organismo de base o de dirección en que actúa, sobre cual

quiere aspecto de la política del Partido, así como sobre el trabajo de los organismos de dirección.

- h) Dirigirse a los organismos de dirección, incluso el Comité Central y al Congreso Nacional del Partido, con cualquier finalidad que juzgue conveniente, a los intereses del Partido.
- i) Exigir informes de los organismos en cuya elección haya participado, directa o indirectamente, con la periodicidad que señalan estos Estatutos.
- j) Recibir la información necesaria para su trabajo de Partido.
- k) Los militantes que por su edad o estado de salud no están en condiciones de cumplir tareas de partido no perderán su militancia en el Partido, siempre que mantengan su cotización al día, para lo deberá su organismo darles todas las facilidades.
- l) Por acuerdo de un comité de dirección intermedia un militante puede ser eximido de cumplir ciertas tareas por considerarse que así conviene a los intereses del Partido.

CAPITULO VI

LOS ESTIMULOS

art.- 14. El Partido tiene el deber de estimular moral y políticamente a sus militantes y organismos que tengan un desempeño sobresaliente en el cumplimiento de sus tareas, así como a los compañeros que se distinguen en las actividades sindicales, campesinas, deportivas, artísticas, de estudio o profesionales, culturales, etc.

Art.- 15. El Partido practica la emulación para elevar el nivel de trabajo de sus organismos y de sus militantes. La emulación debe poner el acento en los estímulos morales, sin excluir los materiales.

CAPITULO VII

LOS AFILIADOS

Art.- 16. El Partido tendrá, además de militantes, la categoría de afiliados. Podrán ser afiliados al Partido Vanguardia Popular quienes sean mayores de veinte años y cooperen en la divulgación y aplicación de la línea política del Partido, y estén dispuestos a cooperar con él.

Art.- 17. Los afiliados tendrán el deber de pagar una cuota fijada por ellos mismos y serán acreditados con un carnet especial, según normas que la Comisión Política establezca.

Art.- 18. Los afiliados del Partido podrán asistir a reuniones especiales que las células realicen o a otros actos partidarios conforme lo estime el Comité Zonal o Regional respectivo.

Los organismos del Partido tomarán las medidas necesarias para facilitar la promoción de afiliados a militantes.

CAPITULO OCTAVO

LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO

Art. 19.- La organización del Partido se estructura así:

- a) Células
- b) Asambleas y Comités de Zona
- c) Asambleas y Comités Regionales
- ch) Comité Central y su Comisión Política
- d) Congreso Nacional

Art. 20.- Los Comités Zonales señalarán el radio de acción de las células. Los Comités Regionales señalan la jurisdicción de los Comités Zonales y la Comisión Política la jurisdicción de los Comités Regionales.

El quorum de los Comités Regionales y Zonales y de sus respectivas comisiones ejecutivas es por lo menos la mitad del número de sus miembros.

CAPITULO NOVENO

LOS ORGANISMOS DE BASE

Art. 21.- Las células son los organismos de base del Partido Vanguardia Popular y se forman teniendo en cuenta el centro de trabajo, domicilio o actividad laboral de los militantes. Los Comités Regionales o Zonales determinarán la creación y división de las células.

Art. 22.- Las células se integran con un mínimo de tres miembros. El señalamiento de sus tareas principales y la periodicidad de sus reuniones serán fijadas por el Comité Regional o Zonal respectivo.

Art. 23.- Las células celebrarán dos reuniones especiales por año, una al comienzo del primer semestre y otra al inicio del segundo, en las fechas que fijen los comités regionales. Estas reuniones se deben convocar de manera especial, de modo de facilitar la asistencia de todos sus miembros. En ellas se elegirá el Secretariado de la célula, con no menos de tres miembros, uno de los cuales será el responsable político.

En las dos reuniones semestrales se hará un balance autocrítico del trabajo de la célula. En la reunión del primer semestre se aprobará el plan de trabajo del año.

Art. 24.- La función principal de las células es ligarse a las masas, organizarlas, movilizarlas y orientarlas siguiendo la línea política del Partido. Para ello deberán:

a) mantenerse informadas de los problemas que afectan al pueblo para organizar su lucha en base con el Programa del Partido y en su línea política general;

b) reclutar militantes y afiliados y organizar la educación de todos sus miembros.

c) dirigir la actividad de los militantes del Partido miembros de las organizaciones de masas ubicadas en su radio de acción, de acuerdo con las orientaciones de los organismos superiores;

ch) organizar la actividad de sus miembros de acuerdo con las directrices de trabajo de los organismos medios y superiores o por iniciativa propia.

Art. 25.- Las células procurarán celebrar reuniones abiertas con afiliados y simpatizantes de su empresa, finca, institución o barrio, para mantenerlos informados de la línea política del Partido, para recabar sus opiniones y para discutir los problemas que las afectan.

CAPITULO DECIMO

LAS ORGANIZACIONES DE ZONA

Art. 26.- La organización de zona se compone de todas las células comprendidas dentro de la jurisdicción geográfica, económica e institucional que le señale el organismo regional correspondiente. Para constituir un organismo zonal deben existir por lo menos tres células.

Art. 27.- El órgano superior de la organización de zona lo constituye la Asamblea Zonal, la cual se integra por todos los militantes de su jurisdicción o por medio de delegados a juicio del Comité Regional respectivo.

Art. 28.- La Asamblea de Zona nombra su Comité Zonal, que se integrará con tres o más miembros según el criterio que la Asamblea establezca, el cual actuará en su nombre mientras ésta no esté reunida.

La función del Comité de Zona es dirigir el Partido en su jurisdicción, con los planes de trabajo y orientaciones que le formule el respectivo Comité Regional y con su propia iniciativa. Otra de sus funciones será decidir a qué célula se liga cada militante.

El Comité Zonal se reunirá por lo menos una vez cada quince días pudiendo nombrar, si es necesario, una comisión ejecutiva y sus correspondientes comisiones auxiliares. Deberá nombrar un responsable político.

Art. 29.- El Comité de Zona se nombra por un año en asamblea ordinaria. Las asambleas ordinarias de zona se celebrarán cada año; las asambleas extraordinarias pueden ser convocadas por el Comité de Zona o por otro organismo superior, cuando lo juzgue necesario y conocerán únicamente los asuntos para los cuales fueron convocados.

También podrán llenar los puestos vacantes y revocar el nombramiento de los miembros que a juicio de la asamblea no hayan cumplido con sus responsabilidades.

que le será señalada por el Comité Central, ante el cual responderá por su actividad. La Comisión Política puede hacer cambios en la distribución de las áreas, siempre y cuando las someta a ratificación del Comité Central en la sesión plenaria siguiente al acuerdo de cambio.

ARTICULO 52: La Comisión Política nombrará a los responsables y a los miembros de las comisiones auxiliares del Comité Central del Partido. Tales compañeros podrán ser miembros o no del Comité Central. Para ser responsable de una Comisión Auxiliar se requiere tener no menos de tres años de militancia en el Partido.

ARTICULO 53: El Secretariado Ejecutivo además de las tareas que concretamente le señale el Comité Central o su Comisión Política, tendrá las siguientes funciones fundamentales:

- a) Ejecutar los acuerdos de la Comisión Política
- b) Controlar y coordinar el trabajo de los Secretarios y, por medio de ellos, de las Comisiones Auxiliares del Comité Central
- c) Nombrar a los funcionarios del Comité Central y aprobar o improbar los nombramientos hechos por los Comités Regionales y Zonales.
- ch) Manejar los asuntos administrativos y dar su aprobación a todos los gastos de las comisiones auxiliares que no hayan sido incluidos en el presupuesto.
- d) Dar su aprobación a las inversiones de bienes e inmuebles que sean superiores a diez mil colones.
- e) Resolver sobre la distribución y utilización de los cuadros y funcionarios, de acuerdo con la Comisión Nacional de Control y Política de Cuadros.
- f) Fijar los sueldos de los funcionarios
- g) Integrar las delegaciones que deban representar al Partido en el exterior, salvo cuando se trate de cumplir funciones políticas en cuyo caso la delegación requerirá aprobación de la Comisión Política del Comité Central.
- h) Elaborar, de acuerdo con las Comisiones Auxiliares y principalmente con la Comisión Nacional de Finanzas el proyecto de presupuesto del Partido que será aprobado en definitiva por la Comisión Política
- i) Mantener el vínculo con los Comités Regionales, coordinar y controlar su trabajo.

CAPITULO DECIMO TERCERO

LA COMISION DE CONTROL Y POLITICA DE CUADROS Y LA DE REVISION DE CUENTAS

ARTICULO 54: La Comisión de Control y Política de Cuadros estará integrada por cinco militantes. La de Revisión de Cuentas por tres, con no menos de diez años de pertenecer al Partido en ambos casos. El Comité Central designará entre los miembros de estas comisiones nombrados por el Congreso Nacional, el Presidente de cada una.

ARTICULO 55: La Comisión de Control y Política de Cuadros tendrá como funciones:

- a) Dirigir la política de cuadros del Partido, manteniendo una observación constante de las cualidades y características de sus militantes con miras al desarrollo de nuevos cuadros y al mejoramiento del nivel político y teórico de los ya existentes.
- b) Proponer al Secretariado Ejecutivo la ubicación de los cuadros del Partido en los diferentes frentes de trabajo y organismos del Partido.
- c) Velar por el mantenimiento de la unidad y disciplina del Partido.
- ch) Levantar información sobre los problemas disciplinarios que se relacionen con los miembros del Comité Central y proponer a estas medidas disciplinarias para que resuelva.
- d) Observar la conducta de los cuadros y funcionarios así como de otros militantes que le sean encomendados por el Secretariado Ejecutivo para su investigación y rendir informes y recomendaciones al organismo respectivo.
- e) Nombrar comisiones auxiliares de Control y Política de Cuadros a nivel regional.

ARTICULO 56: La Comisión de Revisión de Cuentas tendrá a su cargo velar por los bienes del Partido y, al efecto, podrá pedir informes al Secretariado sobre la administración y el estado de los mismos.

ARTICULO 57: La Comisión de Revisión de Cuentas verificará los datos del informe de finanzas que la Comisión Nacional correspondiente rinde al Comité Central una vez al año, en una de sus reuniones plenarias. Pondrá el visto bueno al informe general que sobre el movimiento financiero rinde el Comité Central al Congreso Nacional.

CAPITULO DECIMOCUARTOLA DISCIPLINA DEL PARTIDO

ARTICULO 58: La disciplina es conciente y obligatoria para todos los militantes. Los miembros del Partido serán sancionados por las siguientes causas:

- a) Infringir los principios programáticos del Partido
- b) Infringir los Estatutos del Partido
- c) Violar los acuerdos de los organismos del Partido u obstaculizar su cumplimiento.
- ch) Manejar irregularmente los fondos del Partido y de las organizaciones de la clase obrera o populares
- d) Traicionar a la clase obrera
- e) Hacer trabajo fraccional o divisionista en el Partido o que perjudique la unidad de las organizaciones de la clase obrera o populares
- f) Participar en actos de terrorismo individual o aventureros
- g) Negarse a cotizar
- h) Actuar de modo discriminatorio por razones de raza, sexo, nacionalidad o religión
- i) Difamar o calumniar a un miembro del Partido. Por difamación no se entenderá la acusación formal ante cualquier organismo del Partido, aunque se compruebe que los hechos denunciados no son ciertos
- j) Promover la discordia entre los militantes por medio de intrigas y sustituir la crítica sana por la difamación
- k) Ocultar la actividad fraccional o antipartido de otro u otros militantes, ya sea por amiguismo o por temor
- l) Abusar del licor
- m) Inasistencia reiterada e injustificadamente a su organismo respectivo
- n) Hacer públicos los asuntos de la vida interna del Partido sin previa autorización.

ARTICULO 59: Las medidas disciplinarias se impondrán conforme a la gravedad de la falta y al grado de responsabilidad dentro del Partido del militante que la ha cometido. Estas podrán ser:

- a) Suspensión temporal del cargo que desempeña en un organismo del Partido
- b) Destitución del cargo que ocupa
- c) Suspensión temporal de la militancia del Partido
- ch) Separación de las filas del Partido
- d) Expulsión del Partido

La publicidad de las sanciones deberá ser acordada por la Comisión Política del Comité Central.

Las medidas disciplinarias de los incisos a), b), c) y d) podrán ser aplicadas por los Comités Zonales, previa información al respectivo Comité Regional.

La separación de las filas podrá ser acordada por los Comités Regionales o por la Comisión Política. La expulsión solo por la Comisión Política por

por la Comisión Política. La expulsión solo por la Comisión Política por no menos de dos terceras partes de sus miembros. Cuando la separación o expulsión se refiera a un miembro del Comité Central deberá ser adoptada por este organismo.

ARTICULO 60: Podrán acordar sanciones disciplinarias desde los comités zonales hasta el Congreso Nacional del Partido, según las normas que a continuación se establezcan:

- a) Ningún organismo puede acordar sanciones contra alguno de sus miembros que lo sea de también de otro organismo superior, pero podrán proponerla
- b) Los acuerdos de expulsión adoptados por el Comité Central y la Comisión Política, entrarán en vigencia inmediatamente. Cuando hay apelación y mientras dure su trámite, al afectado se le suspenderá su militancia
- c) Cuando el acuerdo de expulsión se refiere a un miembro del Comité Central, deberá ser ratificado por el siguiente Congreso.

ARTICULO 61: Cuando un expulsado del Partido solicita su reingreso, solamente el Comité Central podrá pronunciarse sobre el caso.

ARTICULO 62: Cuando la solicitud de reingreso sea de un exmiembro del Comité Central que fue expulsado, su petición será resuelta por el Comité Central por una votación no menor de las dos terceras partes de sus miembros.

ARTICULO 63: Cualquier organismo del Partido puede ser objeto de censura pública o privada. También puede ser disuelto por un organismo superior, el cual tendrá que tomar las medidas necesarias para reorganizarlo.

CAPITULO DECIMOQUINTO

LOS COMITES DE COORDINACION

ARTICULO 64: El Secretariado, Los Comités Regionales y Zonales, crearán cuando sea necesario, Comités de Coordinación con los militantes del Partido que pertenezcan a una misma organización de masas. Los Comités de Coordinación no sustituyen a las células ni a ningún otro organismo. Sus funciones son llevar a las organizaciones de masas la orientación del Partido y unificar la acción de todos los militantes.

ARTICULO 65: Cuando resulten electos miembros del Partido a la Asamblea Legislativa o a las municipalidades constituirán el Comité de Coordinación en el cuerpo de que se trate.

El Comité de Coordinación Legislativo será controlado y dirigido por la Comisión Política y las Municipalidades por el Comité Regional respectivo.

CAPITULO DECIMOSEXTO

LA PRENSA DEL PARTIDO

Art. 66.- La Comisión Política del Comité Central tendrá bajo su responsabilidad la orientación política de los órganos de prensa del Comité Central. Al efecto nombrará de su seno el director del periódico y de la revista del Partido.

CAPITULO DECIMOSÉTIMO

LAS FINANZAS DEL PARTIDO

Art. 67.- Los recursos financieros del Partido Vanguardia Popular provienen de las cuotas que pagan regularmente sus militantes y afiliados; de los culdos de los diputados, regidores, síndicos y otros compañeros que ejerzan cargos públicos en representación del Partido; de las campañas económicas y de toda otra actividad que desarrolle la Comisión Nacional de Finanzas.

Art. 68.- El Comité Central, los regionales y zonales están obligados a trabajar con base en presupuestos anuales balanceados y sus recursos económicos ingresarán a una caja única existente en cada instancia.

Art. 69.- Los Comités regionales y zonales considerarán como ingreso lo siguiente:

- a) Los porcentajes que les corresponden por concepto de cotización de sus militantes y afiliados.
- b) Las contribuciones voluntarias de los imputizantes que se distribuirán según acuerdo del Comité Regional.
- c) Las dietas provenientes de los síndicos y regidores de su jurisdicción y los provenientes de otras actividades.

Art. 70.- Solamente la Comisión Política del Comité Central podrá autorizar campañas económicas a solicitud de la Comisión Nacional de Finanzas.

Art. 71.- La Comisión Nacional de Finanzas mantendrá la supervisión de la contabilidad de los comités regionales.

Los Comités Regionales deberán presentar a la Comisión Nacional de Finanzas, para su aprobación, un balance semestral de su presupuesto.

Art. 72.- Todo miembro del Partido adquirirá su carnet y pagará una cuota mínima sobre sus ingresos, según la siguiente tabla:

Los miembros del Partido con ingresos menores de \$ 600.-- pagarán una cuota de \$2.-- por mes.

Los militantes con ingresos de \$601.-- a \$ 1.000.-- pagarán una cuota

de ₡ 3.-- por mes.

Sobre los excedentes de ₡ 1.000.-- los militantes pagarán el 1%.

Los desocupados y las amas de casa pagarán de acuerdo con sus respectivos organismos de base.

Los miembros del Partido que a su vez sean afiliados a un sindicato u otra organización de masas donde tengan que cotizar, pagarán al Partido la cuota que le corresponde de acuerdo con lo establecido por este artículo, a la cual se restará lo que paguen en la organización u organizaciones de masas respectivas. En todo caso la cuota que paguen no podrá ser inferior al 50% de la cuota que les correspondería pagar antes de hacerles las deducciones que aquí se proveen.

Los miembros del Partido que tengan exceso de obligaciones a juicio del Comité de Zona o Regional respectivo, pagarán una cuota convencional.

Art. 73.- Los militantes que resulten electos síndicos, regidores municipales o diputados y otros que desempeñen puestos en representación del Partido, entregarán a este su sueldo o dieta.

Las dietas de los síndicos y regidores municipales serán entregadas a los Comités Regionales respectivos. Los gastos en que incurren en el ejercicio de su cargo serán cubiertos por el Partido.

Los ingresos del Partido por concepto de cuotas se distribuye así:

- el 15% para la célula
- el 10% para el Comité Central
- el 25% para el C.Zonal. Si no hay pasará al C.Regional respectivo.
- el 50% para el C.Regional.

La Comisión Política, por recomendación de la Comisión Nacional de Finanzas, fijará en cada campaña económica ordinaria el porcentaje que debe quedar a cada Comité Regional, el cual, a su vez, lo fijará a cada Comité Zonal.

CAPITULO DECIMOCTAVO

RELACIONES DEL PARTIDO CON LA JUVENTUD

Art. 74.- La Juventud Vanguardista Costarricense (JVC) es la organización juvenil del Partido, reserva de cuadros y auxiliar político en la lucha de masas, que aplica la línea política de éste a la juventud costarricense. Cuenta con sus propios órganos de dirección y goza de completa autonomía orgánica.

Art. 75.- Con el fin de mantener nexos adecuados con la organización juvenil y colaborar en su orientación general, miembros de la Juventud podrán ser también militantes del Partido.

Art. 76.- Los jóvenes que dentro de la edad de 18 a 25 años deseen ingresar al Partido, harán preferentemente su ingreso a la organización juvenil si en su lugar de residencia o de trabajo hay organismos de la Juventud. En donde no hay organización juvenil, ingresarán directamente al Partido.

Art. 77.- Los jóvenes que militan a la vez en la Juventud y en el Partido, cumplirán las tareas de la Juventud y pagarán sus cuotas a ésta. Estarán sometidos a la disciplina del Partido.

Art. 78.- Periódicamente se llevarán a cabo promociones de afiliados de la organización juvenil que pasan a ser miembros del Partido, previo acuerdo entre la Comisión Política del Partido y la Comisión Ejecutiva Nacional de la Juventud Vanguardista Costarricense.

Art. 79.- El Partido tiene el deber de ayudar a la construcción y desarrollo de su organización juvenil

CAPITULO DECIMONOVENO

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Art. 80.- El Partido Vanguardia Popular mantiene relaciones fraternales y de solidaridad con los partidos comunistas y obreros, los movimientos de liberación nacional y otros partidos y movimientos, sobre la base de los principios del internacionalismo proletario.

CAPITULO VICESIMO

LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS Y AL PROGRAMA

Art. 81.- Los Estatutos y el Programa del Partido Vanguardia Popular sólo podrán ser reformados por su Congreso Nacional. Cuando a juicio del Comité Central, la situación política impida reunir el Congreso, las reformas podrán ser realizadas por el propio Comité Central por votación no menor de dos tercios de sus miembros y serán sometidas a ratificación del Congreso inmediato posterior.

Durante los días 19 y 20 de abril del presente año, se celebró en Cuernavaca, México, un encuentro de delegados de los partidos comunistas de Centroamérica, México y Panamá. (Se adjunta la lista de los delegados y los cargos que cada uno de ellos ocupa dentro de la dirección de su Partido)

Cada delegado informó sobre la situación política de su país y se refirió a la solidaridad con el pueblo salvadoreño.

Se nombraron dos comisiones: una de ellas redactó y propuso al Plenario del encuentro, una declaración sobre la lucha del pueblo de El Salvador y un llamamiento de solidaridad. La otra recogió las proposiciones hechas por los delegados en relación con la Conferencia del Partido y con los mecanismos de trabajo. (Se adjuntan los documentos tal y como fueron aprobados por el Plenario).

Se tomó el acuerdo de dar a conocer públicamente, a través de la prensa comercial y de la prensa de los partidos, la declaración sobre El Salvador, fechándola en Costa Rica el 28 de abril, cuando ya los delegados de partidos ilegales se encuentren de regreso en sus respectivos países.

ASISTENTES AL ENCUENTRO

Abril 19, 1980

PCM	Arnoldo Martínez Verdugo Marcos Leonel Posadas Eduardo Montes Cuahtemoc Sandoval	Secretario General Comisión Ejecutiva Comisión Ejecutiva Comisión Asuntos Internacionales
PVP	Eduardo Mora Valverde	Sub-Secretario General
PPP	Luther Thomas	Buró Político
PCH	Joaquín Pagán	Comisión Política y del Sriado.
FSLN	Federico López	Delegado
PGT	Isaac Castillo Daniel Ríos M.	Comisión Política del C.C. Comité Central
PCS	Roberto González	Comisión Política del C.C.

- 1.- Se considera conveniente, útil y necesaria la realización de una conferencia de los partidos comunistas de Centroamérica, México y Panamá.
- 2.- La conferencia tendrá como propósito el examen conjunto de los principales problemas políticos actuales de la zona, así como de la estrategia del imperialismo y de las clases dominantes nativas, y la perspectiva de la lucha de las fuerzas revolucionarias en el área.
- 3.- La conferencia expresará los resultados de su trabajo en una declaración cuyo proyecto se encarga a una comisión redactora integrada por los partidos de Costa Rica, Panamá y México.
- 4.- El primer proyecto de la declaración se entregará a las direcciones de los partidos y las opiniones formuladas por éstos serán incorporadas al texto que finalmente examinará la conferencia una vez instalada.
- 5.- La conferencia se realizará el segundo semestre de este año y la fecha precisa se decidirá una vez que la comisión redactora concluya su trabajo y sobre la base de una consulta que haga a las direcciones de los partidos.
- 6.- Se ratifica la invitación ya hecha para que participe otro partido.
- 7.- Se propone que la declaración se firme sin especificar qué partidos de Centroamérica participan en la misma. O sea que se firmaría por los partidos de Centroamérica, México y Panamá.
- 8.- Se reitera la conveniencia de las reuniones de los partidos, mismas que pueden ser conferencias para hacer exámenes de conjunto de los problemas políticos de la zona, encuentros de trabajo para discutir problemas concretos y concertar actividades específicas e intercambiar información, y seminarios con la participación de especialistas, para el estudio de problemas concretos.

LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE CENTROAMERICA, MEXICO Y PANAMA

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Que la lucha heroica del pueblo salvadoreño por su libertad y la democracia necesita y merece el apoyo de todos los pueblos del mundo, de los sectores politicos, democraticos y progresistas, religiosos, intelectuales y artisticos.
- 2.- Que los sectores fascistas y reaccionarios del ejército, su junta de gobierno y sectores derechistas de la democracia cristiana salvadoreña han desatado una campaña de salvaje exterminio contra el movimiento popular y contra la población civil, empleando los más modernos recursos de contrainsurgencia proporcionados por el imperialismo norteamericano.
- 3.- Que el imperialismo norteamericano amenaza al pueblo salvadoreño con la intervención militar, para ahogar en sangre la heroica lucha de este pueblo e impedir el establecimiento de un gobierno democrático revolucionario que exprese los verdaderos intereses del pueblo salvadoreño. Tal política forma parte del retorno a la guerra fría y a una política de chantaje militar que impulsa el gobierno de los Estados Unidos y que amenaza los avances democraticos y revolucionarios de Centroamérica y el Caribe.
- 4.- Que ese afán intervencionista del gobierno norteamericano cuenta con el cómplice apoyo del sector más reaccionario de la Democracia Cristiana venezolana y de los gobiernos de Guatemala y Honduras, disponiéndose a emplear sus recursos bélicos de su bases en Panamá y Puerto Rico.

D E C L A R A N :

- 1) Expresar su apoyo en todos los terrenos a la Coordinadora Revolucionaria Salvadoreña, como única e indiscutible conductora del pueblo salvadoreño y al Frente Democrático Revolucionario como la única organización que aglutina a todos los sectores revolucionarios, democraticos, progresistas y patrióticos del pueblo salvadoreño.
- 2) Manifestar su repudio a la criminal política de exterminio de la población civil, de dirigentes obreros, campesinos, religiosos, de los que el alevoso asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, no es sino el punto culminante de la línea criminal con que la oligarquía salvadoreña intenta detener la lucha del pueblo salvadoreño.

- 3) Rechazar la política intervencionista del gobierno de los Estados Unidos y de los gobiernos reaccionarios del área.

- 4) Llamar a todos los pueblos del mundo a manifestar en todas las formas su solidaridad con la lucha heroica del pueblo salvadoreño para aislar y derrotar a la criminal junta de gobierno salvadoreño y salvar preciosas vidas de ese pueblo que sucumben diariamente ante la criminal furia reaccionaria de los sectores fascistas de las fuerzas armadas; para detener los planes intervencionistas de los imperialistas yanquis y contribuir al triunfo inevitable del pueblo salvadoreño.

San José, Costa Rica. 28 de abril de 1980

Por el importante aporte que Ud. dio a la celebración del XIII Congreso de nuestro Partido, el Comité Central le invita a la fiesta que tendrá lugar el próximo sábado 21, a partir de las 2 de la tarde, en el "Jordan Club", 200 al Sur y 700 al Oeste del Centro Comercial de Pavas. Puede llevar vestido de baño.

PROYECTO DE REGLAMENTO
TERCER CONGRESO NACIONAL J.V.C.
ROBERTO CASTELLANOS BRAÑA

Las actividades del Tercer Congreso Nacional serán reguladas por el estatuto de la J.V.C. y por este reglamento, al cual se incorporan el Programa de Actividades del Congreso y la Agenda aprobada.

DE LOS MIEMBROS

Artículo 1: El III Congreso Nacional de la JVC cuenta con tres tipos de miembros:

- a) miembros plenos;
- b) miembros invitados nacionales;
- c) miembros invitados especiales.

Artículo 2: Son miembros plenos del III Congreso Nacional:

- a) los miembros del C.C. de la JVC;
- b) los delegados electos en Asambleas Regionales a razón de un delegado por cada ocho afiliados ligados.

Artículo 3: Son miembros invitados nacionales del III Congreso:

- a) los delegados del PVP nombrados por la Comisión Política;
- b) los miembros electos al C.C. en el II Congreso Nacional y promovidos al PVP en la Promoción 47 Aniversario;
- c) Una delegación de 5 miembros de la UPCL nombrados por su Dirección Nacional;
- d) los que el C.C. decida invitar.

Artículo 4: Son invitados especiales del III Congreso Nacional:

- a) los delegados de organizaciones hermanas de otros países;
- b) los representantes de organizaciones amigas que el C.C. decida invitar.

Artículo 5: Los miembros plenos tienen derecho a voz y voto,

Los miembros invitados nacionales tienen solamente derecho a voz. Los miembros invitados especiales podrán extender un saludo de sus organizaciones.

DE LA PRESIDENCIA

Artículo 6: La presidencia del Congreso será electa en la primera sesión plenaria.

Artículo 7: Presidirá las sesiones inaugural y de clausura el Secretario General de la Juventud. La dirección de los debates estará a cargo de un compañero, designado por la Presidencia para tal efecto.

DEL DEBATE EN EL PLENARIO

Artículo 8: La Presidencia pondrá en discusión los asuntos, en el mismo orden en que aparecen en la agenda aprobada.

Artículo 9: Cuando se cumpla el tiempo señalado para cada asunto de la agenda, el Presidente declarará agotado el debate y procederá a recibir

la votación, si ese fuera el caso.

Artículo 10: Los proyectos de resolución de cada una de las comisiones, así como las mociones rechazadas en comisión, que sean reiteradas por sus proponentes, se someterán a debate conjuntamente, aunque para efectos de votación el tema sea dividido en capítulos.

DE LAS COMISIONES

Artículo 11: El Congreso tendrá las siguientes comisiones y presidentes de ellas:

<u>COMISION</u>	<u>PRESIDENTE</u>
ESTATUTOS.....	Luis Carlos González
PROGRAMA.....	Leonardo Umaña
INFORME DEL C.C.....	César Solano
LUCHA DE MASAS DE LA JVC...	Rafael Pacheco
VIDA INTERNA.....	Alberto Vásquez
POLETICA UNITARIA DE LA JVC	Manuel Delgado
ESTUDIANTES.....	Ricardo Soto

Artículo 12: Cada comisión tendrá un Presidente y un Secretario. El Secretario será nombrado por la comisión.

Artículo 13: Cada comisión deberá elaborar un informe escrito de su trabajo al Plenario. Si el carácter de la resolución que deba presentar la comisión lo permite, la discusión de la misma, a juicio del Presidente de la comisión, se ordenará por temas o capítulos.

Artículo 14: El Presidente de cada comisión deberá informar al Plenario sobre el trabajo de su comisión, a la vez que presentar el proyecto de resolución. El informe de la comisión deberá ser presentado por escrito.

DE LAS MOCIONES

Artículo 15: Habrán tres tipos de mociones: de orden, de forma y de fondo

Artículo 16: Las mociones de orden son las que tienden a limitar, ampliar o regular el debate y serán calificadas como tales por el Presidente de la sesión. Las mociones de orden no interrumpen al orador de turno, pero se conocen inmediatamente después de que éste termina. Sobre ellas habrá una intervención a favor y otra en contra, cada una por dos minutos. Luego se procederá a recibir la votación.

Artículo 17: Las mociones de forma son las que tienden a reformar la redacción u orden de alguna parte del documento en discusión y serán calificadas como tales por el Presidente de la sesión. Ellas no se someterán a votación y se pasarán a la comisión encargada de la redacción final del documento.

Artículo 18: Las mociones de fondo son las que tienden a variar, enmendar o sustituir el documento en discusión, en su contenido. Se discutirán en el orden de discusión de los temas y en el orden en que sean presentadas a la mesa

Artículo 19: Todas las mociones deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia de cada sesión. Todas las discusiones se desarrollarán sobre mociones concretas o sobre los documentos presentados.

DE LAS INTERVENCIONES

Artículo 20: Tanto en Plenario como en comisión, cada delegado tendrá derecho a hacer uso de la palabra dos veces sobre un mismo tema, la primera por tres minutos y la segunda por dos minutos. Se dará siempre prioridad a los delegados que vayan a hacer la primera intervención.

Artículo 21: Toda intervención debe referirse siempre al tema que la mesa haya puesto en discusión. De no ser así, la mesa podrá retirarle la palabra en cualquier momento, debiendo ello ser acatado de inmediato por el delegado.

DE LAS VOTACIONES:

Artículo 22: Todas las resoluciones del Congreso deberán ser aprobadas con un mínimo de la mitad más uno de los votos válidos del Congreso.

Artículo 23: Habrá dos clases de votación: ordinaria y secreta. La votación secreta se utilizará solamente para elecciones o nombramientos que así lo ameriten. En las votaciones ordinarias, la voluntad del delegado se expresará levantando la credencial

Artículo 24: Cada delegado al Congreso tendrá derecho a un voto, no habrá votación por mandato, en ninguna circunstancia.

DE LA ELECCION DEL COMITE CENTRAL:

Artículo 25: a) la elección del Comité Central se hará en votación secreta.
b) Los delegados no podrán emitir un número mayor de votos que el fijado por el Congreso para miembros propietarios y suplentes del Comité Central.
c) La elección de los propietarios y de los suplentes del Comité Central se hará en forma separada.

ch) Serán candidatos a miembros del Comité Central los propuestos por el actual Comité Central y por los organismos intermedios y de base. Los delegados plenos al III Congreso tienen derecho a proponer nuevos candidatos durante el día sábado 13 de setiembre antes de las 17 horas, en la forma que lo disponga la Presidencia del Congreso.

d) Para ser electo miembro del Comité Central, Propietario o Suplente, se requiere obtener como mínimo la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos.

e) Si al hacerse la primera votación quedaren plazas sin adjudicar, habrá una segunda votación para llenar las plazas vacantes, entre los candidatos que no resultaron electos

Si practicada la segunda votación quedaren plazas sin llenar, se procederá a una tercera votación y así sucesivamente hasta completar la elección.

f) Los suplentes ocuparán sus puestos en orden al número de votos obtenidos. En caso de empate, la nominación se hará lanzando una moneda al aire.

g) Los candidatos a propietarios que no resultaren electos como tales, serán candidatos de pleno derecho a los puestos suplentes.

DE LA DISCIPLINA:

Artículo 26: La inasistencia injustificada a las sesiones del Congreso se considerará una falta grave a la disciplina de la Juventud y en consecuencia, podrá ser objeto de sanción,

Artículo 27: No se permitirá el ingreso de los delegados a las salas de sesiones plenarios o de comisión, después de 30 minutos de iniciadas.

Artículo 28: Ningún delegado podrá retirarse de las sesiones, salvo en casos muy calificados y con permiso escrito del Presidente de la sesión.

Artículo 29: Los delegados deberán portar su credencial, que será la única identificación admisible a las sesiones y también para las votaciones.

DEL QUORUM DE LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISION

Artículo 30: El quórum de todas las sesiones será de la mitad más uno de los delegados acreditados como plenos. Sin embargo las comisiones podrán sesionar con la cantidad de miembros que se presenten.

ARTICULO 46: El Comité Central dirige al Partido y lo representa con base en las resoluciones del Congreso Nacional en sus relaciones con otros partidos e instituciones. Le corresponde además, designar los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y a los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa. Las alianzas electorales deberán ser aprobadas por el Comité Central, además éste podrá, para efectos electorales, elaborar los Estatutos y el Programa correspondientes.

ARTICULO 47: El Comité Central elige de su seno al Secretario General y al Sub-secretario General. El Secretario General tiene la representación del Comité Central nacional e internacionalmente; dirige las reuniones del Comité Central y de la Comisión Política y trabaja preferentemente en las tareas de carácter político que le encomienden los órganos de dirección nacional. El Sub-secretario General dirige las reuniones del Secretariado Ejecutivo, elabora las órdenes del día de este y de la Comisión Política, de acuerdo con el Secretario General y los demás miembros del Secretariado, coordina el trabajo de los Secretarios y sustituye al Secretario General en caso de necesidad.

ARTICULO 48: El Comité Central elige de su seno a una Comisión Política compuesta por once miembros propietarios y cuatro suplentes. Este número puede reducirse hasta siete miembros, si las condiciones políticas lo exigen, a juicio del propio Comité Central. En este caso los miembros desplazados pasarán a ser suplentes.

Para ser miembro de la Comisión Política del Comité Central se requiere tener por lo menos ocho años de militancia en el Partido.

La Comisión Política dirige al Partido con base en las resoluciones del Congreso Nacional y del Comité Central. Deberá ajustarse a sus decisiones y rendir informes de sus actividades a las reuniones plenarios del Comité Central.

ARTICULO 49: La Comisión Política es responsable de la aplicación de la línea política trazada por el Congreso Nacional y por los Plenos del Comité Central. Aprobará el Plan Nacional de Trabajo del Partido.

ARTICULO 50: La Comisión Política convoca las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Central y elabora su orden del día.

ARTICULO 51: El Comité Central nombrará entre sus miembros propietarios y suplentes a los Secretarios que considere necesarios para el mejor funcionamiento de la Dirección del Partido.

El conjunto de Secretarios del Comité Central, el Secretario y el Sub-secretario General constituyen el Secretariado Ejecutivo.

Para ser miembro del Secretariado Ejecutivo se necesita contar con no menos de ocho años de militancia en el Partido.

Cada Secretario del Comité Central tendrá a su cargo una área de trabajo

ARTICULO 40: El Congreso Nacional se integra con:

- a) Los miembros propietarios y suplentes del Comité Central
- b) Los delegados elegidos por los Comités Regionales y por las Asambleas Regionales, nombrados según las normas que establezca el Comité Central. En ningún caso los delegados de las Asambleas Regionales podrán ser menos del 2% ni más del 10% de la militancia de cada regional.
- c) Los miembros del Partido, que lo sean también de la Juventud, deberán reunirse en Asamblea Nacional y elegir delegados en la misma proporción que lo establecido para los demás militantes del Partido.
- d) Asistirá con derecho a voz una delegación del Comité Central de la organización juvenil del Partido.

ARTICULO 41: El Congreso Nacional tiene las siguientes atribuciones fundamentales:

- a) Conocer y discutir el informe del Comité Central sobre la actividad entre Congreso y Congreso
- b) Aprobar y modificar, tanto el Programa como los Estatutos del Partido
- c) Trazar la línea política general del Partido
- ch) Elegir el Comité Central y nombrar las comisiones de Control y Política de cuadros y de Revisión de Cuentas. Las vacantes que pudieran producirse en estas comisiones serán llenadas por el Comité Central.

ARTICULO 42: El Congreso elige en votación secreta y por la mayoría absoluta de los votos al Comité Central, que se compone de 35 miembros propietarios y 15 suplentes.

ARTICULO 43: Para ser miembro del Comité Central se requiere haber sido militante del Partido por un período no menor de 5 años.

ARTICULO 44: Las ausencias temporales de los miembros del Comité Central serán llenadas por los suplentes en el orden en que fueron electos, según el número de votos obtenidos en la elección respectiva. Los puestos vacantes serán ocupados por los respectivos suplentes, quienes pasarán a ser propietarios.

En caso de que dos o más suplentes tengan el mismo número de votos, la prioridad en el orden de elección se establecerá mediante sorteo.

ARTICULO 45: El Comité Central se reunirá ordinariamente cada seis meses en sesión plenaria. Se entiende por plenaria, la reunión del Comité Central con todos sus miembros propietarios. Como Pleno Ampliado se entiende la reunión del Comité Central con sus miembros propietarios y suplentes. Podrán participar también como invitados otros militantes, a juicio de la Comisión Política del Comité Central. Los suplentes y los invitados solo tendrán derecho a voz. El quorum del Comité Central es de dos tercios del número de propietarios.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

LOS ORGANISMOS RECONOCIBLES

Art.- 30. La organización regional del Partido Vanguardia Popular abarca todos las células y Comités de Zona de cada región

Art.- 31. El órgano superior de la organización regional es la Asamblea Regional y en los intervalos entre una y otra reunión de la Asamblea, lo es el Comité Regional. La Asamblea Regional ordinaria se reúne cada año y las extraordinarias cada vez que lo juzgue necesario el respectivo Comité Regional o el organismo inmediato superior.

Art.- 32. La Asamblea Regional se integra, con los miembros del Comité Regional, los miembros de los Comités Zonales comprendidos en la región y los delegados de células, en la proporción que acuerde el Comité Regional respectivo. En ningún caso se podrá quedar una célula sin representación.

Art.- 33. Son funciones de las Asambleas Regionales:

- a) Conocer, aprobar o improbar los informes del Comité Regional.
- b) Elaborar las líneas generales de trabajo regional.
- c) Aplicar las resoluciones y acuerdos de los Congresos Nacionales, del Comité Central y de su Comisión Política.
- ch) Elegir el Comité Regional cada dos años.
- d) Llenar los puestos vacantes y revocar el nombramiento de sus miembros que a juicio de la Asamblea no hayan cumplido con sus responsabilidades.
- e) Nombrar los candidatos a regidores y síndicos municipales de los cantones bajo su jurisdicción.

Art.- 34. El Comité Regional se integrará con un máximo de quince y con un mínimo de nueve miembros. Para ser miembro del Comité Regional se requiere un mínimo de un año de militancia activa en el Partido.

La elección de los Comités Regionales se hará en votación secreta por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea respectiva.

Art.- 35. El Comité Regional nombrará una Comisión Ejecutiva compuesta de cinco a siete miembros. El Comité Regional se reunirá en pleno por lo menos una vez al mes y su Comisión Ejecutiva una vez por semana. Extraordinariamente se reunirá cuando lo acuerde la Comisión Ejecutiva. El Secretario General y los Responsables de Organización, Educación y Sindical, serán miembros de la Comisión Ejecutiva.

Art.- 36. El Comité Regional nombrará a su Secretario General y a los Responsables de los frentes de trabajo.

Art.- 37. Otras funciones del Comité Regional son:

- a) Ejercer control sobre el cumplimiento de los planes de trabajo y sobre la aplicación correcta de la línea política fijada por los organismos superiores del Partido.
- b) Dirigir a los Comités Zonales y células de su jurisdicción.
- c) Controlar el buen funcionamiento de los organismos inferiores y promover el crecimiento y desarrollo del Partido.
- ch) Nombrar las Comisiones Auxiliares que considere necesario.
- d) Orientar el trabajo de los diferentes organismos en relación con las organizaciones de masas. Estimular el trabajo de organización, movilización y educación del pueblo.
- e) Servir de vínculo entre la dirección nacional y los organismos de base bajo su jurisdicción.
- f) Luchar contra las corrientes ideológicas ajenas al marxismo-leninismo.
- g) Enviar a la base por lo menos con quince días de anticipación los materiales que se discutirán en las Asambleas Regionales.

Art.- 38. La Comisión Ejecutiva será el organismo ejecutivo y administrativo del Comité Regional. El Secretario General del Regional, con la Comisión Ejecutiva, velará por el buen funcionamiento del Comité Regional y por lograr una acertada coordinación entre las diferentes comisiones auxiliares.

CAPITULO DECIMOSEGUNDO

LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE DIRECCION

Art.- 39- El órgano superior del Partido Vanguardia Popular es el Congreso Nacional. Las decisiones del Congreso Nacional son definitivas y solamente pueden ser revocadas o modificadas por otro Congreso Nacional.

El Congreso Nacional ordinario se celebrará cada cuatro años, salvo que las condiciones políticas del país no lo permitan a juicio del Comité Central

Los Congresos Extraordinarios se convocarán cuando lo acuerde el Comité Central o un Congreso Ordinario.

Los Congresos Ordinarios deberán convocarse con no menos de cinco meses de anticipación. Al convocarlos se dará a conocer el orden del día. Los materiales de discusión deberán ponerse en manos de las base del Partido con un mínimo de tres meses de anticipación a la iniciación del Congreso.

III CONGRESO "ROBERTO CASTELLANOS BRAÑA"

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

VIERNES 12 DE SETIEMBRE:

- 6 p.m. ACTO DE APERTURA
- 1) Instalación de la Presidencia.
 - 2) Introducción del Pabellón Nacional.
 - 3) Himno Nacional.
 - 4) El camarada César Solano declara inaugurado el III Congreso.
 - 5) El camarada Alberto Vásquez rinde informe sobre credenciales.
 - 6) El camarada Leonardo Umaña somete a votación el reglamento interno del III Congreso.
 - 7) El camarada Luis Carlos González somete a votación la nómina de candidatos a miembros de la Comisión de Elecciones.
 - 8) Asalto pioneril.
 - 9) Saludo del Partido Vanguardia Popular.
 - 10) El camarada César Solano da lectura al Informe del Comité Central.
 - 11) Se canta "La Internacional".

SABADO 13 DE SETIEMBRE:

- 8 a.m. Trabajo en Comisiones.
- 2 p. m. Se inicia segundo plenario con intervenciones de los Regionales:
- Alajuela
 - Cartago
 - Corredores
 - Guápiles
 - Heredia
 - Liberia

Limón

Palmar Norte

Puntarenas.

3.45 p.m. receso.

4,00 p.m. Informe de la Comisión de Estatutos.

5.30 p.m. Receso para cenar.

6.30 p.m. Sesión de solidaridad con los países socialistas.

Harán uso de la palabra:

FOMSOMOL

UJC Rumanía

FDJ RDA

SSM Checoslovaquia

UJC Cuba

9.00 p.m. Se levanta la sesión.

DOMINGO 14 DE SETIEMBRE:

8.00 a.m. Sesión Plenaria.

Primera elección del Comité Central.

Discusión acerca de la nómina.

9.30 a.m. Votación y receso

10.00 a.m. Informe de la Comisión de Programa.

11.30 a.m. Segunda elección del Comité Central.

12.30 p.m. Almuerzo.

1.30 p.m. Tercera elección del Comité Central.

2.00 p.m. Comisión de Informe del Comité Central.

3.00 p.m. Intervención de Regionales:

Quepos
Río Frío
San José
Siquirres
Turrialba
UNA
UCR

- 4.00 p.m. Receso.
- 4,15 p.m. Informe de la Comisión de Estudiantiles.
- 5.00 p.m. Informe de la Comisión de Lucha de Masas.
- 6.00 p.m. Se levanta la sesión.
- 7.00 p.m. Actividad cultural.

LUNES 15 DE SETIEMBRE:

- 8.00 a.m. Sesión de solidaridad.
Harán uso de la palabra los delegados extranjeros de América Latina.
- 9.30 a.m. Informe de Comisión de Vida Interna.
- 11.00 a.m. Informe de la Comisión de Política Unitaria.
- 12.30 p.m. Juramentación y declaración del nuevo Comité Central.
Se levanta la sesión.
- 3.00 p.m. Primer Pleno del Comité Central.
- 6.00 p.m. Acto de clausura.

22 de setiembre de 1980

Compañero

Fidel Castro
Primer Secretario del Partido
Comunista de Cuba.

Querido compañero:

Con gran regocijo revolucionario, celebramos junto con ustedes, compañeros cubanos, el éxito alcanzado por el primer cosmonauta de América Latina, ciudadano destacado del Primer Estado Socialista de América, compañero Arnaldo Tamayo, al haber logrado, junto con el cosmonauta soviético compañero Yuri Romanenko, acoplar su nave en el espacio, para continuar el programa científico de investigación del Cosmos, iniciado y desarrollado por los científicos de la Gran Unión Soviética con fines pacíficos y para beneficio de la humanidad.

El compañero Arnaldo Tamayo, hijo de ese gran pueblo cubano, formado en los principios del internacionalismo proletario por el hermano Partido Comunista de Cuba, ha logrado ese gran éxito, gracias a su capacidad, a su inteligencia y también gracias a la gran colaboración de la Unión Soviética, que pone sus adelantos científicos y técnicos en manos de los otros pueblos hermanos.

Compañero Fidel: rogamos a usted hacer llegar al hermano Partido Comunista de Cuba, al pueblo cubano y al compañero Arnaldo Tamayo, nuestra modesta pero muy sincera y revolucionaria felicitación por el éxito alcanzado. En el Cosmos trabaja ya, para beneficio de la humanidad, un ciudadano de América Latina, hijo del heroico pueblo cubano.

COMITÉ CENTRAL
PARTIDO VANGUARDIA POPULAR.

Memorandum sobre el caso de los refugiados salvadoreños

- 1 Según los datos de ACNUR hay en el país 700 familias salvadoreñas aproximadamente 3500 familias , que ellos han reconocido como refugiados y que reciben ayuda de esa oficina .
- 2 Hasta el momento , ACNUR ha estado atendiendo cada familia como caso individual y asignando una partida específica a cada una . Sin embargo , por la cantidad masiva de personas que diariamente llegan a solicitar esta ayuda , su presupuesto ordinario ya se agotó , con lo cual ACNUR SE VE IMposibilitada de seguir brindando ayuda económica para los refugiados salvadoreños . Hay que decir, por otro lado , que estas personas nada reciben del Gobierno y como no tienen permiso para trabajar, no tienen ninguna otra fuente de ingresos .
- 3 Para la atención de estos casos en masa de refugiados , ACNUR diseña diferentes proyectos para darle a los refugiados una laternativa de trabajo . En este caso concreto , ACNUR diseño y presentó al Gobierno un proyecto agrícola que persigue- en síntesis -: arrendar o comprar un terreno en Costa Rica , ponerlo a producir con la amno de obra salvadoreña y solucionar así el problema económico y social de estas familias . Este proyecto estaría financiado por ACNUR y una organización alemana llamada PAN PARA EL MUNDO . Sin embargo, para llevar adelante este proyecto requieren de la autorización del Gobierno , lo que implica el reconocimiento en calidad de refugiados de los emigrantes salvadoreños y, con secuente ente, su derecho o permiso de trabajo . A esta petición el gobierno no ha respondido .
- 4 Hay casos en los cuales ~~se ha conseguido~~ un refugiado salvadoreño ha conseguido trabajo (incluso con dependencias del Estado como el ministerio de educación) , está contratado , ~~se~~ incluso ha empezado a trabajar , pero no puede recibir su salario porque el Gobierno le niega el permiso de trabajo .
- 5 La posición del Gobierno se ha tornado más difícil pra las refugiados en los últimos días cuando se niega a renovarles sus visas de turista. Hasta el moemtno , cuando los refugiados llegaban a Migración a renovar sus visas , esta dependencia aceptaba una carta de ACNUR y de la Iglesia Episcopal donde lo reconocían como refugiados y se hacían garante de él. Sin embargo , en los últimos días esto ha sido rechazado . Y es de presumir **que** muchos salvadoreños al no poder presentar los doscientos dólares de rigor para renovar sus visas , van a tener una situación muy difícil.



6 Por otro lado , el gobierno ha girado orden de que no sean atendidos en los hospitales los refugiados salvadoreños , lo que complica aún más el problema .

7 En síntesis , el problema fundamental estriba en que el Gobierno - por sus compromisos políticos - se niega a reconocer como refugiados a los salvadoreños . La posición del Gobierno se torna cada día más negativa en cuanto a la atención de estas personas y da largas a la aprobación de los proyectos **pr**esentados . La situación de los salvadoreños es muy difícil ya , y se complicará cada vez más si se tiene en cuenta que ACNUR atiende un promedio de 50 casos diarios .

INFORME A LA COMISION POLITICA SOBRE LA SITUACION DEL
SECTOR INDUSTRIAL DE LA CLASE OBRERA

Ya desde el XI Congreso de nuestro Partido se empieza a notar una preocupación específica, por el desarrollo, tanto del movimiento sindical como partidario, en el sector industrial de la clase obrera. En estos últimos congresos, así como en plenos, seminarios, etc., se toman resoluciones muy importantes, que definen la política a seguir en la atención de este sector. Pero no es sino en los últimos 3 años que se empieza a notar en la práctica la acción progresiva de nuestro Partido en la industria de la Meseta Central y con ello la CGT empieza a darle una mayor atención.

En los años anteriores, pese a que se reconocía la gran importancia de este trabajo, no se atendía debidamente, esto motivado en gran medida por concepciones equivocadas de algunos cuadros sindicales, que veían a la FENATI como la cenicienta del movimiento sindical y dedicaban la mayoría de sus esfuerzos a otros sectores y en lo fundamental a los obreros agrícolas. Esto también se ligaba a problemas organizativos, de cuadros, resabios artesanales y a desviaciones economicistas y legalistas.

Con el desplazamiento de algunos cuadros sindicales en el XII Congreso de la CGT, la promoción de un gran número de nuevos elementos, así como una actitud más beligerante de nuestro Partido se empieza a dar un vuelco positivo en este trabajo.

A mediados de 1979, se acelera el proceso de fortalecimiento de los diferentes sindicatos y de la Federación. Los regionales del Partido principalmente el de San José dan una mejor atención al Sector. Se notan mejoras en el trabajo de propaganda, educación y organización de la FENATI y esta empieza a tomar prestigio y beligerancia tanto entre los trabajadores industriales como a nivel del movimiento sindical.

Todos los esfuerzos internos, aparejados al aumento de la capacidad organizativa y de lucha de la clase obrera, motivadas tanto por factores nacionales (aumento en el costo de la vida, aumento de la población obrera, desarrollo de los complejos industriales, etc.) así como internacionales (agudización de la crisis del capitalismo, el ejemplo de Nicaragua, etc.) dan como resultado un desarrollo acelerado en la organización y lucha de los trabajadores de la industria dirigido por FENATI. En los últimos meses se han dado importantes luchas, en las que se incluyen paros de solidaridad en algunas empresas (construcción de la fábrica de cemento, INCESA, MAPRESA, Monolítica, Sublin Carrez). Se presentaron conflictos y convenciones colectivas en Monolítica, Ensambladora, Elevadores Electrónicos, Textiles Flex, Avanti, Kam Lung, Mapresa, ECASA, Zublin Carrez. Se hicieron tomas en Milano y Mudimoda y se desarrollaron huelgas en STABAPARI, Zublin y Monolítica. En estas Luchas participaron más de 3,000 trabajadores, en su mayoría del Textil y de la construcción.

Los motivos que movieron a estos trabajadores son muy diversos, La presentación de un pliego de peticiones, garantizarse el pago de prestaciones por quiebra de la empresa (Milano y Mundimoda), solidaridad con otras luchas, exigir el respeto de convenios anteriores (Zublin, Monolítica). La mayoría de los objetivos trazados en estas luchas, fueron en lo fundamental conquistados, a excepción de Elevadores Electrónicos en donde se firmó un arreglo directo y de STABAPARI, cuyos objetivos iniciales fueron la restitución de un dirigente sindical y el respeto a la convención y

posteriormente, ante la posibilidad de quiebra de la empresa, se negoció el pago de las prestaciones de todos los trabajadores, acuerdo que fué incumplido por el Gobierno y que nos obligó a una serie de movimientos como la toma de las oficinas de la OIT y posteriormente a aceptar otra propuesta del Gobierno y de tratar de garantizar el no pago de los préstamos hechos a los trabajadores por medio de maniobras legales

Como puede verse, nos encontramos en un proceso de desarrollo acelerado de nuestra organización sindical entre los obreros industriales. Sin embargo, debemos reconocer que no estamos a la altura de las condiciones y exigencias organizativas. Veamos la situación actual. A excepción del Reg. de San José, que ha mejorado y mejora día a día su trabajo tanto sindical como partidario, los demás regionales de la Meseta Central, se encuentran casi al margen de las tareas, o cuando más se hace un trabajo personal, no orgánico, como es el caso del Regional de Alajuela. Esta deficiencia debe de ser corregida de inmediato, ya que de esto depende en mucho nuestro fortalecimiento en este sector.

En la actualidad funciona regularmente la Directiva y el Ejecutivo de FE NATI, pero arrastra todavía muchas deficiencias que dificultan su trabajo, principalmente en el campo organizativo (atención a los sindicatos, funcionamiento de las secretarías), en el campo de finanzas el balance de entradas extraordinarias en los últimos seis meses, no supera los ₡ 400.00. La Secretaría General no juega el papel que le corresponde como dirigente máximo del organismo federativo, esto ayuda a que se desarrollen diversos problemas, que van desde disciplinarios, falta del control del trabajo de los funcionarios, no funcionamiento de algunas comisiones, hasta la sustitución en la práctica por otros compañeros de muchas funciones que son propias de esta Secretaría. Sin embargo, no se puede achacar la problemática de la Federación, solamente a la Secretaría General. Además de los problemas mencionados, existe también entre algunos compañeros falta de comprensión de la importancia de la FENATI y de una marcada actitud parcelaria en varios sindicatos. Se hace necesario un mejoramiento sustancial de estas deficiencias, con el fin de caminar con paso seguro y cumplir cabalmente las importantes tareas que tenemos por delante en este sector.

Esta Federación tiene solamente dos funcionarios para atender el trabajo federativo. Para atender nueve sindicatos se cuenta en la actualidad con seis funcionarios, tres de la construcción, uno del textil, uno de la metalurgia y uno, a medio tiempo, en el calzado.

Funcionan regularmente las justas directivas de tres sindicatos (Construcción, Metalurgia y Gráficos), dos funcionan irregularmente (Textil y Calzado), las juntas directivas del Plástico y Papel, ABT, Comercio y productos farmacéuticos no funcionan.

En la actualidad hay organización consolidada en 17 empresas (en donde se tienen acuerdos suscritos con los patronos) que son: Avanti, Kan Lung, Monolítica, Zublin Carrez, ECASA, Textiles Flex, Lovable, MAPRESA, INCESA Standar, Yoshida, Perfección, El Águila, PANASA, fábrica de muebles Turrialba, Yolanda, aserradero Pava y Toyota, cuyo número de trabajadores asciende a 3,000. Hay organización en desarrollo, con buenas posibilidades, en nueve empresas que son: Cooperativa Dos Pinos,

Plasa, ENVASA, Scott Paper, Yamber, ETESCO, Pollos DIACA, Carbocin, Alum&plastic y Plywood. El total de trabajadores de estas empresas asciende a 6,000 y se mantienen en contacto con cerca de cuarenta empresas.

Como puede verse, el desarrollo es insuficiente. De cerca de 120,000 obreros industriales y de la construcción, se encuentran organizados en nuestras filas menos del 10%.

Además de los problemas y deficiencias de tipo organizativo y del corto tiempo que ha transcurrido desde que se inició un trabajo sistematizado en este sector, existe incapacidad física para atenderlo ya que tenemos solamente ocho funcionarios y dos motos para la Federación y sus sindicatos.

Hay otros factores que nos obligan a mejorar nuestro trabajo. Los empresarios y el Gobierno agudizan y sistematizan los métodos para neutralizar nuestros esfuerzos. Por un lado, nos han cerrado casi totalmente los cauces legales, como son el conflicto y la convención colectiva, ya sea negándose a tramitar un conflicto colectivo mediante atrasos en su trámite (el proceso de un conflicto colectivo va de seis meses a dos años). También se manifiesta la pasividad del Ministerio frente a los patronos ante las reiteradas violaciones a las convenciones colectivas. Por otro lado, las cámaras patronales presionan al Gobierno a que practique lo que definen como "la fuerza del derecho" que no es más que una solicitud de represión policial. Esto, ligado a otros métodos, como lo son la represión masiva donde detectan nuestro trabajo y la creación de organizaciones mutualistas, como las cajas de ahorro y préstamo, así como el impulso a los sindicatos patronales e incluso la utilización de las creencias religiosas, como es el caso de la Escuela Juan XXIII y de diferentes sectas, dificultan enormemente nuestra acción.

Por otro lado, las organizaciones de izquierda, principalmente el MRP, hacen esfuerzos por desplazarnos como primera fuerza y vemos que aunque hasta el momento han fracasado en el intento, como en el caso de Pozuelo, no debemos menospreciar su actividad, ya que ellos definen este sector como prioritario (documento de la CNS presentado al MRP) y trabajan por desarrollarse. Incluso recientemente los trotskistas presentaron un conflicto en Fotolit.

PARA ILUSTRAR MEJOR LA ACTUAL SITUACION, INCLUIMOS A CONTINUACION LOS SIGUIENTES DATOS:

No.de trabajadores afiliados según M. de Trabajo === hasta 1 9 7 9	No.trabajadores que cotizan, según FENATI, 1980	
Sind. A.B.T.	794	75
" Calzado	263	263
" Comercio	184	200
" Gráficos	699	120
" Construcción	619	985
" Textil	1.112	358
" Metal	1.554	275
TOTAL	5,225	2,276

NOTA: El Sindicato de Trabajadores del Plástico, sintéticos y del papel no aparece inscrito en el Ministerio de Trabajo, pero tiene 700 afiliados, de los cuales no hay datos sobre los que cotizan.

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO AL CENSO DE 1975:

ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACOS	806
TEXTILES, VESTUARIO E INDUSTRIAS DEL CUERO	734
IND. Y PROD. DE MADERA, INCLUYENDO MUEBLERIAS	587
FAB. DE PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	113
FAB. DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	115
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	160
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	18
PRODUCCION METALICOS Y EQUIPO	301
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	36
TOTAL	2,870

LA DISTRIBUCION POR PROVINCIAS ES LA SIGUIENTE:

De los 806 establecimientos en la rama de alimentos, bebidas y tabacos, 336 son de San José, 168 de Alajuela, 104 de Cartago, 66 de Heredia, 42 de Guanacaste, 62 de Puntarenas y 28 de Limón. De esos 806 establecimientos, 224 no tienen personal remunerado, 121 tienen personal de 1 a 4 personas, 200 tienen contratación de 5 a 9 personas, y 139 tienen de 10 a 29 asalariados. 122 tienen personal de más de 30

En este sector, 13,491 son productores de plusvalía.

En la rama de textiles, confección e industrias del cuero, la distribución de establecimientos es la siguiente: 336 en San José, 168 en Alajuela, 104 en Cartago, 42 en Guanacaste, 62 en Puntarenas y 28 en Limón. En total son 734.

De ellos 380 no tienen personal remunerado, 154 tienen personal de 1 a 4 asalariados y 88 empresas tienen personal de más de 30 trabajadores. De las 88 empresas que cuentan con más de 30 trabajadores, 27 pertenecen exclusivamente a la industria del cuero y 61 al sector textil y de confección.

En lo que corresponde a la industria de la madera, productos de madera incluyendo mueblerías, existen 248 en San José, 123 en Alajuela, 64 en Cartago, 64 en Heredia, 36 en Guanacaste, 27 en Puntarenas y 25 en Limón. Total 587, de las cuales 209 no tienen personal asalariado, 153 tienen de 1 a 4 trabajadores, 12 tienen de 5 a 9 trabajadores, y sólo 25 empresas tienen más de 30 personas asalariadas.

En la fabricación de productos de papel, imprentas y editoriales, hay 93 en San José, 10 en Alajuela, 4 en Cartago, 5 en Heredia. Total 113. De ellos, 19 no tienen asalariados, 18 tienen de 1 a 4 personas con salario, 36 de 5 a 9 personas, 18 con menos de 10, y 22 con más de 30. De estas, 22 pertenecen a la industria gráfica.

En la fabricación de sustancias y productos químicos, existen 86 en San José, 7 en Alajuela, 8 en Cartago, 14 en Heredia, para un total de 115. De éstas, 49 tienen personal de más de 30 asalariados.

En la fabricación de productos minerales, no metálicos, el cuadro es el siguiente: 75 empresas en San José, 32 en Alajuela, 22 en Cartago, 8 en Heredia, 15 en Guanacaste, 9 en Puntarenas, para un total de 160, de las cuales 18 tienen personal remunerado de más de 30.

Las industrias metálicas básicas suman un total de 18, y todas ubicadas en San José y Heredia. Siete tienen personal que sobrepasa los 30 trabajadores.

En la producción de productos metálicos, maquinaria y equipos, 208 empre-

sas son de San José, 37 de Alajuela, 19 de Cartago, 26 de Heredia, 6 de Guanacaste y 5 de Puntarenas. Total 301. De ellas, sólo 44 tienen más de 30 personas asalariadas.

De las 2,870 empresas que existen en el país, 1461 están en San José, 480 en Alajuela, 301 en Cartago, 223 en Heredia, 162 en Puntarenas, 156 en Guanacaste y 87 en Limón. Es de suma importancia hacer notar que de los 1,461 establecimientos que tiene la provincia de San José, 1,208 se ubican en los cantones de Escazú, Central, Desamparados, Goicoechea, Tibás, Moravia, Montes de Oca y Curridabat, es decir que en estos 8 cantones se encuentra el 85% de todos los establecimientos de San José, y sólo en la provincia de San José cuenta con el 52% de los establecimientos del país.

Al hacer el estudio por cantones en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, nos damos cuenta de que en 24 cantones se concentran 2,472 establecimientos, lo cual nos da un 86%.

El total del personal de producción es de 43,968. De esos, 25,245 son de San José, 6,339 de Alajuela, 3,347 de Cartago, y 5,434 de Heredia. Esto nos da un total de 40,365 productores directos de plusvalía, para un 91% del total del país.

Los datos anteriores proceden del Censo de Manufactura del año 1975. En ese año sólo 2,387 personas estaban reportadas como organizadas en sindicatos.

DATOS DEL CENSO DE 1975

<u>RAMA INDUSTRIAL</u>	<u>No. DE TRABAJADORES</u>
Textiles y de confección	9,658
Cuero y calzado	1,998
Alimentos, bebidas y tabacos	12,812
Madera	3,882
Productos químicos	3,734
Productos minerales no metálicos	2,142
Industria metálica básica	446
Productos metálicos, maquinaria y equipos	5,043
Industria del papel	1,929
Imprentas y editoriales	1,328
TOTAL	43,679

Ya para el año 1978, ha variado la cantidad de obreros industriales, siendo éstos 86,694 y 38,274 trabajadores de la construcción. Como podemos notar, en cinco años se ha duplicado la cantidad de obreros.

AREA METROPOLINA 1979:

En el área metropolitana tenemos 35,674 trabajadores de la industria y 13,727 de la construcción. En el sector del comercio, entre empleados, vendedores, operarios y personal de servicios, hay 44,624 trabajadores, lo que nos da un total de 94,125.

Uno de los factores negativos para el trabajo diario, es la falta de funcionarios en este sector. Si hacemos un dato comparativo nos damos cuenta que tenemos un funcionario para cada 15,000 obreros y una dispersión de fuerzas debido, entre otras cosas, a la propia estructura industrial (en el sector bananero, el promedio es de un funcionario para cada 2,000 obreros). La actual estructura de sindica-

tos nacionales no es lo mejor y se debe combinar con la de sindicatos por fábricas. Se han dado casos en los cuales los trabajadores pedían un sindicato en su empresa y nuestros dirigentes mantenían la línea de sindicatos nacionales en forma exclusiva y como causa de esa política cerrada los sindicatos en las empresas fueron organizados por otras fuerzas, y como ejemplo está la DCS PINOS, PRODUCTORES DE CONCRETO y POZUELO. A nivel nacional se debe constituir una sub-comisión del trabajo industrial, en la que deben estar los Regionales de San José, Heredia, Cartago y Alajuela, El propósito es que este organismo, ligado a la C.N.S. funcione en forma especial.

Se hace necesario combinar el trabajo en tal forma que podamos llegar a tener una estructura por zonas industriales, en las que exista el dirigente fijo en la zona y no como dirigente de un sindicato, sino como dirigente de los obreros de la región. (En este sentido, ya se están haciendo algunas experiencias en San José). Se debe dar prioridad al desarrollo del trabajo en las zonas industriales y a las provincias de San José, Heredia, Cartago y Alajuela. En cuanto a los sindicatos, se le debe dar prioridad al desarrollo en todos los aspectos, tanto de cuadros como de medios a las siguientes organizaciones: Federación de Trabajadores Industriales, Sindicato Textil y Confección, Sindicato de Alimentos, Bebidas y Tabacos, y el Sindicato de la Construcción. En segundo orden estaría el Sindicato del comercio y el resto de los sindicatos pueden pasar por un período de mantenimiento, mientras se dirigen todos los esfuerzos a las zonas industriales y los tres sindicatos principales.

Este sector, como se sabe, es clave para el ulterior desarrollo de nuestra lucha y en este sentido los esfuerzos se deben hacer no sólo en el campo económico, sino también en el político. El sacrificio de cuadros del Partido para desarrollar la FENATI, es la mejor inversión inmediata que puede hacer el P. en este momento. El traslado de algunos cuadros nacionales ayudará al desarrollo del sector industrial y pondrá en mejores condiciones a la FENATI para su participación en la Central Unitaria, y en general en sus luchas diarias.

Eliécer Sánchez.

Julio de 1980.

Mano de Eliécer Sánchez

Programa Pueblo Unido

El dominio que sobre nuestro país ejercen el imperialismo y la oligarquía criolla es la causa de los principales problemas nacionales.

Costa Rica tiene grandes riquezas en su suelo y en sus mares, pero esas riquezas están en manos de compañías extranjeras o se mantienen como reservas de esas compañías. La producción bananera está controlada por tres empresas norteamericanas. A los bancos de los Estados Unidos tenemos que pagarles el equivalente de toda la producción anual de café. Nuestros mares son saqueados impunemente por compañías pesqueras extranjeras. Los bosques son arrasados.

La producción industrial pertenece casi toda al capital extranjero. Con las ventajas que le dio el Mercado Común Centroamericano se instalaron en el país sucursales de empresas estadounidenses que realizan sólo la parte final del proceso, pagan bajos salarios y están exonerados del pago de impuestos. Esta política atrajo capital extranjero que no ha servido al desarrollo sino a la ruina de muchas empresas nacionales y a una gigantesca defraudación fiscal que es fuente de agudas crisis.

A la inversión directa de capital extranjero se suma la del capital de préstamo, que conduce a formas de dominación más sutiles pero no menos desastrosas. Los banqueros norteamericanos nos imponen altos intereses, condiciones onerosas y graves limitaciones de nuestra soberanía. La deuda externa crece desenfrenadamente y crece en consecuencia la parte del producto nacional que se destina al pago de amortizaciones e intereses.

La mayor parte de la tierra cultivable está en manos de unos pocos latifundistas, en tanto que muchos miles de campesinos no tienen tierra o tienen parcelas muy pequeñas.

El crédito, la estructura de comercialización de los productos y de los insumos, la falta de caminos y de asistencia estatal favorece a los grandes productores e intermediarios en perjuicio de los pequeños y medianos productores, conduce a la ruina de estos últimos y a la concentración de la tierra en menos manos cada vez.

La crisis económica que vive el mundo capitalista se refleja de manera directa en nuestro país, debido a nuestra dependencia del capital extranjero.

Esta situación es fuente de agudas contradicciones. Mientras crecen las utilidades que las compañías extranjeras sacan de nuestro país, empeoran las condiciones de vida del pueblo. Se conceden exoneraciones de impuestos a los grandes empresarios, en tanto que se carga al pueblo de impuestos. Suben los precios aceleradamente pero muy lentamente se elevan los salarios. Sobre las ruinas de la pequeña y mediana propiedad se levanta próspera la gran hacienda. Los grandes ricos son cada vez más ricos al mismo tiempo que se extiende y se agudiza la pobreza.

Para acabar con la miseria, para que la tierra esté en manos de quienes la trabajan, para que sean derechos efectivos la educación y la atención médica, para que haya pan y vivienda para todos, para que se eleve constantemente el nivel de vida del pueblo es necesario romper la dominación del imperialismo y la oligarquía.

Los problemas del pueblo sólo los resolverá el poder del pueblo. Pueblo Unido llama a los obreros y campesinos, a los empleados, a los pequeños y medianos campesinos, industriales y comerciantes, a los estudiantes, profesionales, escritores

y artistas, a las amas de casa, a todos los hombres y mujeres que sufren las consecuencias de la dominación oligárquico-imperialista, a dar juntos la lucha por un gobierno popular sobre la base del siguiente programa:

1) Nacionalización de las compañías imperialistas. Estímulo a la inversión extranjera que se someta al control nacional y que responda a los planes de desarrollo del gobierno popular, orientados a satisfacer las necesidades del pueblo.

2) Reforma agraria para que la tierra sea de quienes la trabajan. Se entregará tierra a los campesinos que no la tienen o tienen muy poca, se impulsará la formación de cooperativas sobre la base de la libre voluntad de cada uno, se dará asistencia técnica y se instalarán estaciones de maquinaria para uso de los campesinos, se abrirán caminos y se le garantizará al productor crédito barato, precios justos y seguro de cosechas. Se fijará un límite máximo a la propiedad agraria y las expropiaciones correspondientes se harán con la debida indemnización.

3) Nacionalización del comercio exterior, a fin de garantizar el control del pueblo sobre las exportaciones e importaciones, sobre el movimiento de divisas y sobre los precios de los artículos importados.

4) Control estatal de la comercialización de artículos de consumo básico y de insumos agropecuarios, para garantizar utilidades adecuadas al productor y precios justos al consumidor.

5) Salario mínimo vital que asegure a cada trabajador la satisfacción de las necesidades básicas y el reajuste automático del salario en correspondencia con la elevación del costo de la vida.

6) Explotación de los recursos naturales (bosques, minas, fuentes energéticas) por el Estado en beneficio del pueblo. Con la cooperación de naciones amigas y participación de inversión extranjera que se ajuste a nuestros planes de desarrollo, el Estado emprenderá un programa de exploración y explotación de petróleo, bauxita, cobre, oro y otros minerales, de manera que esos recursos sirvan al desarrollo de nuestra propia economía y se traduzcan en la elevación del nivel de vida del pueblo.

7) Vivienda digna y barata para todos, con base en un plan de explotación racional de los bosques, desarrollo de la industria del cemento y utilización para este fin de grandes recursos económicos, entre ellos las reservas del Seguro Social.

8) Educación efectivamente gratuita y costada por el Estado en todos los niveles. Los centros educativos serán dotados de instalaciones y equipos necesarios. Un programa de becas, residencias y comedores estudiantiles será la base de la democratización de la enseñanza. La educación corresponderá a las necesidades del desarrollo nacional.

9) El deporte y la recreación, las artes, el folklore, la artesanía y la cultura en general, serán estimulados por el Estado con miras al rescate de los valores nacionales y a la formación de un pueblo física y espiritualmente sano.

10) El Seguro Social será sustancialmente mejorado, será dirigido por representantes de los trabajadores y controlado por organizaciones del pueblo en todos los niveles. Suministrará medicamentos de buena calidad sin caer en las garras de los consorcios fabricantes que han sacado muchos millones de la Caja

11) El gobierno popular hará respetar la soberanía nacional sobre las 200 millas, a partir de nuestras costas y alrededor de la isla de El Coco. Impulsará un plan pesquero, con la participación de pescadores nacionales, para extraer de ambos mares una inmensa riqueza que servirá para el consumo del país y para la exportación.

12) Reforma del Código de Trabajo, a fin de garantizar y ampliar los derechos de huelga, de libre sindicalización y de contratación colectiva

13) Las organizaciones sindicales y campesinas, las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones populares estarán debidamente representadas en las instituciones del Estado.

14) La fuerza pública será educada en el amor al pueblo, el respeto de las conquistas democráticas y la defensa de la soberanía nacional.

15) Los ingresos fiscales provendrán fundamentalmente del sector estatal de la producción que se creará. La política tributaria del gobierno popular se basará en la elevación de los impuestos directos, que pagan los grandes ricos, y la disminución de los indirectos, que paga el pueblo. Serán suprimidas las exoneraciones que se conceden a las grandes compañías.

16) El gobierno popular fortalecerá el régimen municipal, dotará de recursos a los gobiernos locales y pondrá en sus manos funciones que les han sido quitadas

17) La madre trabajadora tendrá derecho al receso laboral, con goce del salario completo, dos meses antes y cuatro después del parto. Se instalarán guarderías infantiles en barrios y centros de trabajo.

18) El gobierno popular mantendrá relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, sobre la base del respeto mutuo y la autodeterminación de los pueblos. Estrechará los lazos de amistad y cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe que se han liberado de la tutela imperialista, con los países del Tercer Mundo en general y con los países socialistas. Mantendrá una política internacional orientada al fortalecimiento de la paz mundial, la coexistencia pacífica y el desarme general y completo, contra la carrera armamentista y el uso de la fuerza en las relaciones interestatales.

JU1387 YB RSJ564 BPR584

CGSE CY HUBU 034

BUDAPEST 34/32 5 1253

26-06-39

5 SEP 00 7:40

ETAT

PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

AT MARIO SOLIS

AVENIDA 6-8 CALLE 8

SANJOSE/COSTARICA

DIPUTADO RODRIGO URENA Y JOVITA URENA TIENEN SUS PASAJES NO
1829/01068952 OFICINA IBERIA STOP FAVOR AVISAR LLEGADA SALUDOS

IMRE BELA

COL ETAT 6-8 8 1829/01068952

A. RADIOGRAFICA COSTARRICENSE, S.A.

DSTARRICENSE, S.A.

RADIOGRAFICA CC

estudiarlo

27/3/78

Orden
Fragal

C. Manuel Mora V. -
Secretario General de Vanguardia Popular.

Querido compañero:

Le entrego a Ud. la carta que me envió Hernán Barranter a propósito de la pasada excursión a Cuba. Creo que se podría planear todo un proyecto de trabajo campesino. No sé incluso si vale la pena llamar por teléfono a Manuel a La Habana para que se comuniqué con Pepe Ramírez. De todos modos me parece que Hernán lo invitó a Borta Rica pagando Hernán de su propio peculio pases etc. Ud. sabe lo difícil que es el trabajo campesino, pero recuerde Ud. lo que significó en una fábrica el arreglo de un vidrio roto según cuenta Lenin, pero más cerca, en C. R., lo que significaron los pequeños reintenciones que originaron la huelga bananera del año 34.

Ahora que se reestructuran las comisiones creo que debería ponerse al frente de la c. campesina a un compañero muy hábil, ágil, flexible, que pueda manejar pequeños palancos para grandes resultados. Además de este asunto de Hernán, estoy pensando en las cooperativas para producir ciertos productos de colocación en los mercados socialistas, idea suya.

Me parece que la c. de Seguridad está inte

Archivar - Planes

resando económicamente a algunos or-
ganismos del P (creo que la T y los regionales
siniestrarios para que le consigan paque-
tes. Tal vez se podría encontrar una buena
continuación con la C campesina. Claro que
todavía lo que no es el dirigente campe-
sino copaz. Reducir y educar a Bernán me pa-
ce muy difícil. Tal vez la persona sea aquel
camorista que está en Quercote y que ha
dado problemas disciplinarios al P. Tal vez
Miguel Solado serviría aún, aunque a
mí me hace mucha falta.

Delby.

21-7-78

b. Eduardo Mena

Querido compañero:

La comisión de planes
recuerda la entrevista tenida con Ud. acer-
ca del plan de lucha contra el Frente Popu-
lar en la siguiente forma:

- 1.- Aunque en estos momentos se nota un reflujó de la actividad de ese partido, y más parecería conveniente no ofrecerle oportunidad de aparecer ante la opinión pública, se con- sidera necesario estar listos para atacar y con- patir en el momento en que se considere o- portuno, sobre todo calculando que la campaña internacional que se ha lanzado contra el comunismo, los países prohibidos -especialmente la URSS- y los movimientos de solidaridad con los países que luchan por su liberación, puede en cualquier momento ~~ser~~ ^{utilizar} ~~el~~ ^{del} F. P.
- 2.- La dirección del Partido pedirá a la Juventud, al zonal universitario de San José y San Ramón, al Regional 1 de Puntarenas y al de Corredores, información sobre táctica de penetración del F. P., volumen de la actividad, etc., sectores que afecta en cada uno de esos lugares.
- 3.- La comisión espera respuesta al punto 2 para confeccionar el plan.

La soluela cordial y fraternal

Saludy.

D. Eduardo

San José, 21 de agosto de 1978

Compañero Eduardo Mora
Secretaría General

Querido Compañero:

La Comisión de Planes se reunió extraordinariamente el ~~sábado~~ pasado 19 de agosto para atender su solicitud referente a las medidas urgentes que hay que tomar para mejorar los planes de trabajo del Partido.

En esa reunión examinamos diversos tipos de planes en nuestro poder: planes de comisiones del CC, de regionales, y otros más específicos.

Desde el punto de vista de su contenido notamos 2 fallas fundamentales: a) no siguen las directrices nacionales; b) no buscan orientarse por el conocimiento o investigación de la realidad.

Desde el punto de vista formal: no se ciñen al método aprobado el año pasado, no hay señalamiento claro de metas, muchas veces ni siquiera hay fechas; no hay señalamiento de responsables de las tareas. Las comisiones auxiliares hacen planes de trabajo por lo general para ~~realizar~~ ejecutarlas ellas mismas, pero perdiendo de vista que ellas dirigen el trabajo del frente a nivel nacional; es decir, no proyectan trabajo para los regionales; parece que los regionales fueran ajenos al comité central, o ellas estuvieran ajenas a la estructura del Partido.

Llegamos a las siguientes conclusiones:

1º Urge una reunión de secretarios ~~regionales~~ generales regionales y responsables de frentes para explicar ~~la organización~~ el funcionamiento del plan nacional; señalar los ~~niveles~~ ^{etapas} de gestación y de ejecución

diferentes niveles del P

de los planes; señalar las formas de coordinación y comunicación de los frentes (comisiones del CC y comisiones regionales de cada frente).

En relación con este asunto yo plateé en la comisión la necesidad de proponer un organigrama para el plan en vista de el organigrama no se aceptó como organigrama del Partido. Me parece que esto puede ~~o~~ obviar algunas reservas de algunos compañeros para aprobar un organigrama que pudiera llegar a convertirse en un estatuto por sí mismo. Tal vez planteado como organigrama de funcionamiento del plan, esas objeciones y temores desaparecerían. No obstante, tal saluñable proposición no se aceptó en la comisión; podríamos revisar ese acuerdo si la ~~dirección~~ Secretaría General lo llega a considerar una medida útil.

2º Consideramos necesario, como medida de emergencia, que la Secretaría General pase una nota a todos los ~~regionales~~ responsables de comisiones auxiliares *ordenándolos* ~~de~~ que hagan los planes de este año 1978 o que mejoren los que han presentado limitándolos a este período e introduciéndoles metas claras y señalamiento de responsables de las diferentes tareas; y que elaboren las directrices para el ~~primer~~ período 1979 (de enero a diciembre) con base en las directrices nacionales, estudiándolas cuidadosamente. Los planes de este año deben incluir las medidas preliminares al planeamiento del período 1979, para lo cual harán la determinación de los objetivos de inversión de la realidad ~~en~~ y asesoramiento técnico relativo a su frente de trabajo.

Si las comisiones trabajan intensamente en ese sentido y basándose en el esquema de planeamiento, pueden tener las directrices 1979 y señalamiento de objetivos de investigación y asesoramiento técnico

para el día 15 de setiembre.

3.- La comisión de planes está en condiciones de organizar el uso de los recursos especializados con la ayuda de la Dirección, especialmente de la Secretaría General, si esos objetivos y los de la Dirección para la elaboración de las nuevas tesis políticas, nos fueran entregados en esa fecha.

Los trabajos producidos por los recursos especializados con base en ese señalamiento de objetivos podrían ir publicándose en la Revista Trabajo en beneficio de el nivel teórico y del trabajo práctico del Partido; ~~xxxx~~ y en beneficio de la propia Revista. Los recursos especializados se sentirían estimulados y se vincularían mejor a la vida práctica del Partido, en beneficio de su propia educación como comunistas.

4.- La Secretaría General debe enviar nota a los regionales exigiendo el uso de las 4 fórmulas del Método de Trabajo a partir del 1 de setiembre de 1978.

5 Para el 15 de setiembre la comisión de planes tendrá un borrador de un plan de crecimiento de Libertad que se ~~xxx~~ podría usar, si la dirección lo aprueba, como modelo o plan piloto de ~~planes~~ trabajo planeado; el plan abarcaría algunas zonas (especialmente urbanas y tal vez todo Alajuela) por un período de cuatro meses de enero a abril inclusive (de 1979).

Otrosí: Como responsable de la comisión propongo a la c. Rodario León para reforzar esta comisión. No la he consultado a ella hasta no tener el visto bueno de ustedes y de las comisiones de cuadros y seguridad de acuerdo al reglamentito enviado por ustedes, ~~En esta~~

misma fecha envió consulta a la c. de cuadros, Bordaberry y fraternalmente, Adely

San José, 12 de enero de 1977

Compañero

Estimado compañero:

La Compañera Ady Salas ha sido encargada por la Comisión Política de dirigir la excursión a Cuba.

Se trata de una tarea sumamente complicada y de alta responsabilidad política. Esperamos que este conocimiento de la realidad cubana, de su revolución, rinda frutos en nuestro trabajo político.

Por esta razón es que le pedimos que colabore con la compañera Ady, en el cumplimiento de su tarea.

Le deseamos buen viaje,

Saludos revolucionarios,

Humberto Vargas Carbonell

Humberto Vargas Carbonell

COMISION PLANES Y EVALUACION
INFORME

18 de enero de 1978

Compañero Manuel Mora

Secretario General de Vanguardia Popular

Querido compañero:

Como responsable de la Comisión de Planes y Evaluación me permito presentar a usted el siguiente informe:

1.- El 29 de noviembre de 1976 recibí la comunicación de mi nombramiento como responsable de la Comisión de Planes y Evaluación. Realicé consultas con esa Secretaría y con compañeros entendidos en la rama de trabajo que se me encomendaba, formulé sugerencias para integrar la comisión, y con dichos compañeros sometimos a ustedes un proyecto de plan de trabajo.

2.- Los demás compañeros de la Comisión se nombraron el 14 de febrero por la C.P. y fueron ellos: Fernando Ch_áves Molina, un delegado o representante de la JVC, Miguel Gutiérrez, Vernor Arguedas y Jorge Corrales.

Los dos primeros no pudieron incorporarse con regularidad al trabajo. Por esa razón, el c. Ch_áves fue sustituido por Orlando Hernández el 2 de junio y el sustituto del c. Araya, por la J. no ha sido nombrado. En el mismo mes de junio se nombró también al c. Sobrado.

Ch_áves

Considero que la comisión está bien integrada, pero ha sido difícil tener una asistencia muy buena a las reuniones, y algunas veces del todo no se han podido llevar a cabo reuniones ordinarias programadas, e incluso cuando sería necesario reunirnos en fecha próxima, nos vemos obligados a dar plazo de un mes para tal vez no reunirnos, debido a los muchos compromisos partidarios ~~de todos~~ ~~o más bien~~ de casi todos los miembros de la Comisión. Creo muy convencidamente que sería saludable, que la C.P. o esa Secretaría tomara el acuerdo de que el trabajo prioritario y político más importante de un militante que es miembro de una comisión del C.C. es el de su comisión; que debe cumplir las tareas del organismo de base, tomando en cuenta las limitaciones que le impone su participación en la comisión, y que otras actividades partidarias y políticas no deberán estorbar, retrasar, ni menos impedir, su desempeño en la Comisión. Tómesese en cuenta que para obtener una integración de comisiones con personas que dominen la materia y allegar recursos especializados al Partido, debe prescindirse de la necesidad de funcionalizar a esos compañeros, porque no siempre los mejores especialistas

ojo

están en esa disponibilidad; y aunque algunos lo estén y el Partido se encontrara en situación económica de funcionalizarlos, aún así debe el Partido aspirar a integrar a su trabajo orgánico más y más recursos especializados aunque no sean funcionalizados. En el caso de Planes y Evaluación, los compañeros vienen realizando sus jornadas de trabajo ordinario en la producción, dando su aporte a la comisión, y enfrentando además de sus responsabilidades en la célula, las de otros organismos (en los zonales, por ejemplo). Claro que la Comisión debe estar en capacidad de conceder permisos para determinadas jornadas y momentos a uno u otro de sus miembros, pero debe tratarse de jornadas y momentos y no de la rutina de trabajo partidario de algunos y mucho menos de todos sus miembros.

3.- Como se dijo, el Plan de Trabajo de la Comisión fue aprobado "en principio" en el mes de febrero de 1977 y se nos autorizó a trabajar sobre esa base. El Plan preveía actividades a corto, mediano y largo plazo; veamos en que medida se cumplieron.

De corto plazo:

a) Inventario de Recursos Humanos: Se cumplió óptimamente el diseño de la boleta y señalamiento del universo; la aplicación tuvo dificultades especialmente en el sector de la JVC. Tales dificultades se vieron aumentadas por la necesidad de tomar algunas medidas de seguridad que nos evitaran un trasiego incontrolado de las fórmulas. El inventario puede considerarse aplicado en un 85% ó 90%. El análisis, clasificación y ordenamiento está realizado en un 90%. No obstante sus lagunas, "el inventario" está disponible y, como veremos, ha sido utilizado con buenos resultados.

b)- Plan de trabajo del Partido. ~~DISEÑO~~-DISEÑO. Puede considerarse realizado en un 70%. Se adoptó un método de planeamiento debidamente autorizado por la C.P. Se elaboró un Plan Mínimo de trabajo para células, regionales y zonales; se confeccionó un método de trabajo con elementos de evaluación. Se han hecho esfuerzos de mediano éxito para su difusión, aplicación y enraizamiento en los diferentes organismos del Partido. Se han llevado a cabo entrevistas con la Comisión de Organización, con los Secretarios Generales de todos los regionales, uno por uno y con otros compañeros. Tales medidas no fueron seguidas ~~del control~~ *debido* ~~alguno~~ ni se han ejercido las presiones necesarias porque el trabajo electoral con su demanda de cuidados por parte de los dirigentes, y su absorción de recursos, no dejaban lugar para ello, antes bien mayores presiones hubieran sido contraproducentes en *esas* ~~las~~ circunstancias. Mejor aceptación y mejores resultados se obtuvieron en favor de la programación y de la adopción de una metodología de

trabajo, cuando, a propósito del plan electoral, se dió capacitación especial a un grupo de alrededor de 30 compañeros, casi todos de la J.V.C. , del zonal universitario (U. de C.R.), con cuya ayuda se confeccionó en cada regional el plan electoral, se estudió la situación orgánica de cada lugar, y se fijaron metas. (Tal asesoría funcionó también en la J. exitosamente.)

Queda así, con el trabajo del año, no diremos que una base, pero sí un sedimento positivo *en pro del planeamiento y la adopción de metodologías* a partir del cual podemos trabajar este segundo año que se inicia.

c) Plan Electoral *los cuales*

Iniciamos trabajo concerniente al Plan electoral en fecha 17 de marzo de 1977 con el nombramiento, autorizado por esa Secretaría, de tres subcomisiones, 2 de ellas a cargo de miembros de la Comisión, las cuales no obstante, no funcionaron: una de estudio de "medios y mensajes", *no funcionó* por encontrarse el c. responsable, Miguel Gutiérrez, sobrecargado de actividades partidarias políticas en su zonal, y la otra, a cargo del c. Vernor, para estudio de relaciones de producción por regiones, por viaje al exterior de ese compañero, y porque el interino no pudo separarse de sus otras responsabilidades en el zonal de la UCR ni comunicarse con la Comisión a pesar de los más grandes esfuerzos por localizarlo. Hay que advertir que este interino fue consultado antes de su nombramiento. Con respecto a la tercera subcomisión nombrada, para una encuesta de opinión pública, los recursos del Partido resultaron insuficientes en la etapa preparatoria, la cual *no viene a cumplirse ahora, cuando* ~~se viene cumpliendo hasta esta fecha en que~~ el responsable, c. Vázquez, me informa que está listo.

No obstante las dificultades narradas, se obtuvo una excelente reunión (con base en la ficha del punto ³a) ~~3~~ para formar subcomisiones de estudio de diferentes temas para la elaboración del Plan electoral. En el término de un mes se recopiló una información importantísima, y se vislumbraba la posibilidad de un trabajo permanente de los equ_ ipos (subcomisiones). Para obtener esa permanencia se convocó a una reunión, pero no es sino en estos días que vengo a enterarme de que la convocatoria no fue repartida, por lo menos en parte. Aquí obstaculizaron mis viajes el seguimiento de la actividad, así como la falta de servicios (secretarias, mensajeros) del C.C. del Partido. Estoy convencida de que unos servicios de ese tipo, eficientes, podrían ahorrar funcionarios, o cuando menos les ahorrarían mucho tiempo a los que existen. La Comisión tomó medidas para el aprovechamiento de ese material en el programa del plan electoral, pero la Subsecretaría General se lo llevó para disponer ella misma su aprovechamiento.

Arado Resolución

C. Nú. 901.

De los informes enviados por los Comités Regionales evolucionando la campaña electoral se desprende claramente que la fijación de radios de acción para los organismos de base del Partido fue aceptada; más aún, se sintió como una medida benéfica para el trabajo de penetración de los muros, para el planeamiento y la exhibición de la propaganda; para la organización. Por demás podría argumentar acerca de la importancia que esa medida tiene en el planeamiento de los tareas y la evolución, no sólo del cumplimiento de esas tareas, sino de su eficacia, del grado de acierto con que fueron concebidas; una consecuencia de gran interés es la posibilidad de medir los resultados que se vayan obteniendo de cada esfuerzo que se realice, relacionando esos resultados con la inversión de recursos humanos y financieros que ese esfuerzo significó.

Nuestra Comisión juzga que este es el momento oportuno para ordenar a la Comisión de Organización y a los regionales que mantengan esas demarcaciones para el planeamiento y realización de su trabajo.

Esta orden nos parece urgente.

Pdelij.

Arado

12/3/78

Compañero Manuel Mora
Secretario General de Vanguardia Popular
S.O.

Querido Compañero:

El TV, por medio de la Comisión de Planes y evaluación llevó a cabo un inventario de los recursos especializados con que contamos. Ese inventario está ahora a su disposición, pero como paso siguiente al mismo es necesario racionalizar el uso de esos cuadros. Bajo ese aspecto entendemos lo siguiente: a) saber quién o quiénes ^{sean} ornén o necesitan trabajo especializado; b) saber quién o quiénes (de los recursos especializados) se dedicarán a la solución de ese problema; c) saber en qué tiempo y de qué manera se cumplió la tarea. Lo anterior se hará por medio de fórmulas para facilitar la solicitud y la distribución de trabajos especializados. La centralización de esa actividad permite conocer de mane a in mediata cómo se están usando los recursos, a la vez que evita el desorden que se origina cuando nose conoce en qué están ocupados los recursos y quién y cómo los ocupan. Desde luego que proponemos como materia de excepción a lo anterior lo relacionado con Seguridad del Partido.

Por Comisión de Planes,

Adily
Ariado

4 de marzo de 1978

Sra. Ady Salas de Mora

Estimada compañera:

Con relación al viaje a Cuba recién efectuado no me es grato comunicarle que las gestiones realizadas por Manuel resultaron ineficaces a tal grado que de nuestro arribo sólo Cubatur estaba enterada. Absolutamente nadie de la ANAP sabía de nosotros. Por mis propios medios me comuniqué con algunos miembros de esa organización y al mostrarles copia de la carta (que yo suponía desde días antes en manos de Pepe Ramírez) me manifestaron que todo lo que solicitaba se podría haber logrado de haber hecho las diligencias adecuadas con por lo menos una semana de anticipación a nuestra llegada.

A pesar de lo anterior el viaje como gira turística fue un éxito, pero si realmente queremos que las excursiones a Cuba sean una tarea revolucionaria las anomalías antes apuntadas no se pueden repetir.

En el transcurso del viaje nacieron muchas inquietudes; entre ellas le relataré las que concidero más importantes.

- a) Asesoramiento cubano para sembrar tabaco y construcción de una fábrica de puros.
- b) Una nueva excursión para el mes de julio del presente año, para lo cual el señor Ramón Castillo quién nos acompañó, ya tiene unas 20 personas con deseos de ir.
- c) Asesoramiento para construir instalaciones turísticas semejantes a los "Caneyes" en la finca de los Chacón en San Gerardo de Dota.

Ahondando en los detalles y posibilidades del próximo viaje, es nuestro deseo formar un grupo realmente campesino, con gente reunida en Santa María de Dota, San Marcos y León Cortez por Federico Chacón, en San Rafael de Platanares por Tobías González, en Peñas Blancas y General Viejo por Ramón Castillo y en San Isidro y lugares aledaños por este servidor.

Deseándole el mayor de los éxitos en sus tareas revolucionarias.

Hernán Barrantes Elizondo.

Compañeros del Comité Provincial de San José.

Queridos compañeros:

En la última reunión del comité provincial de San José escuché con sorpresa que el proyecto de resolución sobre propaganda había sido encargado al compañero Luis Orta de Cerrales, el cual no había podido entregarlo por encontrarse enfermo. Esta información la traje al c. Secretario General de la provincia, indicando que tal encargo había sido hecho por la comisión encargada de los documentos para la Asamblea General del Provincial.

Como los compañeros saben y recuerdan, tal comisión fue nombrada en el mes de setiembre a raíz de que para entonces no había documentos elaborados para la Asamblea con excepción del de propaganda elaborado por mí y un informe general que correspondía elaborarlo al Secretario General, para que había sido realizado por el c. Gilberto Calve, ya que el Secretario General no había encontrado la posibilidad de hacerlo. Ese informe tenía deficiencias graves, por lo cual la dirección nacional intervino nombrando asesores para el mismo.

En cuanto al informe mío sobre propaganda, simplemente nunca se le sometió a conocimiento del organismo que debió haber conocido de él: el comité provincial. Si lo conoció el Comité Ejecutivo, y fue aprobado con algunas observaciones -2-. De estas observaciones, yo agregé una y ~~xxxxxx~~ en cuanto a la otra mantuve mi criterio para que el asunto se resolviera en la asamblea.

Este informe mío fue presentado el primero de agosto, tal como estaba previsto que debía hacerse.

Así, sin haber dado a conocimiento el único informe que estaba listo, se llegó a las vísperas de la fecha señalada para la asamblea sin los otros informes. Fue entonces cuando se tomó el acuerdo de llevar a la asamblea un solo informe, ya que no había tiempo para conocer y estudiar los problemas que tenía que reflejar cada frente de trabajo. Y fue así como el c. Gilberto Calve elaboró ese informe central en vista de que el Secretario General de la Provincia seguía mostrando la imposibilidad de hacerlo él, como correspondía, y como lo había acordado el provincial.

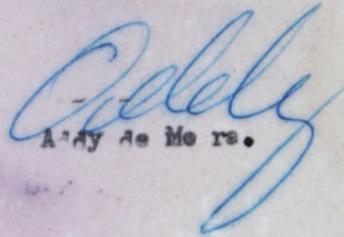
El informe mío sobre la propaganda contiene un capítulo resolutivo que es el que debió en este caso conocer el provincial, y que, si hubiese sido rechazado, podría haber sufrido las modificaciones que el provincial indicara.

Deseo agregar que ese informe mío con su capítulo resolutivo se encuentra en la base. Por lo menos, a mi célula llegó.

La descalificación gratuita que se ha hecho de mi informe, de su aspecto resolutivo, y de mis ~~capacidades~~ ^{capacidades} para la elaboración del documento que se le encargó a Luis Orlan de sus cosas que están por demostrar y no las acepte.

Insto fraternalmente al comité provincial a conocer cuando menos del capítulo resolutivo de mi informe, a pronunciarse sobre el mismo, y a pronunciarse sobre la descalificación arbitraria, gratuita, que se ha hecho de mi trabajo y de mi persona.

Fraternalmente,


Andy de Mesa.

Cepi para la comisión de documentos y para la Comisión Política.

Orlando

San José, 12 de octubre de 1976.-

Camarada
Humberto Vargas
Subsecretario P.V.P.

Estimado camarada:

Conforme a su petición oral le expengo los hechos que explican mi posición con respecto al aumento de salarios en la Municipalidad y la discrepancia surgida con la camarada Addy:

- 1.- Existe una disposición del Código Municipal que pide el funcionamiento de un "Manual Descriptivo de Puestos" que regule la administración municipal;
- 2.- Al convertir dicha disposición en realidad se beneficiarán unos 15 trabajadores distribuidos en todo el país.
- 3.- No conozco de ninguna municipalidad que haya cumplido este requisito. En la Ligade Municipalidades me he enterado del interés de algunas municipalidades de conocer el que se adopte en San José para ver si le pueden acoger en sus localidades.
- 4.- Durante seis años se ha violado esta disposición en San José. Con presión de la Junta Obrera Patronal concretada en una disposición de la Convención Colectiva, elaborada también con gran participación de nuestro Partido, se logró ahora sacarlo del archivo y actualizarlo para que pudiera entrar en Enero.
- 5.- La Junta de Relaciones Laborales, y en total los cuatro sindicatos firmantes de la Convención, hicieron un estudio del manual y acordaron aprobarlo. Así se comunicó al Concejo y a los trabajadores.
- 6.- La célula Municipal conoció también el asunto y en las líneas de trabajo que fijó, estuvo entre las primeras, el apoyo a la vigencia del Manual y la oposición a unos aumentos de burocracia que fijaba el nuevo presupuesto.
- 7.- El Partido, a nombre de la célula, llamó a los trabajadores a movilizarse a las barras en defensa de nuestra tesis.
- 8.- Mientras tanto el Frente Popular, a través de su sindicato que no es firmante de la Convención se ha venido oponiendo

a la aprobación del Manual, argumentando que eso es ^{su} hacerle el juego al Partido Vanguardia Popular.

9.- El Frente, a través de su sindicato, levantó la tesis de que había que pelear por el aumento de salarios, a un monto de \$ 300,00.

10.- El Frente trató de contrarrestar nuestro llamado a las barras, diciéndole a los trabajadores que no fueran.

11.- En dicho Manual (Proyecto), además de que se normaba la carrera de ascensos y que daba una tabla de aumentos (10) anuales, se garantizaba un aumento general que en ningún caso podía ser menor a los \$ 150 y que en general daba un promedio de \$ 300,00 mensuales (en total tres y medio millones apx.)

12.- A la hora de la discusión, las barras estaban llenas. Había una corriente, la más reaccionaria, opuesta a la aprobación del Manual argumentando que faltaba estudiarlo más y que eso no servía, que había que hacerlo de acuerdo al Servicio Civil (El Manual dicho, en gran parte está elaborado con la colaboración del Servicio Civil, y la definición de carreras, etc. es copiada). Los salarios son más altos, porque la Municipalidad tiene salarios altos, relativamente.

13.- Esa corriente más conservadora establecía que había que dar en el mejor de los casos un aumento de unos \$ 100,00, si se podía.

14.- Para afianzar los votos necesarios a nuestra moción yo firmé con gente de Renovación Democrática una moción pidiendo la presentación del proyecto de presupuesto ~~de~~ incluyendo el Manual. Esta moción ~~de~~ estaba desarrollando. Es posible que se hubiera perdido pero en ese caso nuestra posición quedaría clara ante los trabajadores.

15.- En forma totalmente inconsulta para conmigo y para el c.

Rigo Sánchez que estaba presente en su calidad de responsable obrero de la provincia, Addy presentó una moción de orden distinta a la nuestra que en mi concepto le hacía el juego a la otra tesis, porque pedía la presentación con un aumento sin indicar suma ni nada del Manual. Ella la presentó como moción de orden, ~~de~~ se debía poner en discusión inmediatamente. Ella comenzó a pedir la palabra sentada en la curul de un regidor propietario, en donde era muy visible. Yo estaba presidiendo y no pude hablarle. Repito que ella tampoco me buscó para consultar nada.

16.- Para evitar un problema en presencia de los trabajadores, pu-

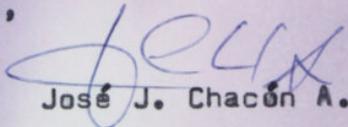
diéndose crear de lo contrario una mala imagen, tube que aceptar su moción. Los anteriores firmantes me condicionaron, porque interpretaron que ~~Addy~~ que queríamos robarnos el Show de esa forma, a ^{dar} su anuencia al retiro a cambio de firmar ellos también la presentada por Addy, y me me pidieron que yo también la firmara. En esas condiciones la firmé, estando convencido de que era una mala moción. Así lo comenté con Macho S. y con Solano a la salida de esa sesión.

17.- La moción al fin no logré nada más que dar la imagen a los trabajadores, porque como era de excitativa, de orden, no comprometía al Ejecutivo.

18.- Después, al día siguiente, logré el compromiso de Liberación después de toda una tarde de discusiones, porque ellos tenían votos mayoritarios para aprobar el presupuesto, que el mismo se aprobara el Manual. Esos fue considerado por la célula como un acierto.

19.- También en la aprobación del presupuesto ganamos esa batalla contra el Frente Popular y otra dejándolos por fuera ahí mismo, del Tribunal que conocerá los casos de apelación al Manual.

Fraternalmente,


José J. Chacón A.

c.c. Responsable sindical
Archive

archivo - hecha con copias

Se la Comisión de planes a la Sría Gral.

San José, 29 de junio de 1977

Compañero Manuel Mora V.

Secretario General de Vanguardia Popular

Querido compañero:

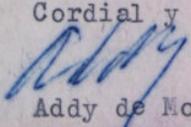
La Comisión de Planes se encuentra en estos momentos trabajando en la elaboración del plan de trabajo de acuerdo con nota enviada por usted.

Hemos considerado necesario que el Partido cuente con equipo de personas capaces de explicar en los regionales el plan nacional y ayude a elaborar los planes regionales introduciendo elementos de evaluación periódica. Queremos tenerlos a ustedes enterados de ~~ta~~ esto para obtener tal disponibilidad.

Conversando con el c. Manuel Mora Salas él nos decía que era posible contar ~~xxxx~~ con un grupo de unas veinte personas que podrían durante una semana trabajar con nosotros en ese proyecto. Creemos ~~par~~ para tal efecto es necesario que la Secretaría General envíe una nota a los diferentes organismos del Partido declarando prioritaria la labor de planeamiento y puesta en marcha del Plan Electoral nacional y los regionales, en ese orden. Consideramos también necesario obtener el financiamiento de traslado y viáticos (comida y ~~xxxx~~ alojamiento de los compañeros que tengan que trasladarse fuera de San José.

Revisando esta nota pienso que puede parecer oscuro el párrafo en que se pide la declaratoria de prioridad al planeamiento del plan electoral. Me refiero a todas aquellas actividades en que diferentes organismos del Partido tengan que prestar colaboración e información necesaria para que la Comisión de planes pueda elaborar el plan.

Cordial y fraternalmente,


Addy de Mora.

*Archivos
Gen de Planes*

C.P.

San José, 6 de mayo de 1977

G. Secretario Genral de V.P.
compañero Manuel Mora.

Querido compañero:

Le recuerdo que en el último memorandum presentado a la C. P. le pedí el señalamiento por orden de los objetivos de la Campaña Electoral para el diseño del Plan Electoral.

Le recuerdo también que le pedí el señalamiento ~~por~~ de objetivos para la confección del cuestionario de opinión pública.

ambas cuestiones están sin resolver y son urgentes.

Lo saluda cordial y fraternalmente,

Addy.

estudiar y definir el lunes

OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS:

- a.- Número aproximado de obreros, de campesinos, de empleados públicos, de intelectuales que viven o trabajen en cada localidad;
- b.- Filiaciones políticas- electorales de cada uno de esos grupos;
- c.- Problemas fundamentales de la respectiva localidad, de carácter económico o de carácter social;
- d.- Pensamiento político electoral de los diferentes grupos estudiados- y posición de esos grupos ante nuestro Partido;
- e.- Orientaciones electorales en la actualidad de los diferentes grupos estudiados.

Disculpar más en la Comisión

Ortiz

Compañero Manuel Mora

Secretario General de Vanguardia Popular

Querido compañero:

Tal como se acordó en la conversación que tuvimos con usted, y que se incluye en el memorandum que le enviamos en relación con la elaboración del plan electoral, encargamos al c. Rodolfo Vázquez una propuesta factible para sondear la opinión pública que pudiera ayudar a dar mejores bases a ese plan.

El c. Vázquez ha presentado la propuesta para realizar una encuesta en las cabeceras de provincias que ustedes determinen. Por el momento tenemos la posibilidad de comenzar en Limón y preparar inmediatamente la encuesta en San José. Desde el momento en que ustedes nos den el visto bueno y nos determinen:

a) objetivos precisos para el cuestionario ~~ya~~ (qué desean ustedes conocer a través de la encuesta)

b) cabeceras de provincia numeradas según la prioridad que ustedes les concedan; desde ese momento, podríamos fijar un plazo de 2 meses para cada encuesta (con las conclusiones posteriores al procesamiento) entendiendo que mientras se va aplicando una se puede ir preparando la otra, de manera que los resultados entre una y otra podrían obtenerse ~~un mes o quince días después de la anterior~~. con un mes o quince días de diferencia entre una y otra.

Para realizar la encuesta de Limón necesitamos contar con 20 entrevistadores (ojalá estudiantes) por una semana si trabajaran a tiempo completo (8 horas); un vehículo en el lugar (si no se pudiera contar con vehículo habría que pensar en 2 semanas de trabajo de los entrevistadores); 1 rollo de papel heliográfico; papel y tinta suficientes para poligrafiar 300 cuestionarios; 20 lápices, 20 tablillas con prensa (de las que hay en el Partido); y viáticos para un adiestrador en caso de que tuviera que trasladarse a Limón a adiestrar a los entrevistadores (innecesario si se trabajara con jóvenes de San José) para una semana.

Fraternal y cordialmente, los saluda.

Ady
Addy.

C. de Vivienda, Jorge Corrales responsable, miere

COMISION DE SALUD Y ATENCION MEDICA. SE REUNE ESCUELA DE MEDICINA, MARTES LAS 7.30pm. RESPONSABLE DR. GUTIERREZ.

COMISION DE EDUCACION. RESPONSABLE YOLANDA ROJAS, TEL. 24-45-54. PROXIMA REUNION JUEVES 26 EN LA UCR, 7 PM.

COMISION DE ASUNTOS LABORALES, SALARIOS, COSTO DE LA VIDA, etc. RESPONSABLE SOLIS BARBOZA CGT. REUNION MARTES 5pm, SALA CALUFA.

COMISION DE RECURSOS NATURALES. SE REUNE MARTES 5.30 en el local del CC. *Rivera resp.*

COMISION DE ASUNTOS TRIBUTARIOS. REUNION MIERCOLES 25 A LAS 7.30 PM EN LA FRACCION DE LA ASAMBLEA. RESPONSABLE EDUARDO MORA.

COMISION DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS. RESPONSABLE DANIEL CAMACHO.

COMISION DE ASUNTOS CAMPESINOS. RESPONSABLE MIGUEL SOBRADO.

✓ Miguel sobrado 37-9I-⁸⁴K5 (*Necesitan q' se integre Miguel Angel Arietta + economista M. Gutiérrez*)

Orlando hernández 23-59-2I-----25-3I-75

Oscar Salas: casa 37-46-52

Fernando Rivera: UNA, facultad de Tierra y Mar 37-4I-II

✓ Yolanda Rojas: 24-~~44~~-45-54

Solis Barbóza: 2I-56-47 cgt

Julieta Escalante: 2I-69-I5 casa

Olga Goldenberg: 32-83-35 casa, 37-9I-84 of.

Fernando Chaves M: 23-03-33, farmacia. Casa 26-37-23

Kemly Jiménez: 25-63-25

Rony Guevara: 22-3I-38

Lía Pérez: 26-I7-57 ~~XXXXXXXX~~, casa, 25-97-66 escuela.

Franklin Pérez: Tributación Directa 22-9I-22, casa 26-37-I7

Elena Morúa: 25-II-68 ~~XXXXXX~~ casa.

Eduardo Saxe: UNA facultad de filosofía 37-4I-3I

~~Mariela Fonseca:~~

8 Roberto Villalobos: 84

✓ Jorge Mora: 37-9I-K5 of. 37 50 15

✓ Otto Calvo: F. Tierra y Mar UNA

✓ Mario Ramírez: 22-08-51 casa

8 ✓ Sergio Reuben: 37-14-21 v 37-24-55

✓ Allan López: (R. Naturales) 26 13 98, casa 21 81 47 -

✓ Rodrigo Gutiérrez: (se reunieron pero HOY (31) no pueden)

COMISION DE SALUD Y ATENCION MEDICA. SE REUNE ESCUELA DE MEDICINA, MARTES 24 A LAS 7.30pm. RESPONSABLE DR. GUTIERREZ.

COMISION DE EDUCACION. RESPONSABLE YOLANDA ROJAS, TEL. 24-45-54. PROXIMA REUNION JUEVES 26 EN LA UCR, 7 PM.

COMISION DE ASUNTOS LABORALES, SALARIOS, COSTO DE LA VIDA, etc. RESPONSABLE SOLIS BARBOZA CGT. REUNION MARTES 5pm, SALA CALUFA.

COMISION DE RECURSOS NATURALES. SE REUNE MARTES 5.30 en el local del CC.

COMISION DE ASUNTOS TRIBUTARIOS. REUNION MIERCOLES 25 A LAS 7.30 PM EN LA FRACCION DE LA ASAMBLEA. RESPONSABLE EDUARDO MORA.

COMISION DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS. RESPONSABLE DANIEL CAMACHO.

COMISION DE ASUNTOS CAMPESINOS. RESPONSABLE MIGUEL SOBRADO.

84
Miguel sobrado 37-9I-I5

Orlando hernández 23-59-2I-----25-3I-75

Oscar Salas: casa 37-46-52

Fernando Rivera: UNA, facultad de Tierra y Mar 37-4I-II

Yolanda Rojas: 24-45-54

Solis Barboza: 2I-56-47 cgt

Julieta Escalante: 2I-69-I5 casa

Olga Goldenberg: 32-83-35 casa, 37-9I-84 of.

Fernando Chaves M: 23-03-33, farmacia. Casa 26-37-23

Kemly Jiménez: 25-63-25

Rony Guevara: 22-3I-38

Lía Pérez: 26-I7-57 ~~XXXXXXXX~~, casa, 25-97-66 escuela.

Franklin Pérez: Tributación Directa 22-9I-22, casa 26-37-I7

Elena Mordá: 25-II-68 ~~XXXX~~ casa.

Eduardo Sax: UNA facultad de filosofía 37-4I-3I

Mariela Fonseca:

✓ Roberto Villalobos: ⁸⁴

✓ Jorge Mora: 37-9I-I5 of.

✓ Otto Calvo: F. Tierra y Mar - 37-4I-N 375481

✓ Mario Ramírez: 22-00-51 casa

✓ Sergio Reuben: 37-50-15 371421 - 372455

Miguel Gutiérrez - 37-14-21 372455

CASA 32 43 93

2.- PROPUESTAS:

2.1- La tarea inmediata:

Definir y efectuar actividades tendientes a lograr una mayor sistematización de la información, un mejor y mayor planeamiento del trabajo y evaluación de mismo. Se entiende aquí por un mejor planeamiento la clasificación de los frentes políticos a desarrollar, la fijación de objetivos explícitos a lograrse en cada uno de ellos, la definición de estrategias educativas y de asignación de recursos y las bases de evaluación correctivas.

2.2- De la gestión:

Dedicar a un conjunto de funcionarios al trabajo de gestión como tarea u obligación política principal.

2.3- Del centro de información:

Establecer un Centro de Información y formulación de proyectos, que sea asesor de la Comisión Política, nombrando a sus miembros la C.P. y teniendo como funciones la sistematización de la información, la investigación de la situación de los distintos frentes y regiones y la proposición de alternativas de lucha a los organismos de Dirección del Partido., todo esto a solicitud de la Comisión Política.

2.4- De la educación:

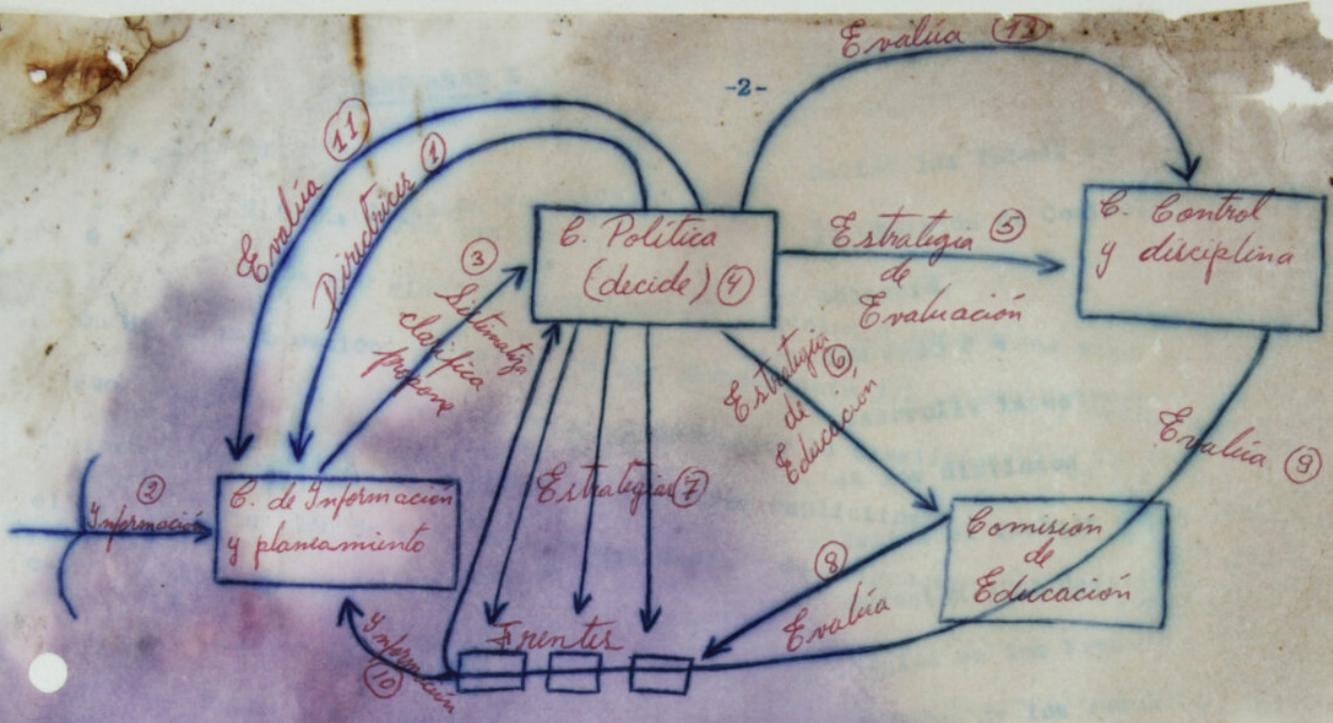
Fortalecer la Comisión de Educación, como encargada de formar los cuadros para el desarrollo de los planes y establecer las vinculaciones necesarias con Libertad, librerías, centros culturales, etc.

2.5- Evaluación y Control:

Fortalecer y asignar funciones a la Comisión de Control y Disciplina, para que pueda evaluar y corregir el desarrollo de los planes.

Esquema de funcionamiento: El esquema que se presenta establece las principales relaciones entre los organismos del Partido, para lograr una acción más coordinada y eficaz. (No debe interpretarse esto como un esquema completo, sino como una simplificación).

Para clasificar el gráfico se hace una descripción de cada actividad inmediatamente después del dibujo.



PASO

RESPONSABLE

DESCRIPCION

1

Comisión Política

Define directrices a la comisión de información y planeamiento sobre los lineamientos políticos y sobre la forma de desarrollar los planes.

2

Comisión de información y planeamiento.

Recoge la información pertinente.

3

" " " "

Sistematiza, ordena e investiga información sobre la situación nacional general y en particular el desarrollo político de los distintos frentes y regiones:

Establece alternativas de acción y las envía a la Comisión Política.

4

Comisión Política

Decide las alternativas de acción y orienta los planes a los frentes, regiones en forma de estrategias de acción (6) y estrategias específicas

<u>PASO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>DESCRIPCION</u>
		Frente (7)
# 5	Comisión Política	Define las formas de evaluación, que la Comisión de Control y Disciplina aplicará.
# 6 y 7		VER PASO # 4.
# 8	Comisión de Educación	Desarrolla la estrategia de educación en los distintos Frentes y regiones.
# 9	Comisión de Control y Disciplina.	Evalúa el trabajo de la Comisión de educación y el desarrollo de las estrategias en los Frentes y regiones.
# 10	Comisión de Disciplina y Control.	Informa de los resultados de la evaluación a la Comisión Política y a la Comisión de Información y Planeamiento para actualizar los planes.
# 11	Comisión Política	Evalúa el trabajo de la Comisión de Información y establece las correcciones del caso.
# 12	Comisión Política	Evalúa el trabajo de la Comisión de Control y Disciplina y establece las correcciones del caso.

4- Etapas de desarrollo:

Las etapas que se presentan a continuación no son sucesivas, pueden realizarse simultáneamente. La segunda etapa no es necesario que se realice en su totalidad salvo el caso de un endurecimiento de las condiciones políticas nacionales, sin embargo, en lo referente a la formación de cuadros y mantener duplicados de información sí debe realizarse.

Estas etapas se refieren al desarrollo de un centro de información y planeamiento, pues es algo que no puede darse de una vez.

4.1- Etapa 1: Del uso de recursos existentes:

Uso de los recursos de las Universidades y formación de un

INFORMACION LABORAL, que podría ser financiado por los sindicatos (no necesariamente comunistas),

Supone un reclutamiento y/o formación de cuadros técnicos y un uso mayor de los recursos humanos especializados del Partido.

Este centro de información laboral podría desarrollarse en el IESTI (Ver anexo #1, sobre Sistema Integrado de Información Laboral).

Se podría asimismo usar investigaciones realizadas en los institutos de investigaciones de las Universidades (Ver anexo 2, sobre Estratificación social).

Los objetivos de esta etapa son:

- Sistematizar y conseguir información "oficial" (censos, informes del gobierno, etc)
- Elaborar un diseño de la información requerida para la toma de decisiones.
- Suministrar elementos aclaratorios y alternativas de los trabajos en los Frentes.
- Iniciar la formación de cuadros.

En cuanto a recursos y requisitos, estos son:

- Formar una comisión que diseñe y programe con detalle la etapa. la etapa. (4 meses).
- Definir una alta prioridad para los compañeros de los sindicatos y de las Universidades para promover y tomar un centro de información Laboral.
- Dedicar recursos a la Investigación importante para el Partido y orientar el trabajo de los compañeros en distintas instituciones.

Etapa 2: Del respaldo externo:

Utilizar instalaciones, equipo y recursos de algún centro de formación de un país amigo, a efectos de garantizar continuidad en el proyecto, en caso de conflicto intenso en el país.

Se incluye en esta etapa tanto información oficial como política.

Objetivos:

- Formar cuadros capaces de manejar un centro de información de ex

naturaleza

- Suministrar criterios más completos para la definición

gias, etc.

Requisitos:

Negociar el proyecto de Centro de Información con países amigos y licitar recursos para formar cuadros y desarrollar el proyecto.

Definir alta prioridad y orientar la formación de cuadros en esta área técnica.

Etapa 3: Etapa final:

Montaje de un centro de cómputo comercial con oficina de evaluación de proyectos (que se autosostenga) que realice actividades legítimas como fachada y actividades descritas en el punto 3.

Objetivos:

Realizar lo planteado en el punto 3

Requisitos:

Tener cuadros formados

Definiendo los plazos en que se quiera o pueda formar el centro si serán los costos de instalación. Se puede iniciar el trabajo de formación de una compañía comercial (inclusive desde ya) sin casi ninguna inversión inicial, y que, en unos cuatro años cuente con equipo propio un mercado adecuado.

Para reducir este plazo se puede arrancar con una inversión y riesgo mucho mayor.

En ningún caso podrá realizarse en menos de dos años.

Entrega a Manuel para el secretario

Informe sobre la excursión ~~xxxxxxx~~ a Cuba
realizada en los días del 12 al 20 de enero de 1977

1.- La excursión se planeó con 2 finalidades: una económica para derivar utilidades para el Partido y realizar los nexos necesarios para otras excursiones con ese propósito principal; La segunda finalidad era de tipo político, propagandística, para mostrar las posibilidades de desarrollo en independencia del imperialismo y la realidad social en un país encaminado hacia el socialismo.

La primera finalidad se logró en un porcentaje mínimo debido a errores ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ contables en el cálculo de los precios, lo cual determinó que las utilidades, que todavía no se pueden determinar en forma precisa, realmente no representen nada. Pero se establecieron nexos con Cubatur, que, si se cumplen, pueden representar en futuras excursiones una utilidad moderada para el P.

La segunda finalidad se cumplió en un alto porcentaje. Los viajeros expresaron admiración por los logros económicos y sociales de Cuba, diría yo que en un 95%. También sorprendió a los excursionistas la libertad -ausencia de policía en las calles etc.-.

Conexa con esta segunda finalidad se había producido un objetivo lateral en un grupo de alrededor de 13 personas que deseaban permanecer en Cuba 15 días para obtener información de alto nivel sobre la planificación gubernamental cubana para lo cual se hicieron gestiones desde un mes antes a través del representante de Cuba en Costa Rica, señor Antelo. La oficina de Planificación de Costa Rica había concedido viáticos a 11 personas para la segunda etapa de estudio de del viaje de 11 personas. Las gestiones continuaron durante el curso de nuestra estadía en Cuba, pero todas fracasaron y el grupo regresó con los demás excursionistas un tanto frustrado. La explicación de los personeros cubanos que ~~xxxxxxxx~~ atendieron las gestiones fueron comprensibles. Adujeron una reorganización total de la administración cubana con motivo de el establecimiento de los poderes populares y el establecimiento de nuevas jurisdicciones en todo el territorio, lo que impedía programar con seguridad y aceleradamente conforme a las demandas del grupo.

2.- El error contable a que se refiere el primer párrafo de este informe consistió en ~~xx~~ la interpretación del valor de cambio del peso cubano. La empresa Sercevia pidió el valor de cambio del peso a Iberia. Esta empresa dió 0.83. La empresa interpretó que cada peso valía 0.83 de dólar, pero era exactamente al revés. El dólar vale 0.83 de peso. Aunque yo como representante del P. insistí en que el peso valía más que el dólar, Sercevia me convenció de la necesidad de aceptar el valor dado por Iberia. El error representa \$639,39 por pasajero. En tal situación, yo apelé a la conciencia de los excursionistas y obtuve un compromiso de pago de la diferencia, el cual firmaron 60 personas, con número cédula, de pasaporte, dirección y teléfono, en el entendido de que los organizadores de la excursión renunciarían a sus ganancias. Sercevia aceptó el arreglo, y se convino en que cobraré \$367,65 más a cada uno de los viajeros. Al liquidarse la operación se dispondrá de un informe económico completo.

3

3.- La organización de la excursión fue sumamente difícil. Las comunicaciones con Cubatur muy difíciles y tardadas al extremo de que muchas veces pensé que se lograría a lo sumo llevar un grupo de unas 30 personas. En la última semana de diciembre permaneció cerrada la agencia de viajes Sercevia y las personas que iban a viajar dentro del espíritu de las fiestas tradicionales aquí de fin de año. Las condiciones del viaje y el programa de la gira no llegaron aquí sino alrededor del día 15 de diciembre. Por lo cual debe considerarse un éxito haber llevado 64 personas. No se hizo ningún tipo de propaganda en la prensa porque las solicitudes de viaje rebasaron las reservaciones que se habían hecho en Iberia.

4.- Durante el proceso de organización de esta excursión se ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ puse en evidencia el interés de diferentes grupos de viajar, lo que abre la posibilidad de realizar excursiones futuras con grupos homogéneos de intereses específicos de estudio y conocimiento de la experiencia cubana, con vistas a lo cual se pidió a Cubatur una serie de programaci-

nes que combinen la expansión y divertimento turístico con esta otra clase de objetivos. Cubateur pareció muy interesado en el asunto, y prometió para el día de hoy enviar una programación para ~~xi~~ la última semana de febrero para juristas. Posteriormente, otras solicitudes: para geólogos, para educadores, para agrónomos.

5.- La programación que se realizó (la gira) no fue mala. Pienso que faltó diversión, etc. Los guías eran muchachos jóvenes que no comprendían las preguntas que se les hacían y carecían de la visión de nuestra realidad, lo que no les permitía dar las contestaciones adecuadas. Algunas de las personas entrevistadas durante el tour que vivieron la Cuba prerrevolucionaria estuvieron en mejores condiciones para comprender las preguntas y contestar adecuadamente. Esta falta de comprensión de los guías produjo pequeños roces y retroceso tanto de parte de los excursionistas como de parte de los guías. Estos pequeños roces no llegaron a ser importantes. Pero le rebajaron la calidad a la experiencia. Pienso que esto se puede conversar con los cubanos. Yo le conversé con el representante de Cubateur que me visitó, pero aunque era un muchacho muy inteligente, era muy joven. No estoy segura ~~xxxxxxx~~ del valor que le dió a mis comentarios, ni del grado en que los comprendió. ~~xxxxxxx~~ El puesto de turismo del hotel fue muy deficiente. La muchacha que le atendía no sabía nada de nada. No podía aconsejar qué hacer en un rato libre, a dónde ir. No sabía de qué trataban las películas cubanas que se exhibían, ni las extranjeras, ni qué espectáculos artísticos estaban en la cartelera, etc. etc.

6.-El lumpen que rodea los hoteles turísticos, que probablemente no haga ningún porcentaje en la población de la Isla, ni siquiera en la población de La Habana, es bastante para dar muy mala impresión y ocasionar mucha molestia a los turistas. Este lumpen ha adquirido en este año un nivel mucho más alto que hace apenas un año. Es asiduo, insistente, sudaz. Penetra a las cafeterías del hotel y al loby. Tiene cierto grado de organización. Este punto puede ampliarse por escrito o personalmente.

7.- Una sola persona se enfermó durante el viaje, la cual fue atendida de manera inmediata y eficaz.

San José, 24 de enero de 1977.

Addy
Addy.

San José, I de junio de 1977.

Compañero

.....
S.M.

Querido compañero:

La Comisión de Planes ha considerado conveniente recibir la información en que ustedes han venido trabajando el sábado II de este mes en una reunión en que participarán las diferentes comisiones nombradas el 21 de mayo p.p.

La reunión se efectuará en nuestro local de Aranjuez ya conocido por usted, a las 9.30 horas con la siguiente agenda:

9 hrs. Entrega del trabajo de las comisiones por los responsables.

10 hrs. Cambio de impresiones acerca de los trabajos recibidos.

11 hrs. Propositiones sobre posibilidades futuras de funcionamiento de las comisiones.

12 hrs. Cierre de la reunión por la Comisión de Planes.

Por la Comisión de Planes,

Addy
Addy de Mora
Responsable

C. P. al expediente en su copia

Sustitución de 1 miembro de la C. de planes y Ev

San José, 6 de mayo de 1977

Compañeros de la Comisión Política:

Queridos compañeros:

Para el c. Fernando Chaves ha resultado imposible por diversas circunstancias integrarse al trabajo de la comisión, ~~en~~ las cuales resultaron agravadas por el ~~xxxxxxx~~ cambio de local del CC.

Con tal motivo conversé con él después de mi viaje sobre la posibilidad de relevarlo de su cargo en la comisión, con lo que estuvo de acuerdo, dadas las circunstancias.

Les ruego considerar y resolver su sustitución por el c. Orlando Hernández, quien, como ustedes saben, ya está trabajando en uno de los proyectos de la comisión, concretamente en el Plan Electoral.

Antes de hacerles esta proposición conversé con el c. acerca de sus obligaciones en la Asociación de Padres de Becados en los Países Socialistas, ~~xxxx~~ responsabilidad que le absorbe muchísimo tiempo y mucha energía nerviosa, sin mayor provecho para el P., es decir, con el provecho que otro compañero podría rendir. Ustedes saben que el c. trabaja en el Departamento de planificación del Ministerio de Agricultura, es altamente especializado, y en esta comisión podría rendir mucho más para el Partido. De la conversación entendí, cosa que ustedes podrán comprobar, que él no está empeñado en conservar el cargo de la Asociación, y está sumamente interesado en el trabajo de la comisión. Quiero recordarles ahora mismo que el c. es miembro también del Instituto Costarricense Soviético.

La segunda petición de esta carta, en consecuencia, es pedirles relevar de sus obligaciones y de su cargo al c. Hernández en la

Sustitución del c. Chaves
por el c. Hernández Piedra
en la com. de Planes y eval

Asociación de Padres de Becados en los Países Socialistas.

Cordial y fraternalmente,

Adly

Responsable de C.de Planes

Orchwa

Eduardo:

Esta es una iniciativa. Te entrego copias para que Ud. resuelva si conviene repartirlas entre miembros de la dirección para que la hagan considerando. Sobrado podría hacer una exposición más amplia de los propósitos que se perriquen. Creo que incluso podría hacerse un ensayo, una especie de plan piloto para algunos o algún zona de San José y Heredia. Dado el problema que el P. confronta en Atajula, pienso que una sacudida por medio de este plan en la ciudad dejaría al P. aceptado allí.

Viólo y lo hablamos.

Selby.

IDEA PARA EL " PLAN LIBERTAD " A EJECUTAR POR VANGUARDIA POPULAR

El plan que se propone podría ayudar muy eficazmente a desarrollar las destrezas y habilidades básicas en el planeamiento y organización así como a crear condiciones necesarias para el crecimiento del Partido y los frentes de masas en los siguientes zonas urbanas de la Meseta Central:

El plan se diseñará para llevar a cabo una campaña de colocación de suscripciones y distribución de Libertad por parte de los militantes del Partido en las áreas arriba descritas durante un periodo de 4 meses.

La colocación del periódico se hará en las zonas indicadas de acuerdo con las metas establecidas de previo por barrios. La meta mínima de colocación de Libertad entre obreros será el 60 % de la totalidad de suscripciones o venta fija regular del periódico.

Cada célula de las regiones escogidas tendrá a su cargo un determinado número de cuadras para la colocación casa por casa de la meta fijada de periódico. Cada militante dentro de la célula tendrá asignado un sector específico del área de su célula y una cuota mínima de suscripciones a colocar.

La tarjeta de colocación de suscripciones deberá incluir la información socioeconómica prevista en las tarjetas de adhesión de Pueblo Unido, de tal forma que una vez realizado el trabajo de colocación de Libertad se disponga de una información mínima sobre los lectores del periódico para trabajos políticos posteriores.

El plan debe prever:

- a) colocación de suscripciones o sistemas de venta regular del periódico en el área;
- b) un sistema de distribución que siga funcionando después de finalizada la campaña (de preferencia en base a la actividad remunerada de una persona);
- c) una evaluación del trabajo de cada militante por la célula y el regional que permita detectar aquellos cuadros capaces de organizar y repetir la experiencia en otras áreas;
- ch) un análisis sobre las tarjetas de suscripción y del trabajo directo con cada suscriptor, que permita definir su posible participación en actividades de partido o de frentes de masas.

Para la ejecución de este plan deben darse las siguientes condiciones mínimas:

- 1.- Ser anunciado e impulsado pública y notoriamente por el Secretariado y las comisiones respectivas.
- 2.- Nombrar un responsable general de la campaña que sería un funcionario del Partido de dedicación exclusiva a esta tarea por lo menos durante 1 año. (4 meses antes de la campaña; los 4 meses de ejecución; 4 meses para evaluar, y preparar la continuidad de la campaña en otras áreas con los recursos destacados de la primera).
- 3.- Deben asignarse los recursos técnicos y materiales básicos para la ejecución de este plan (el tamaño de los recursos dependerá del área seleccionada). En todo caso debe tenerse presente que los recursos humanos necesarios para orientar y supervisar cada zona deben tener gran capacidad organizativa y haberse preparado con 3 meses de anticipación para la ejecución del plan.
- 4.- La definición de áreas de trabajo por célula debe hacerse conjuntamente con la dirección de cada regional. Los regionales serán los responsables en su ámbito geográfico.

NOTA: Si se prueba la idea de este anteproyecto deberá nombrarse al responsable del plan para proceder conjuntamente con él a elaborar el proyecto final. Se recomienda que esta campaña se realice en los meses no lluviosos del año. (Entre enero y mayo).

IDEA PARA EL " PLAN LIBERTAD " A EJECUTAR POR VANGUARDIA POPULAR

El plan que se propone podría ayudar muy eficazmente a desarrollar las destrezas y habilidades básicas en el planeamiento y organización así como a crear condiciones necesarias para el crecimiento del Partido y los frentes de masas en los siguientes zonas urbanas de la Meseta Central:

El plan se diseñará para llevar a cabo una campaña de colocación de suscripciones y distribución de Libertad por parte de los militantes del Partido en las áreas arriba descritas durante un periodo de 4 meses.

La colocación del periódico se hará en las zonas indicadas de acuerdo con las metas establecidas de previo por barrios. La meta mínima de colocación de Libertad entre obreros será el 60 % de la totalidad de suscripciones o venta fija regular del periódico.

Cada célula de las regiones escogidas tendrá a su cargo un determinado número de cuadras para la colocación casa por casa de la meta fijada de periódico. Cada militante dentro de la célula tendrá asignado un sector específico del área de su célula y una cuota mínima de suscripciones a colocar.

La tarjeta de colocación de suscripciones deberá incluir la información socioeconómica prevista en las tarjetas de adhesión de Pueblo Unido, de tal forma que una vez realizado el trabajo de colocación de Libertad se disponga de una información mínima sobre los lectores del periódico para trabajos políticos posteriores.

El plan debe prever:

- a) colocación de suscripciones o sistemas de venta regular del periódico en el área;
- b) un sistema de distribución que siga funcionando después de finalizada la campaña (de preferencia en base a la actividad remunerada de una persona);
- c) una evaluación del trabajo de cada militante por la célula y el regional que permita detectar aquellos cuadros capaces de organizar y repetir la experiencia en otras áreas;
- ch) un análisis sobre las tarjetas de suscripción y del trabajo directo con cada suscriptor, que permita definir su posible participación en actividades de partido o de frentes de masas.

Para la ejecución de este plan deben darse las siguientes condiciones mínimas:

- 1.- Ser anunciado e impulsado pública y notoriamente por el Secretariado y las comisiones respectivas.
- 2.- Nombrar un responsable general de la campaña que sería un funcionario del Partido de dedicación exclusiva a esta tarea por lo menos durante 1 año. (4 meses antes de la campaña; los 4 meses de ejecución; 4 meses para evaluar, y preparar la continuidad de la campaña en otras áreas con los recursos destacados de la primera).
- 3.- Deben asignarse los recursos técnicos y materiales básicos para la ejecución de este plan (el tamaño de los recursos dependerá del área seleccionada). En todo caso debe tenerse presente que los recursos humanos necesarios para orientar y supervisar cada zona deben tener gran capacidad organizativa y haberse preparado con 3 meses de anticipación para la ejecución del plan.
- 4.- La definición de áreas de trabajo por célula debe hacerse conjuntamente con la dirección de cada regional. Los regionales serán los responsables en su ámbito geográfico.

NOTA: Si se prueba la idea de este anteproyecto deberá nombrarse al responsable del plan para proceder conjuntamente con él a elaborar el proyecto final. Se recomienda que esta campaña se realice en los meses no lluviosos del año. (Entre enero y mayo).

IDEA PARA EL " PLAN LIBERTAD " A EJECUTAR POR VANGUARDIA POPULAR

El plan que se propone podría ayudar muy eficazmente a desarrollar las destrezas y habilidades básicas en el planeamiento y organización así como a crear condiciones necesarias para el crecimiento del Partido y los frentes de masas en los siguientes zonas urbanas de la Meseta Central:

El plan se diseñará para llevar a cabo una campaña de colocación de suscripciones y distribución de Libertad por parte de los militantes del Partido en las áreas arriba descritas durante un periodo de 4 meses.

La colocación del periódico se hará en las zonas indicadas de acuerdo con las metas establecidas de previo por barrios. La meta mínima de colocación de Libertad entre obreros será el 60 % de la totalidad de suscripciones o venta fija regular del periódico.

Cada célula de las regiones escogidas tendrá a su cargo un determinado número de cuadras para la colocación casa por casa de la meta fijada de periódico. Cada militante dentro de la célula tendrá asignado un sector específico del área de su célula y una cuota mínima de suscripciones a colocar.

La tarjeta de colocación de suscripciones deberá incluir la información socioeconómica prevista en las tarjetas de adhesión de Pueblo Unido, de tal forma que una vez realizado el trabajo de colocación de Libertad se disponga de una información mínima sobre los lectores del periódico para trabajos políticos posteriores.

El plan debe prever:

- a) colocación de suscripciones o sistemas de venta regular del periódico en el área;
- b) un sistema de distribución que siga funcionando después de finalizada la campaña (de preferencia en base a la actividad remunerada de una persona);
- c) una evaluación del trabajo de cada militante por la célula y el regional que permita detectar aquellos cuadros capaces de organizar y repetir la experiencia en otras áreas;
- ch) un análisis sobre las tarjetas de suscripción y del trabajo directo con cada suscriptor, que permita definir su posible participación en actividades de partido o de frentes de masas.

Para la ejecución de este plan deben darse las siguientes condiciones mínimas:

- 1.- Ser anunciado e impulsado pública y notoriamente por el Secretariado y las comisiones respectivas.
- 2.- Nombrar un responsable general de la campaña que sería un funcionario del Partido de dedicación exclusiva a esta tarea por lo menos durante 1 año. (4 meses antes de la campaña; los 4 meses de ejecución; 4 meses para evaluar, y preparar la continuidad de la campaña en otras áreas con los recursos destacados de la primera).
- 3.- Deben asignarse los recursos técnicos y materiales básicos para la ejecución de este plan (el tamaño de los recursos dependerá del área seleccionada). En todo caso debe tenerse presente que los recursos humanos necesarios para orientar y supervisar cada zona deben tener gran capacidad organizativa y haberse preparado con 3 meses de anticipación para la ejecución del plan.
- 4.- La definición de áreas de trabajo por célula debe hacerse conjuntamente con la dirección de cada regional. Los regionales serán los responsables en su ámbito geográfico.

NOTA: Si se prueba la idea de este anteproyecto deberá nombrarse al responsable del plan para proceder conjuntamente con él a elaborar el proyecto final. Se recomienda que esta campaña se realice en los meses no lluviosos del año. (Entre enero y mayo).

Archivar

18 de octubre de 1978

Compañero Eduardo Mora

Querido compañero:

Le entregué 1 ejemplar del organigrama propuesto por la Comisión (sinóptico), para cada uno de los secretarios. Me parece que podría fijarse una ficha para su aprobación por el Secretariado.

Considero útil que se tome alguna medida sobre la forma en que se va a desarrollar el debate, pues en la oportunidad anterior se dispuso que todos los secretarios hablaran y que después yo respondería ~~en~~ a las objeciones en conjunto. Me pareció bien, pero ellos hablaron en forma ilimitada, de manera que al llegar a las 12 y media se acordó que yo modificara el organigrama de acuerdo con lo había escuchado sin haberse determinado si las objeciones eran justas o no desde luego que ya no se me dio la palabra para contestar, y ni siquiera se supo si eran congruentes entre sí, como efectivamente no lo eran. Con tal experiencia, propongo que cada compañero exprese su pensamiento en 5 o en 10 minutos, que me parecen suficiente tiempo si se toma en cuenta que la copia del organigrama la tienen disponible con tiempo suficiente para meditar y ~~antes~~ concretar su opinión. Al compañero o compañeros de la comisión de planes se le asignará también un tiempo tal vez de unos 15 minutos tomando en cuenta que debe contestar a cada uno. Además, al inicio, se le dará a la comisión de planes un tiempo de 10 minutos para hacer su presentación del organigrama.

Cordial y fraternalmente,

Addy

Addy.

A si mismo le entregué copias de "Una idea para el plan Libertad".
pide de que los distribuya a los miembros de la C.P. Organizamos que se le
diera audiencia a Soludo para que lo explicara antes de que el organigrama
se tomara decisión sobre el asunto. No sé si la C.P. o el Secretariado. Si
quien se enteró.

San José 2 de noviembre de 1979

1979

Comaradas

Secretaría de P.V.P.

PRESENTE.

Estimados camaradas

Les comunicamos que esta Comisión ha conocido la carta con fecha del 30 de octubre de este año en la cual ese organismo nos solicita nuestra opinión en relación al nombramiento del compañero Daniel Lara, militante de la JVC, como funcionario de la Comisión Nacional de Propaganda.

Les informamos que el nombramiento del compañero nos parece correcto y recomendamos al compañero para que labore en ese frente.

Fraternalmente

Comisión Nacional de Seguridad.



FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLANTACIONES

Afiliada a la C. G. T. y a la UISTABP.

CALLE 10-12 Av. 20 No. 1039 - TEL.: 22-85-44

SAN JOSE, COSTA RICA, C. A.

UTRAL

5 de octubre de 1979.

U. T. G.

Compañero
Eduardo Mora Valverde
sub-secretario General
partida Vanguardia Popular
presente.

SITAGAH

SITRAP

Estimado compañero:

STAPPG

per este medio solicito permiso a la Comisión Política para salir del país/a atender dos actividades relacionadas con la UISTABP/

STAPO

La primera es la reunión del buró de la UISTABP a realizarse en praga, y que el compañero Claude Gillault, me pidió personalmente que estuviera para efectuar la presentación del compañero Isaias Marchena, como representante nuestro en el secretariado. La segunda es una reunión de la OIT, que se llavará a cabo en Ginebra, y a la cual la UISTABP me nombró como su representante.

SITAC

UNINCAEBA

STAPE

La salida nuestra sería para el día 11 de los corrientes, para poder llegar a tiempo, si no había solicitado el permiso con más anterioridad es porque los pasajes no habían llegado y no estaba seguro, por lo que ruego que si se me otorga el permiso correspondiente, me sea comunicado a la mayor brevedad, para hacer las gestiones de visas y salida pertinentes.

UTAPA

SITAPGUA

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide de ud,

fraternalmante,

por la FENTRAP,

Rodrigo Paniagua p.
Secretario General.

cc: Arch.



San José, 26 de noviembre de 1979

Camaradas:

~~Elías~~
Elías Sánchez

Arturo Fournier y

Luis Carlos Montero

Estimados compañeros:

La C.P. en su sesión del día 23 de los corrientes acordó invitarles a Uds. a la discusión del documento sobre "Regulación Financiera del Departamento Legal" que volverá a realizar este mismo organismo el próximo viernes. La hora a que deben presentarse se les dará a conocer los próximos días. Se les niega tomar en cuenta esta nota y cancelar, si les es posible, otras actividades que tengan programadas para ese día. En caso de que no puedan asistir, favor de comunicarlo lo antes posible.

Fraternalmente

Eduardo Mora

Subsecretario General.

San José, 26 de noviembre de 1979

Camaradas:

Elfas Sanches

Arturo Fournier y

Luis Carlos Montero

Estimados compañeros:

La C.P. en su sesión del día 23 de los corrientes acordó invitarles a Uds. a la discusión del documento sobre "Regulación Financiera del Departamento Legal" que volverá a realizar este mismo organismo el próximo viernes. La hora a que deben presentarse se les dará a conocer los próximos días. Se les niega tomar en cuenta esta nota y cancelar, si les es posible, otras actividades que tengan programadas para ese día. En caso de que no puedan asistir, favor de comunicarlo lo antes posible.

Fraternalmente

Eduardo Mora

Subsecretario General.

Fraternalmente

Eduardo Mora
Subsecretario General

San José 21 de noviembre de 1979

Cs.
Miembros del Secretariado Ejecutivo.
Responsables de las Comisiones Auxiliares del CC.

Queridos compañeros:

Les informo que la Comisión de Planes y Evaluación entregará al Secretariado Ejecutivo, el próximo martes 27 de noviembre, el proyecto de Plan de Trabajo del Partido Vanguardia Popular para el Año 1980.

Este proyecto de Plan es el producto de una elaboración de la Comisión Política, las comisiones auxiliares y la propia Comisión de Planes.

El Secretariado se reunirá el miércoles 28 de noviembre, a las ocho y media de la mañana, con los responsables de todas las comisiones auxiliares a fin de convertir el proyecto en el Plan Nacional definitivo.

Esta reunión no puede aplazarse pues de inmediato debe realizarse una reunión con los Secretarios Generales de los regionales del Partido en todo el país, a efecto de darles a conocer el Plan y tomar algunas medidas a fin de que el mes de diciembre todos y cada uno de los regionales elaboren, conforme al Plan Nacional, sus planes regionales. Sólo así podremos iniciar el año 1980 trabajando todos con un solo plan.

Les ruego tener presente que el miércoles 28 de noviembre, a las ocho y media de la mañana, se realizará la reunión de miembros del Secretariado y responsables de comisiones auxiliares.

Fraternalmente,
Eduardo Mora Valverde
Eduardo Mora Valverde
Subsecretario General

SECCIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNA PRUEBA MÁS DE LA HIPOCRESÍA DEL IMPERIALISMO

El Presidente Johnson estuvo pregonando, durante mucho tiempo, que "iría en cualquier momento a cualquier lugar" con el fin de iniciar las negociaciones de paz con Vietnam. Los vietnamitas heroicos y dignos contestaban, por su parte, que el requisito indispensable para sentarse a conversar de paz era "el cese incondicional de los bombardeos yanquis a Vietnam del Norte".

Pero esta situación se modificó últimamente: forzado por el desastre militar, económico, monetario y social en que ha venido a convertirse la agresión yanqui a Vietnam, y forzado también por la presión de todos los pueblos (incluido el norteamericano), el Gobierno de Johnson no tuvo más remedio que suspender parcialmente los bombardeos a ciertas zonas de Vietnam del Norte y ofrecer, espectacularmente, el inicio de las conversaciones de paz. Supuso Johnson que los vietnamitas rechazarían la propuesta, puesto que no se basaba en la suspensión incondicional y total de los bombardeos, y que esa negativa podría servirle a sus fines de propaganda. Pero se equivocó Mr Johnson, porque Vietnam acogió su propuesta y ha obligado al Presidente yanqui a valerse de pretextos fútiles para no iniciar las negociaciones.

La realidad es que Johnson no puede cumplir su promesa de ir "en cualquier momento a cualquier lugar" a tratar de la paz. La realidad es que él es un subordinado de los militares del Pentágono y de los grandes millonarios de su país, empeñados en mantener la guerra y en llevar al mundo a una hecatombe atómica. Por eso se ha exhibido una vez más como embustero ante el mundo.

Cada vez más, al mismo tiempo, la opinión pública mundial reafirma su repulsa a la política exterior del Gobierno de los EE.UU. y su decisión de frenar la locura de los guerreristas obligándolos a ^{suspender} ~~XXXXX~~ la agresión ~~en Vietnam del Norte~~ los yanquis y sus marionetas tendrán que conformarse con una derrota ~~definitiva~~ ^{verdadera} y a corto plazo en Vietnam.

ya concertada, honradamente, un acuerdo definitivo para el mantenimiento de la paz mundial - De lo contrario,

SÉTIMO ANIVERSARIO DE BAHÍA DE COCHINOS

El diecisiete de abril de este año se cumplieron siete años del episodio de bahía de Cochinos que, como ha quedado registrado en la Historia, resultó la primera gran derrota del imperialismo yanqui en América Latina.

La invasión fue organizada, dirigida y financiada por el Pentágono y ... FRACASO EN CUARENTA Y OCHO HORAS!

Los militares del Pentágono se imaginaron que el pueblo cubano se levantaría en masa contra la Revolución Cubana con solo que se avisara que un grupo armado, ayudado por ellos, había desembarcado en costas cubanas. Los diplomáticos norteamericanos y los agentes de la CIA y del FBI habían inculcado esta idea absurda en el magín torpe de los gorilas yanquis, como posteriormente tuvo que reconocerlo el propio Presidente Kennedy. Los acontecimientos demostraron exactamente lo contrario: el pueblo cubano se enfureció contra los invasores extranjeros y contra los traidores criollos, apoyó al Gobierno Revolucionario con entusiasmo patriótico y en pocas horas había reducido a la derrota y a la vergüenza eterna a los filibusteros contemporáneos.

Se puso en evidencia, una vez más, que es imposible vencer a un todo un pueblo cuando se encuentra unido y resuelto a defender su soberanía, su dignidad y su independencia.

La solidaridad internacional en favor de Cuba jugó un papel importantísimo en este acontecimiento memorable, especialmente porque contó con el respaldo irrestricto de los Países Socialistas, con la URSS a la cabeza. Se mantiene este apoyo, como palanca fundamental y decisiva que garantiza la vida misma de la Revolución Cubana.

Vanguardia Popular de Costa Rica saluda este sétimo aniversario del triunfo cubano de bahía de Cochinos, con emoción fraternal y revolucionaria, y le augura vida próspera y prolongada a la Revolución Cubana.

Tareas del mes

Primero de Mayo

Aunque el desfile del Primero de Mayo es organizado por los sindicatos, nosotros colaboramos con todas nuestras fuerzas. Muchos de nuestros compañeros son sindicalizados y a través de ellos llevamos nuestra ayuda a los sindicatos. De todos modos nuestro mayor interés está en que se celebre dignamente esa gran jornada de lucha. Desde ahora tenemos que dedicar nuestro mayor esfuerzo a movilizar la gente de nuestro barrio o centro de trabajo. Durante los días que faltan para el gran desfile debemos poner en el centro de nuestra atención la obligación que todos tenemos de aportar el mayor número de trabajadores al desfile.

Y luego... a trabajar en la emulación

Y apenas pasado el Primero de Mayo nos lanzaremos todos, como un sólo hombre a reclutar. Comienza la gran campaña de crecimiento del Partido de este año. La consigna fundamental es la de promover, aumentar las filas de la militancia. No basta con reclutar, no basta con llenar papeles. Tenemos que hacer el trabajo necesario para convertir esos papeles en hombre de carne y hueso capaces de cumplir tareas revolucionarias. Pero además, tenemos que ir con audacia al pueblo para proponer a todos los hombres honrados que ingresen, y tenemos que ayudarlos a que hagan realidad esta que debe ser la más alta aspiración de un trabajador: ingresar al Partido: convertirse en un comunista.

Para reclutar tenemos que desarrollar muchas actividades: visitas personales, reuniones abiertas, conferencias, círculos de estudio, fiestas, todo lo que contribuya a acercarnos a los amigos del Partido. Tenemos también que desarrollar en cada barrio, en cada calle, la actividad de masas: en el sindicato, en la Junta Progresista, en todos los organismos de masas tenemos que presentarnos y luchar para poder mostrar al pueblo lo que son los comunistas y lo importante que es el hecho de que en el barrio o en el centro de trabajo haya comunistas.

Fallas, Guzmán y Carmen Lyra

En los próximos 22 días se cumplen, seguidos, los aniversarios de la muerte de estos tres camaradas muy queridos de nuestro pueblo. Coincide ese triste aniversario con el comienzo de la emulación. En recuerdo de ellos, el mejor homenaje que se les puede rendir es desarrollar un gran esfuerzo por aumentar las filas del Partido. Para reponer a cada uno de ellos necesitamos cientos de hombres y mujeres del pueblo.

Vida del Partido

Dinero para financiar el gran desfile

Durante ~~este~~ ^{este} mes ~~que acaba de pasar~~ todos los organismos del Partido se han dedicado a colaborar en todo lo que pueden para que el desfile del Primero de Mayo, que celebran los sindicatos, sea un éxito. Nuestros militantes han estado colaborando con los sindicatos para pedir dinero en el pueblo. Han colaborado los que son sindicalizados y los que no lo son. Los comunistas entienden que es necesario a toda costa celebrar un buen desfile obrero. Hay que ayudar a conseguir el dinero indispensable para la movilización y la propaganda. Hay que poner en tensión todas las energías de que dispone la clase obrera para hacer sentir poderosamente nuestras demandas en los desfiles y mítines del Primero.

El triunfo en la campaña del periódico

Hace un mes terminó la campaña del periódico, pero su impulso la lleva adelante. Siguen llegando docenas de suscripciones por semana. Han aparecido cinco nuevos pregoneros. Sigue aumentando la circulación por agencias. Todo esto refleja una vez más que una campaña bien organizada encuentra respuesta en el pueblo, y que hay buen ambiente para nuestra propaganda. Tenemos que abandonar el aislamiento y acercarnos audazmente a las masas. La campaña del periódico demostró que hay magníficas perspectivas.

Adelante contra el 98

La campaña contra el artículo 98 de la Constitución siguió este mes su marcha ascendente. Nosotros apoyamos esa campaña que libra el Comité de Lucha por los derechos electorales, y en lo que de nosotros dependa tenemos que ayudar a que sea un éxito. En Puntarenas y en Limón se han estado recogiendo firmas entre el pueblo para publicar grandes listas de obreros y campesinos. El Comité nos informó recientemente que espera con impaciencia el envío de los cientos de firmas que ya están recogidas. Diversos comités nuestros en las provincias han tomado por su cuenta diversas iniciativas para conseguir declaraciones que sirvan para la campaña. Pero no lo han hecho todos. En esta materia hay que desplegar una gran actividad creadora. Firmas de personalidades, firmas del pueblo, todo lo que se haga contra el 98 es bueno. Los compañeros de Puntarenas y Limón llevan la delantera en este trabajo.

El Partido se vuelve hacia fuera

Durante el mes de marzo y parte de abril, se estuvieron celebrando en todos los barrios de San José reuniones abiertas de célula. Las ~~cx~~ células del Partido invitaron a los vecinos de su barrio para escuchar conferencias. Hubo reuniones de cincuenta personas, de cuarenta, de veinte, etc. Este es un formidable trabajo. Pone a nuestro partido en abierto contacto con los vecinos de los barrios. Las células dejan de ser algo misterioso, ~~y conspirativo~~. Nuestras ideas van en forma clara y sincera a los barrios. Esto hará crecer indudablemente la influencia del Partido en sectores cada vez más amplios del pueblo.

Primer o de Mayo
Ciudad de Grecia

"TRABAJO" *CONSULTA:*

Presentamos ~~xxxxxxxxxxxx~~ un pequeño cuestionario a los lectores de TRABAJO, con el interés de conocer sus opiniones sobre nuestra ^{Labor} ~~trabajo~~. Es claro, ~~pensamos~~ ^{que} para todos los militantes la gran importancia de la publicación de un periódico que sea el órgano del Comité Central de nuestro partido, en el cual se recojan y se den a conocer cuestiones relacionadas con la vida interna del Partido, en el cual se planteen las tareas y se eleve el nivel ideológico de los militantes. Todos queremos que esta publicación sea cada vez mejor. Para lograr este objetivo es necesario que se haga un esfuerzo conjunto que abarque a todos los miembros de nuestro partido. Este esfuerzo tendrá que centrarse fundamentalmente en el ejercicio permanente de la crítica y la autocrítica. Es decir, que cada compañero de a conocer de manera franca, clara y constructiva sus observaciones; que de a conocer, sin limitación alguna, sus sugerencias para mejorar nuestro trabajo.

Pedimos a los ~~comaradas~~ estudiar este cuestionario y hacernos llegar sus respuestas. Por supuesto lo mejor es que estas se envíen por escrito; pero el no pueda o no quiera hacerlo, ^{las} puede hacer a través del acta de su célula.

Sugerimos que algunos organismos de base, los que puedan, ~~habrán~~ discusiones colectivas sobre ~~xxx~~ los temas del cuestionario.

CUESTIONARIO.

- 1.- ¿Cuál es su opinión sobre la forma de presentación y sobre los artículos que se han publicado en TRABAJO?
- 2.- ¿Cuáles artículos le han interesado más?
- 3.- ¿Qué sugerencias puede hacer para mejorar esta publicación?

TRABAJO

DATOS PARA DISTRIBUCION

<u>PROVINCIA</u>	<u>NUCLEOS</u>	<u>MILITANTES</u>
San José	26	215 ✓
Heredia	9	84 ✓
Limón	8	78
Pacífico Sur	12	72
Alajuela	10	62
Puntarenas	6	40
Guanacaste	5	35
Cartago	4	28
Turrialba	2	12
Quepos	3	17
	<hr/>	<hr/>
	85	643

=====

TRABAJO

DATOS PARA DISTRIBUCION

<u>PROVINCIA</u>		<u>NUCLEOS</u>		<u>MILITANTES</u>
San José		26		215
Heredia		9		84
Limón		8		78
Pacífico Sur		12		72
Alajuela		10		62
Puntarenas		6		40
Guanacaste		5		35
Cartago		4		28
Turrialba		2		12
Quepos		3		17
		<hr/>		<hr/>
		85		643

=====

TRABAJO

DATOS PARA DISTRIBUCION

<u>PROVINCIA</u>	<u>NUCLEOS</u>	<u>MILITANTES</u>
San José	26	215
Heredia	9	84
Limón	8	78
Pacífico Sur	12	72
Alajuela	10	62
Puntarenas	6	40
Guanacaste	5	35
Cartago	4	28
Turrialba	2	12
Quepos	3	17
	<hr/>	<hr/>
	85	643

=====

Editorial

HAGAMOS CRECER IMPETUOSAMENTE EL PARTIDO

Con gran entusiasmo han acogido los diversos organismos del Partido los planes sobre el trabajo emulativo, para elevar la militancia, que elaboró la Comisión Nacional de Organización.

La necesidad de aumentar las filas del Partido es una cosa muy sentida en estos momentos históricos en que hay planteadas tareas muy complejas y pesadas.

El Partido de la clase obrera y del pueblo necesita enraizarse firmemente en los centros de trabajo y localidades y conducir la lucha revolucionaria con aplomo y ~~una~~ audacia. Y para cumplir tal tarea, además de su fortalecimiento ideológico, ~~debe~~ ^{debe} ~~se~~ ^{su} fortalecimiento orgánico.

En sus 37 años de vida, Vanguardia Popular ha ganado el respeto del pueblo. Son ^{muchos} miles de costarricenses ^{los} que quieren y siguen al Partido. Y son muchos otros miles los que, aunque no siguen la línea y las orientaciones del Partido, sí lo respetan y toman en cuenta sus indicaciones y análisis.

La reacción y el imperialismo lanzan todos los días sobre el prestigio del Partido, toneladas de calumnias y tergiversaciones. Pero a pesar de eso, la reacción y el imperialismo no han logrado aislar al Partido del pueblo.

La campaña que en estos momentos dirige un "Comité de Defensa de los Derechos Electorales" ha puesto de manifiesto que amplias masas del pueblo, que incluye a elementos conservadores y alejados de las posiciones del marxismo, se oponen al párrafo segundo del Artículo 98 de la Constitución, debido a que éste ~~xxxxixxxxxkxxxx~~ ~~xxxxixdaxix~~ fue promulgado con el propósito de cerrar las puertas electorales a los ciudadanos comunistas.

En esa campaña, que un ilustre científico calificó públicamente de auténtico plebiscito, el pueblo ha dicho: ^{debe darse} "completa libertad a los comunistas".

No cabe duda de que esta campaña de reclutamiento del Partido tendrá gran éxito. Las consignas, como ya es costumbre en el Partido, no sólo se cumplirán sino que se superarán. El Partido se robustecerá

~~teóricamente~~, desde el punto de vista ^{del número} de sus militantes.

Pero eso, por supuesto, no será suficiente. A la par de los planes de reclutamiento, cada organismo deberá tomar medidas para que esos nuevos costarricenses que ingresarán al Partido, encuentren los medios apropiados para su desarrollo político y para un trabajo revolucionario fructuoso.

A la par del trabajo de reclutamiento, ^{hay que realizar un trabajo muy cuidadoso} ~~trabajo~~ (para mejorar los sistemas de organización y el ^{funcionamiento} ~~trabajo~~ de las células.

Las células deben convertirse cada vez más en organismos ^{constantemente sobre la} ~~políticos~~, en los cuales se discute ^{la línea del Partido}, que es la línea de la vía pacífica de la revolución y de la solución de los grandes problemas que afectan al pueblo mediante cambios profundos, y ^{sobre} ~~a la vez en los que se discute~~ la manera de llevar a las amplias masas la orientación revolucionaria.

El IV Pleno del Comité Central acordó que ~~el~~ V Pleno se reúna a discutir los métodos de organización, ^{Debe darse} ~~a fin de que se~~ ~~le~~ ~~de~~ una batida a las formas sectarias sin caer en formas oportunistas de trabajo.

Por eso esta emulación tiene una importancia tan grande. Nos permitirá acumular una experiencia muy valiosa que garantizará el éxito del próximo Pleno del Comité Central.

Adelante pues, a cumplir con las tareas de reclutamiento, y a convertir al Partido en el instrumento poderoso de las fuerzas más patrióticas de Costa Rica contra el imperialismo, la miseria, la ignorancia y la injusticia.

San José, 22 de agosto de 1978

Leñor Lic. don
Carlos Morales,
Director de "Universidad",
PRESENTE.

Estimado amigo:

Con el interés de siempre, he leído el periódico que usted dirige, correspondiente a la semana del 18 al 24 del mes en curso. En la página 25 aparece una información sobre lo que el redactor califica como "crisis del Partido Socialista".

Mi propósito al responder a esa nota, no es referirme a los problemas que tienen o puedan tener los compañeros del Partido Socialista, aliado del Partido Vanguardia Popular dentro de la coalición Pueblo Unido. Mi interés es el de aclarar a usted y a los lectores de Universidad, que es falso que nuestro Partido -como lo afirma la gacetilla en cuestión- haya "reconocido al grupo del Doctor Alvaro Montero Mejía como representante auténtico del Partido Socialista".

Nuestro Partido mantiene una posición equidistante - en relación con lo que Universidad califica de "grupos" del Partido Socialista. Podríamos incluso decir que el problema surgido en el Partido Socialista nos llevó desde el primer momento a redoblar --- nuestros esfuerzos amistosos, revolucionarios, con unos y con otros, a efecto de contribuir al esfuerzo por encontrar conductos adecuados para fortalecer, en vez de perjudicar, la coalición de Pueblo Unido.

Está seguro el Partido Vanguardia Popular que esa posición ha sido y es correcta, y que ha contribuido y contribuirá mucho a fortalecer las fuerzas de izquierda en Costa Rica, que luchan unidas por lograr en nuestra patria transformaciones democráticas y antiimperialistas, y abrir el camino al socialismo.

Le ruego hacer esta aclaración a sus lectores, y recibir mi saludo muy afectuoso,

Eduardo Mora V.

7 de agosto de 1978

Señor
Eduardo Mora Valverde
Partido Vanguardia Popular
San José

Estimado señor:

Permítanos por este medio hacerle llegar un afectuoso saludo, y a la vez plantearle lo siguiente:

Somos estudiantes de Bachillerato de Sociología de la Universidad de Costa Rica, del curso "Estructura Económica y Social de Costa Rica", y como parte de las responsabilidades del mismo estamos realizando una investigación sobre los movimientos laborales, específicamente de la C.G.T. en el período de la Junta de Gobierno, a saber: del 8 de mayo de 1948 al 8 de noviembre de 1949.

Esta investigación se está realizando en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, que a su vez forma parte de un estudio a nivel centroamericano.

Este período tiene especial importancia y no se conoce ningún trabajo específico al respecto. En vista de que son sumamente escasos los documentos de esa época, ya que incluso algunos periódicos interrumpieron su aparición, especialmente el del Partido Comunista, consideramos de vital importancia para la recuperación histórica de éstos hechos, tener una entrevista con usted, como uno de los que vió palmo a palmo los acontecimientos de este período.

Entre los aspectos a investigar están:

- 1- Situación socio-política del país en ese momento.
- 2- Importancia del sindicalismo, especialmente la C.G.T.
- 3- Fuerzas en oposición en ese momento.
- 4- Papel de la Iglesia.

Si fuera posible que nos permitiera esta valiosa oportunidad, le rogaríamos que se realizara en el próximo fin de semana: sábado 12 o domingo 13 de agosto, para contar con la presencia de todos los miembros de nuestro subgrupo, o bien cuando usted lo disponga. Ojalá lo más pronto posible.

En espera de su amable acogida, nos suscribimos de usted, con toda consideración y respeto,

Anabelle Solís Méndez
Anabelle Solís Méndez

Mayela Quirós V.
Mayela Quirós V.

Ana Cecilia Arguedas M.
Ana Cecilia Arguedas M.

Heredia

Heredia, 9 de Agosto 1978

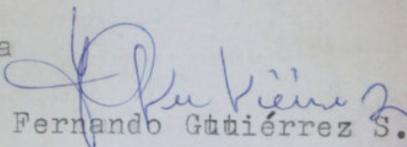
Camarada
Eduardo Mora

Estimado Camarada:

Ruego poner en conocimiento y mi respectivo permiso para dedicarme en mañanas algunas veces, tardes en otras algunos días enteros para hacer una reparación ya muy urgente en mi casa. Esta petición la he venido prorrogando desde hace más de un año y considero que si no aprovecho este momento cada día se hace más difícil.

El Compañero Agustín Arce le he dado las instrucciones para que asuma con toda responsabilidad mi cargo mientras yo no esté.

Fraternalmente lo saluda



Fernando Gutiérrez S.

Srio General Reg. Partido Vanguardia Popular
Heredia.

Compañeros miembros del presidium
Compañeros invitados fraternales
Compañeros Delegados al Segundo Congreso:

En nombre de la representación de la Juventud Vanguardista del Pacífico Sur ante el Segundo Congreso Nacional, me permito expresar el más caluroso y fraternal saludo de los jóvenes campesinos y obreros de las plantaciones bananeras.

Permítaseme ahora ofrecer un breve informe sobre la situación actual y de las perspectivas de desarrollo de nuestra organización en aquella zona:

Al calor de las luchas reivindicativas libradas por los obreros bananeros, así como de las combativas batallas por la tierra que han tenido lugar en la zona sur de nuestro país en los últimos años, se ha puesto de relieve un elevado nivel de conciencia revolucionaria dentro de las masas juveniles, que se expresa en la decidida participación de los jóvenes obreros y campesinos en las acciones sindicales, políticas y reivindicativas en general que han convulsionado a las fincas bananeras y a las zonas agrícolas de aquella región.

Sin embargo, no existe una unidad estructural, orgánica, mediante la cual pudiera organizarse en el plano revolucionario a los jóvenes de la zona. Puede decirse que hemos experimentado, a través de los últimos años, una serie de altibajos ~~en~~ materia de organización, que con los que en definitiva han marcado esa ⁱⁿconsistencia estructural a que nos venimos refiriendo.

Señalemos entonces, como una de las principales causas de nuestra falla, ~~la~~ la carencia de cuadros propios regionales, capaces de dirigir y mantener un estado de organización acorde con las exigencias y las

condiciones que nos brinda aquel lugar. Por su parte, la dirección nacional de la J V C, tratando de resolver este agudo problema, ha destacado en diferentes ocasiones a compañeros dirigentes en esta zona, pero que, por carecer de experiencia en las labores de dirección, así como por la envergadura del trabajo en una región tan extensa y realmente controversial - en donde la lucha de clases adquiere características verdaderamente agudas-, no se ha logrado canalizar toda la energía de los jóvenes revolucionarios.

Nada de esto, sin embargo, ha impedido que se sienta el peso de la Juventud Vanguardista en las más importantes acciones de este lugar. En las gigantescas movilizaciones y en los más combativos actos, ha quedado siempre plasmada la fuerza y la capacidad de nuestros jóvenes revolucionarios, dando muestras de un fuerte potencial revolucionario, en el que se vislumbra, con hechos, su lealtad hacia nuestro Partido, su confianza en nuestra dirección y su arraigo hacia nuestro nombre.

La existencia de ocho comités ~~XXXXXXXXXXXX~~ de la Juventud Vanguardista funcionando a lo largo de toda la zona; el hecho de que contemos con un local propio que en estos días entrará a funcionar; así como la existencia de posibilidades económicas para un desarrollo de nuestras finanzas con cierta autonomía, demuestran que, aún dentro de esa debilidad estructural que apuntamos, nos encontramos en un proceso de desarrollo, pero que no es el óptimo, no responde a las condiciones reales de la zona.

Partiendo de este panorama es que debemos fijarnos metas que nos permitan un amplio desarrollo de la Juventud Vanguardista en esta parte del país, ~~XXXXXX~~ que nos permitan la incorporación del afiliado a nuestras tareas y que nos permita, finalmente, el logro de la afiliación de aquellos que aún permanecen al margen de nuestras filas.

Con miras al logro de esos objetivos, nos proponemos la elaboración de un programa que contenga las aspiraciones de los jóvenes obreros y campesinos; este programa debe contar con formas concretas para desarrollar la lucha por las reivindicaciones en los diferentes centros de trabajo, de vivienda y de estudio. Un plan de educación con vistas a elevar el nivel político e ideológico de nuestros militantes, debe ser también un aspecto principal del programa. Finalmente, este plan deberá contener los aspectos que nos ayuden a estimular la realización de actividades recreativas, que conduzcan al joven a buscar nuestra organización, a sentirse identificado con nuestra Juventud y con nuestra lucha.

De conformidad con este plan, la Juventud Vanguardista entraría a corto plazo en un período de auge que consideramos muy valioso para el desarrollo del movimiento juvenil revolucionario en el resto del país. Sin embargo, para su cumplimiento es preciso reforzar la atención de parte de la dirección nacional. Baste saber que existen 35 fincas bananeras en una extensión de aproximadamente 100 Km. La existencia de 7 centros educativos situados a una distancia promedio de 30 km uno de otro, constituyen exigencias muy serias para la atención del trabajo dentro de una masa juvenil cuyas inquietudes, si las ~~xx~~ sabemos canalizar, se convertirán en valiosísimo aporte a la causa revolucionaria de nuestro país.

Compañeros: permítanme reiterar el fraternal saludo de los jóvenes obreros de las plantaciones bananeras y pongamos todo nuestro empeño en que de este congreso salgan las mejores orientaciones que puedan contribuir a la incorporación de sectores cada vez más numerosos de jóvenes a la fila de la lucha por la democracia y la independencia que conducirán indefectiblemente a la revolución por el socialismo.

VIVA EL SEGUNDO CONGRESO

VIVA EL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

VIVA LA JUVENTUD VANGUARDISTA COSTARRICENSE

Atenciones especiales:

Los dirigentes obreros observamos con entusiasmo el alto desarrollo que ha logrado alcanzar la Juventud Vanguardista Costarricense y que se expresa en este hermoso Congreso. Entre las delegadas vemos a muchos trabajadores que también son afiliados a nuestros sindicatos y esto nos alerta profundamente. La juventud está educada en la lucha política a nuestros compañeros sindicalistas. Del mismo modo, en la lucha sindical se forja la conciencia de muchos jóvenes que tarde o temprano ingresarán a las filas de esta organización.

Nosotros tenemos especial cariño por la Juventud Vanguardista y mantenemos siempre relaciones fraternales. La juventud nos acompaña siempre que hay conflictos obreros. Los jóvenes han aportado su entusiasmo y energía a las huelgas y campañas de propaganda de la CGE y en este momento nos quedan aunar nuestro poderío. Por todo esto estamos satisfechos y agradecidos.

Hay que se realiza el Segundo Congreso y que vemos en el informe señalada la línea dirigida al aumento de la militancia obrera, nosotros queremos decir a la JVC que en realidad hay en nuestro país miles de jóvenes obreros que necesitan organizarse y que entienden bien que la lucha no debe quedarse en el reclamo de las reivindicaciones económicas sino que es necesario plantear la lucha política en todos sus niveles. Organizar a miles de obreros jóvenes de nuestras fábricas y plantaciones es un objetivo inmediato y muy digno de esta organización.

Trasemos a este Congreso un saludo de todos los sindicatos afiliados a nuestra confederación y expresamos la seguridad que en sus deliberaciones se adoptará una línea de acción que permitirá a esta gloriosa Juventud Vanguardista pasar a una nueva etapa de su impetuoso desarrollo. Felicitamos al Comité Central de la Juventud por la responsabilidad valerosa e inteligente en que ha desarrollado

MARCELA

un trabajo y en el futuro próximo.

Viva la Confederación General de Trabajadores

Viva el Partido Revolucionario

SALUDO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES AL SEGUNDO CONGRESO DE LA JVC

Estimados compañeros:

Los dirigentes obreros observamos con entusiasmo el alto desarrollo ~~que~~ que ha logrado alcanzar la Juventud Vanguardista Costarricense y que se expresa en este hermoso Congreso. Entre los delegados vemos a muchos trabajadores que también son afiliados a nuestros sindicatos y esto nos alegra profundamente. La juventud está educando en la lucha política a nuestros compañeros sindicalistas. Del mismo modo, en la lucha sindical se forja la conciencia de muchos jóvenes que tarde o temprano ingresarán a las filas de esta organización.

Nosotros tenemos especial cariño por la Juventud Vanguardista y hemos mantenido siempre relaciones fraternales. La Juventud nos acompaña siempre que hay conflictos obreros. Los jóvenes han aportado su entusiasmo y energía a las huelgas y campañas de propaganda de la CGT y en este momento nos ayudan a tirar nuestro periódico. Por todo esto estamos satisfechos y agradecidos.

Hoy que se realiza el Segundo Congreso y que vemos en el informe señalada la línea dirigida al aumento de la militancia obrera, nosotros queremos decirle a la JVC que en realidad hay en nuestro país miles de jóvenes obreros que necesitan organizarse y que entienden bien que la lucha no debe quedarse en el reclamo de las reivindicaciones económicas sino que es necesario plantear la lucha política en todos sus alcances. Organizar a miles de obreros jóvenes de nuestras fábricas y plantaciones es un objetivo inmediato y muy digno de esta organización.

Traemos a este Congreso un saludo de todos los sindicatos afiliados a nuestra confederación y expresamos la seguridad que en sus deliberaciones será adoptada una línea de acción que ~~servirá~~ permitirá a esta gloriosa juventud Vanguardista ~~pasar~~ pasar a una nueva etapa de su impetuoso desarrollo. Felicitamos al Comité Central de la Juventud por la forma responsable, valerosa e inteligente en que ha desarrollado su trabajo y auguramos aún mayores triunfos ~~en~~ en el futuro próximo.

Viva la Juventud Vanguardista Costarricense'

Viva el Partido Vanguardia Popular'

INFORME DE LA DIRECCION DE LA JVC EN
MOSCU AL SEGUNDO CONGRESO.

Camaradas de la dirección del P.V.P.

Camaradas del C.C. de la J.V.C.

Camaradas invitados de organizaciones hermanas

Camaradas delegados.

La organización de los estudiantes comunistas de C.R. en la Unión Soviética expresa por mi medio el más caluroso ~~saludo~~ ^{orgullo} a todos los compañeros aquí presentes. Estamos profundamente ~~orgullosos~~ de estar por primera vez representados en un Congreso de la J.V.C. y desde esta tribuna queremos renovar nuestro agradecimiento a nuestro Partido, a nuestra Juventud y a la Unión Soviética por la oportunidad que nos brindan de forjarnos como profesionales al servicio del movimiento revolucionario, es decir ~~de~~ nuestro pueblo y nuestra Patria.

Nuestra Juventud cuenta en la Unión Soviética con ~~una cantidad~~ ^{cerca} de 70 militantes. Antes de mayo de 1970 existían en nuestra base problemas que limitaban y dificultaban un buen trabajo, los prejuicios pequeño burgueses y los vicios heredados de ~~esta~~ ^{nuestra} sociedad ~~pequeña~~, causaban en menor o mayor medida un daño a toda labor que emprendiera la J.V.C. en la U.R.S.S. Por otro lado, la desorganización existente era lamentable y el pesimismo y la apatía hacían presa de compañeros sanos y honestos.

La necesidad de concretar un gran aporte a la causa de la revolución nos llevó a reorganizar a nuestra base y en mayo de 1974 la J.V.C. celebra su primera conferencia en la Unión Soviética. Al analizar la labor realizada por la J.V.C. hasta el momento, ~~observamos~~ ^{observamos que} los problemas fundamentales ~~residían~~ ^{residían} precisamente en la mala organización de la Juventud, en el desinterés de la dirección de la Jota en la U.R.S.S. por trabajar ~~y~~ en la falta de iniciativas para la realización de tareas revolucionarias, encaminadas a fortalecer

orgánica e ideológicamente a la J.V.C.

Como tareas inmediatas nos propusimos crear seis comités de base de la J.V.C. en la U.R.S.S., contribuir sistemáticamente al frente económico de la J.V.C. y empezar a elevar el nivel político de la base y la dirección.

No obstante las condiciones difíciles de trabajo que existían, la base acogió con entusiasmo las tareas y se iniciaron campañas emulativas, ~~económicas~~.

El deseo de ^{todo} querer hacer lo mejor, de querer hacerlo hoy, y de querer hacerlo ^{uno} mismo, nos llevó a cometer errores, ~~el~~ sectarismo, ~~el~~ optimismo exagerado y ^a la mala planificación del trabajo, ~~se hizo~~ ~~representantes~~. Pero gracias a la ayuda del Partido, de la Juventud y en particular a la de un miembro de la dirección de la J.V.C., mediante la crítica sana y fraternal, logramos superar en gran medida estos errores y a un año y tres meses después de nuestra reorganización estamos contentos de haber aportado una cantidad de casi 7.000 colones a la Juventud. Tenemos el convencimiento de que en este campo seguiremos dando aportes iguales o mayores.

En el aspecto político hemos realizado una serie de charlas políticas sobre temas de interés actual, fundamentalmente para nuestras condiciones en Costa Rica. Se han estudiado una serie de obras de los clásicos del marxismo y se ha llevado un estudio sistemático ^{del} periódico de nuestro Partido, "Libertad".

EL TRABAJO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES COSTARRICENSES EN LA UNION SOVIETICA.

Para las condiciones en que trabajamos, la Asociación de ^E Estudiante de Costa Rica es nuestro frente de masas. El poco y el mal trabajo que la dirección de la J.V.C. en la U.R.S.S. venía realizando ^{se} ~~hacían~~ reflejaba en la situación de todo el estudiantado costarricense

en la U.R.S.S. Si nuestra Juventud no trabajaba, peor y más mala era la labor que la asociación realizaba. Fue así como con la reorganización de la Jota en la U.R.S.S., algunos estudiantes, en nuestra opinión, parásitos en la Unión Soviética, se apresuraron a tratar de borrar de los estatutos de la A.E.C.R. toda frase que sonara a político, no importando si eso era solidaridad, manifestaciones antiimperialistas, etc. Tocaba, pues, dar la batalla contra estos oportunistas, no para convertir la asociación en una organización comunista, sino para convertirla en una organización cuyos miembros repudiaran la penetración imperialista en cualquier parte del mundo y particularmente en Costa Rica, que, asimismo, se solidarizaran con los pueblos en lucha contra el imperialismo, y ~~que~~ abrieran las puertas a las preciosas e infinitas oportunidades que nos brinda la Unión Soviética.

Luego de ganar esta batalla, la campaña de difamación contra todo militante de la Juventud se multiplicó, llegando a atacar a la dirección de nuestro Partido y de nuestra Juventud. Para tal efecto se usaban estribillos gastados por la burguesía en Costa Rica, como que el Partido Vanguardia Popular es reformista, que la dirección no sirve etc, etc. En el trabajo práctico. los oportunistas formaron un bloque y engañando a los estudiantes de la facultad preparatoria se presentaron el día de las elecciones con una consigna, "ni un sólo miembro de la Juventud en la directiva de la A.E.C.R!" No obstante, les volvimos a ganar la batalla y conseguimos ganar 3 miembros de la Juventud contra dos del grupo de ellos. Perdidos ya empezaron a sabotear, sino abiertamente, sí por "debajo" la labor de la asociación promoviendo choques día a día y tratando de poner a pelear a las dos directivas: la de la J.V.C. y la de la A.E.C.R.

Los nuestros compañeros que se encontraban dirigiendo al estudiantado, aunque inexpertos en su labor, no perdieron la cabeza y se mantuvieron firmes, haciendo además un gran trabajo. Se convocó al primer encuentro de todos los estudiantes costarricenses en la U.R.S.S. y previendo el éxito del encuentro, nuestros "apolíticos" no se hicieron presentes, para luego, cuando la gente de las otras ciudades se habían retirado, hacer un escándalo alegando que los acuerdos tomados en el encuentro no eran válidos, pues ellos no estuvieron presentes en la discusión y votación de los mismos. Dos meses duró esta situación, hasta que, derrotados en todos los campos, decidieron retirarse de la asociación de estudiantes. Se llevaban con ellos, sin embargo, a gente honesta.

Cuando la A.E.C.R. libre ya de la "mala semilla", empezó a trabajar, estos compañeros honestos han empezado a acercarse a ella y a la Juventud. Los dos puestos dejados por los "apolíticos" en la directiva de la A.E.C.R. fueron ocupados no por militantes de la J.V.C. sino por estudiantes amigos del Partido y de la Jota. Los estudiantes retirados se han dedicado al sabotaje abierto de la labor, saboteando ~~des-~~ ~~convocando~~ reuniones, a actos políticos, culturales, etc convocados por la J.V.C. y la A.E.C.R. Hoy día ellos se encuentran casi completamente aislados y decimos que la asociación de estudiantes está empezando a cumplir el papel que corresponde a las aspiraciones de los estudiantes ticos en la U.R.S.S. Se han formado grupos de ~~XXX~~ baile y canción folklórica ~~etc~~, tenemos una comisión educativa, cuyos miembros se encargan de informar de la situación socio-política del país, se ha formado una comisión que recibirá a los estudiantes nuevos, hay planificado celebrar encuentros de los estudiantes costarricenses en la U.R.S.S. cada año, etc.

Además de la Asociación de estudiantes costarricenses, existen la Federación de Asociaciones Estudiantiles de América Latina, Costa

Rica ocupa en ella la secretaría de cultura por medio del compañero Rodolfo Amador, miembro de la directiva de la J.V.C. en la U.R.S.S. Esta secretaría tiene como tarea la realización de un festival latinoamericano de música protesta y otro de solidaridad con Chile. En la República de Ucrania el ~~compañero~~ José Loría ocupa la secretaría general del seminario latinoamericano.

Es necesario recalcar el interés y la ayuda que la dirección de la J.V.C. en ~~Costa Rica~~ ^{Costa Rica}, por medio de la secretaría de relaciones, ha mantenido con nosotros. Este contacto debe mantenerse y ampliarse, fundamentalmente porque ~~este~~ gran necesidad estar enterados de la situación política del país, para ir educando a toda nuestra militancia en el amor al Partido y a la Juventud, y para dar a conocer a nuestro país en la Unión Soviética. Creemos también necesario reforzar el trabajo en la Asociación de padres de familia y de egresados de los países socialistas. Tenemos presente, y estas asociaciones lo ~~tienen~~ deben tener también, que el objetivo fundamental del envío de jóvenes a estudiar a los países socialistas, es la preparación de cuadros profesionales para los países en desarrollo. Y tanto nosotros como ellos debemos preocuparnos porque su selección, su preparación en Costa Rica y en el país socialista, sea cada vez mejor.

Dentro de los planes de trabajo que tiene presente siempre la J.V.C. en la U.R.S.S. está el de elevar el nivel académico y científico del estudiantado costarricense. Además de ~~este~~ como ya dijimos, elevar el aporte económico a la J.V.C. y el nivel ideológico de nuestros militantes, De fundamental importancia es la realización de la III conferencia de los militantes de la Jota en los países socialistas, conferencias que se habían suspendido. Esto permite a todo el estudiantado tico en los países socialistas hacer aportes más fructíferos al proceso revolucionario en C.R. Al respecto, la dirección de la J.V. C. en la U.R.S.S. enviará un

informe a más tardar a principios de noviembre, con el nombre del país sede, número de delegados, etc. Consideramos necesaria la presencia de ~~YA~~ un miembro de la dirección de la Juventud de ser posible, además pedimos se nos brinde toda la ayuda que el C.C. de la J.V.C. pueda dar.

Camarada:

La dirección y la base de la J.V.C. en la U.R.S.S. saluda fraternalmente al C.C. de la Juventud Vanguardista Costarricense, y a este gran ~~segundo~~ Congreso. Auguramos los mejores éxitos de este evento y reiteramos una vez más nuestra unidad inquebrantable con la dirección del Partido y de la Juventud Vanguardista Costarricense.

Viva el Partido Vanguardia Popular

Vviva la Juventud Vanguardista Costarricense

Viva el ~~segundo~~ Congreso del la J.V.C.

PLAN PARA EL TRABAJO DE LA SECCION DE TRANSPORTES
DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

(Entraría en ejecución a partir del 1° de julio de 1978, al comenzar a ejecutarse el presupuesto de ingresos y gastos del Partido para el año 1978-1979)

-
- Se crea una Sección de Transportes como departamento dependiente del Secretariado. Por lo tanto el nombramiento del responsable de esta sección será designado por el Secretariado.
- La Sección de Transportes tendrá bajo su directa responsabilidad TODOS los vehículos que pertenecen al Partido, en todo el país.
- Su distribución corresponde hacerla a la Sección de Transportes, teniendo en cuenta las prioridades de zona y la importancia de las tareas a realizar.
- La Sección de Transportes debe tener su propio presupuesto y debe de centralizar todo gasto que ocasione esa actividad.
- En lugares donde haya vehículos del Partido habrá un camarada, nombrado por el responsable de la Sección de Transportes y autorizado por el Secretariado, que será el responsable de esos vehículos.
- La reparación y el mantenimiento de los vehículos será responsabilidad de la Sección de Transportes.
- Los desperfectos ocasionados a los vehículos deben ser notificados de inmediato al responsable de la Sección de Transportes, por medio de un acta que se levantará al respecto, debidamente firmada por el responsable.
- Las sanciones por irresponsabilidad en el cuidado o uso de los vehículos, o cuando se presente un accidente serán fijados por el Secretariado y si es del caso pasarán a la Comisión de Control y Política de Cuadros.
- El nombramiento de los choferes deberá ser hecho de la misma manera como se realiza el nombramiento de cualquier funcionario del Partido, previa consulta con la Comisión Nacional de Seguridad.
- Los choferes de la Sección de Transportes dependen de la Comisión Nacional de Seguridad (son sus subordinados).
- El responsable de la Sección de Transportes organizará el trabajo en forma tal que permanentemente haya personal y vehículos de guardia, durante las 24 horas del día, al servicio de los miembros del Secretariado en un lugar adecuado para casos de urgencia. Los miembros del Secretariado que lo necesiten, llamarán por teléfono a la Sección de Transportes para que los trasladen a su casa o lugares de trabajo que le ha encargado el Partido.
- La compra, venta o cambio de un vehículo propiedad del Partido deben ser autorizadas por la Secretaría General.
- Todo gasto mayor de \$1.000.00, debe ser autorizado por la Secretaría General.
- La Comisión de Educación y de Seguridad deben velar por la educación política ideológica que debe recibir el personal de la Sección de Transportes.
- El responsable de la Sección deberá elaborar un reglamento interno de trabajo para el buen funcionamiento de su área de trabajo.
-

- .- Se reestablecerá el cálculo sobre el costo de operación por kilómetro de cada vehículo. El organismo o persona que utilice un vehículo de la Sección de Transportes, deberá pagar del presupuesto correspondiente a su organismo, el monto total correspondiente al uso realizado.
- .- Todos los vehículos de la Sección de Transportes serán asegurados, tomando aquel tipo de seguro que más convenga.
- .- El control del uso de los vehículos de la Sección de Transportes se llevará mediante el empleo de machotes especiales.
- .- Los vehículos del Partido deberán ser sometidos a minuciosa revisión por la Sección de Transportes por lo menos cada seis meses.
- .- Cada mes, los regionales que tengan vehículos del Partido deberán enviar un informe, el cual se hará en machotes especiales que elaborará la Sección de Transportes.
- .- Si un organismo o persona solicita un vehículo, y no lo entrega en el plazo convenido, deberá presentar justificación de la demora, la cual será presentada a la Secretaría General.
- .- Una vez realizado el traslado del dirigente y si éste va a permanecer - trabajando un tiempo prolongado, el vehículo regresará al garage.

Archivos

San José, 21 de octubre de 1.978.

Compañero:

Eduardo Mora Valverde

Responsable del area

Obrera Campesina.

Estimado camarada:

En reunión extraordinaria de la Comisión Nacional Campesina acordamos fijar las fechas para las reuniones y discusiones sobre los diferentes frentes en que nos abocamos a trabajar las fechas son las siguientes.

COOPERATIVAS 11 NOVIEMBRE DE 1.978.

PEQUEÑOS PRODUCTORES

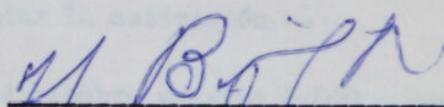
18 NOVIEMBRE DE 1.978.

PRECARISTAS 25 NOVIEMBRE DE 1.978.

INDIGENAS 9 DICIEMBRE 1.978.

TODAS estas actividades se realizaran a las 8 a.m. Los documentos los entregaran los expositores una semana antes para que esten listos lo antes posible y entregarlos a los participantes.

Agradeceriamos que ud se encargara de invitar a personas que tienen experiencia en este campo que vendrian a ayudar a engrandecer el trabajo nuestro en el campo. De uds en nombre de la comisión nacional campesina del Partido.


Gerardo Bigott Rodríguez.

Funcionario de la Comisión.

Archivo

31 de octubre 1978

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de Organización, a las 2.30 p.m., del 31 de octubre 1978. -

Asisten los compañeros Oscar, quien preside, Jorge Corrales.

También asisten los compañeros Arnoldo, Responsable del Área de Organización y Ricardo Araya, invitado permanente de esta comisión.

Los compañeros Manuel Delgado y Bolaños tienen ausencia justificada. -

Acuerdos tomados:

- I - Solicitar a la Secretaría General -si existe-, el reglamento de elecciones de los órganos del Partido. -
- II - Hacerle un agregado al Reglamento de las asambleas regionales y discutirlo en la próxima sesión de esta comisión. -
- III - Hacer circular a los regionales, para plantearles que editen boletines sobre las resoluciones de las asambleas regionales, y puedan ser conocidas por las células. -
- IV - Renovar los carnets cada dos años; establecer en ellos el control de la cotización; hacer las entregas en asambleas solemnes y muy bien preparadas y pedir a la Comisión de Propaganda, un diseño del mismo, tomando en cuenta si será con estampilla o por otro medio, con que se pueda controlar la cotización. -
- V - Editar para diciembre próximo 6,000 carnets. -
- VI - Presentar a la Comisión Política, un informe del estado orgánico del Partido, con base a los informes que presentarán los regionales, en el próximo balance del 21 de noviembre 1978. -

Se levanta la sesión a las 5p.m. -

COMPARTE

**CONVIRTAMOS EL X ANIVERSARIO EN UN PROCESO DE LUCHA POR LA
RECUPERACION DEL NIVEL ACADEMICO DE LA ESCUELA Y DE LA OR-
GANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES**

COMPAÑEROS

El movimiento estudiantil de Ciencias Políticas debe afrontar seriamente la responsabilidad de luchar por una Escuela (de Ciencias Políticas) analítica y crítica, con un nivel académico que le permita ser reconocida, sin dudas en los Centros de Educación Superior y en la sociedad como una entidad que prepara y gradúa profesionales de gran valor y conocimiento de la realidad nacional.

Gran número de estudiantes coincidimos en que la Escuela de Ciencias Políticas ha sufrido, por diversas causas internas y externas, grandes embestidas y graves golpes que la han llevado a la más inquietante inmovilidad, lo cual ha sido el factor fundamental para que haya perdido, paulatinamente, el aumento normal en su contenido presupuestario y nivel académico, así mismo los estudiantes hemos perdido nuestra organización y combatividad.

Hemos vivido, de manera pasiva, uno de los períodos más oscuros y bochornosos que ha atravesado Ciencias Políticas y la organización de los estudiantes. Ni en una, ni en otra, se han buscado resolver los problemas, por lo contrario, la Escuela se debilita cada vez en su contenido y en su presencia en la Universidad y en la Sociedad proceso que es coadyuvado por la desastrosa e irresponsable gestión de los dos últimas dirigencias de la Asociación, los cuales se han caracterizado por promover la desmovilización (inercia) de los estudiantes, para destruir la organización y neutralizar la combatividad de los estudiantes.

Es necesario que todos los estudiantes reflexionemos sobre la difícil coyuntura que atravesamos, comprendamos las causas y los efectos de los problemas que padecemos, para que este análisis y esta comprensión nos permitan orientar la acción estudiantil hacia la

" UN HOMBRE QUE OCULTA LO QUE PIENSA O NO SE
ATREVE A DECIR LO QUE PIENSA, NO ES UN HOMBRE

HONRADO "

José Martí

Compañero :

Nuestro primer documento se basó fundamentalmente en el señalamiento de algunos aspectos de la realidad de nuestra Escuela y de la realidad de nuestra Organización Estudiantil. Recordemos el programa básico : 1- CREACION DE UN COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS POLITICAS; 2- EMPRENDER UN FUERTE MOVIMIENTO DIRIGIDO A QUE NUESTRA CARRERA SEA RECONOCIDA EN EL MERCADO LABORAL; 3- LA CREACION DE UN COMITE DE EVALUACION ACADEMICA CON PARTICIPACION ESTUDIANTIL; 4- LA CREACION DE ACTIVIDADES CURRICULARES COMPLEMENTARIAS; 5- EDIFICIO PROPIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.

Así como en la proposición de luchas centrales que hemos emprendido y en la medida en que obtengamos logros en ese sentido, en esa medida, estaremos fortaleciendo nuestra Escuela, nuestra profesión y nuestro futuro.

Tenemos la convicción de que los estudiantes no podemos inventar situaciones inexistentes por capricho o vanidad. SI así lo hiciésemos nos convertiríamos en estudiantes sin decoro. Nosotros planteamos la experiencia de la vida cotidiana; los problemas que esta experiencia nos manifiesta día a día; las actitudes y comportamientos de las personas con las que nos relacionamos en nuestra vida escolar y estudiantil, de manera seria y serena.

La observación de estos principios, que son el decoro estudiantil, nos ha enseñado y nos seguirá enseñando, que no debemos confundir la lealtad a la Escuela y al Movimiento Estudiantil, con el silencio cómplice, encubridor de los problemas de la Escuela y de la Organización Estudiantil, que nos obligaría a perder nuestros principios de estudiantes y de futuros profesionales.

El sentido de nuestro llamado en el primer documento es fundamentalmente de hacer llegar al estudiante, al profesor, al funcionario administrativo, la necesidad de no abstenernos de la realidad que vivimos; de no codearnos en paz con los grandes problemas que padecemos, sino por el contrario, luchar con todo nuestro esfuerzo por la solución de esos problemas de manera organizada y decidida.

Estamos plenamente conscientes de que nuestros planteamientos deben ser discutidos y enriquecidos por todos ustedes. No desconocemos que nuestro llamado es captado y asumido de diferente manera por los compañeros que recién ingresan a la Escuela, por los que ya tienen experiencia en ello y por los profesores. Refirámonos a estos tres sectores :

A los profesores tenemos que decirles en la forma más sincera, que nos mueve el fervor más sentido por resolver algunos problemas que tenemos por importantes y lograr con ello una Escuela mejor y una profesión de gran aceptación en la sociedad. Si de diferente manera nuestras observaciones y planteamientos tocan su campo, no quiere decir ello que lo hacemos para emprender una lucha contra ustedes. Sino todo lo contrario, dar inicio a un proceso de superación a todos los niveles, donde desterremos el diálogo de sordos y abramos nuevos cauces al diálogo sincero y al análisis objetivo, que nos permitan aunar esfuerzos en la búsqueda de la superación de la Escuela y por tanto, del fortalecimiento de la profesión. Esta es nuestra posición. Esos son nuestros intereses. Pero estamos dispuestos a no

pagar por estos logros el precio del silencio y el abandono de nuestra participación efectiva como estudiantes.

A los estudiantes que vienen de ingresar a la Escuela, tenemos que decirles primero que a ese nivel es donde menos problemas tenemos, pero es donde la importancia de la participación estudiantil es más sentida, para adquirir la experiencia que les permita la comprensión cabal de los problemas. A todos los estudiantes manifestamos que es necesario discutir con ustedes nuestros planteamientos y así lo haremos. Pero exigimos en ello que se eliminen los intereses mezquinos propios de los ^{que} carecen de argumentos y de los que se interesan por amoldar la realidad a sus deseos. Seamos firmes en nuestras posiciones pero no le cerremos el camino a la comprensión. Cerremos sí, el camino a los argumentos de represión. Participemos todos de la problemática escolar y estudiantil de una manera efectiva en este movimiento planteado. Pedimos todo tu apoyo y no dudamos que lo encontraremos.

Para terminar, creemos que es necesario hacer del conocimiento de los estudiantes, que a sólo 24 horas de la presentación del grupo y de nuestro primer documento, surgen acontecimientos inaceptables desde cualquier punto de vista :

Aparecen las represalias en contra de compañeros que su único delito es la entrega de sus esfuerzos y la preocupación por mejorar la Escuela y fortalecer la profesión. A estos compañeros les decimos que tienen todo nuestro apoyo;

Aparecen también intimidaciones a compañeros de diferentes niveles con la única finalidad de neutralizar sus inquietudes y evitar que participen en los problemas escolares y estudiantiles. A estos compañeros les pedimos como estudiantes hacer públicos tales hechos para desenmascarar a todos aquellos que se mueven a ese nivel y cometen tal infamia;

Aparecen además los "chismes" y las "bolas" tratando de confundir a los estudiantes, de crear en ellos prejuicios y rencores infundados. Pedimos

darle el tratamiento que merecen estos procedimientos.

Surge un llamamiento a Asamblea General de Estudiantes para el lunes como respuesta a nuestras inquietudes. Enhorabuena, ahí haremos nuestros planteamientos ante todos ustedes.

Participemos en la Asamblea General con entusiasmo y seriedad!

Nuestro movimiento es un MOVIMIENTO PLURALISTA y por lo tanto NO ES PARTIDARIO.

De nuevo llamamos a los estudiantes integrarse a él y CONVERTIR EL X ANIVERSARIO EN UN PROCESO DE LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES ESCOLARES Y ESTUDIANTILES.

* ***** *

obtención de las reivindicaciones necesarias que nos permitan lograr una verdadera Escuela de Ciencias Políticas y una organización estudiantil fuerte y combativa.

No podremos cumplir con nuestra responsabilidad manteniéndonos indiferentes a los problemas de los estudiantes. No podremos cumplir con esta responsabilidad mientras existan profesores fantasmas, malos cursos, ausencia de rigor científico, enriquecimiento de la teoría por la práctica, gran pérdida de lecciones, bajo grado de dirigencia académica, educación libresca, problemas bibliográficos, paternalismo, oportunismo, etc.....

De estas preocupaciones y estas necesidades, de la vida cotidiana, como estudiantes y de la reflexión seria de la realidad de la Escuela y de la organización estudiantil, surge el grupo que hoy ante ustedes viene a plantear la unión de todos a través de luchas concretas para reivindicar la Escuela y la organización de los estudiantes. El inicio de este proceso lo constituye el llamado a luchar EFFECTIVAMENTE por los puntos del siguiente programa básico :

1- CREACION DE UN COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS POLITICAS :

Todos los estudiantes de la Escuela y nuestro Movimiento al frente, debemos luchar por el logro de un Colegio Profesional que vendría a fortalecer la Escuela y la organización de los estudiantes, egresados y graduados. Este logro es muy importante para tener éxito en estas luchas.

2- EMPRENDER UN FUERTE MOVIMIENTO DIRIGIDO A QUE NUESTRA CARRERA SEA RECONOCIDA EN EL MERCADO LABORAL : Es necesario que hagamos comprender a los estudiantes que sin la acción decidida de todos no podremos lograr que nuestra profesión sea reconocida en nuestra sociedad. Con el trámite burocrático que se le ha dado hasta ahora a este problema no pasaremos de lo que somos actualmente. Esta proposición conlleva la movilización de los estudiantes y el obtener un grado aceptable de presencia e influencia en la discusión de los problemas nacionales y en el planteamiento de sus soluciones, así como la participación en los movimientos populares.

3- LA CREACION DE UN COMITE DE EVALUACION ACADEMICA CON PARTICIPACION ESTUDIANTIL : Es necesario fortalecer la Escuela internamente, para lograr fortalecerla en la sociedad. No lo podremos hacer mientras existan grandes problemas en los programas, en la bibliografía, en la docencia y en la investigación, que carcomen la Escuela. (Este Comité lo planteamos como puesto por tres profesores y dos estudiantes).

4- LA CREACION DE ACTIVIDADES CURRICULARES COMPLEMENTARIAS: Para fortalecer nuestra profesión, conocer los problemas nacionales y proponer soluciones, es indispensable superar la educación libresa y academista que nos están imponiendo, complementándola con un aprendizaje de la realidad nacional en su misma fuente, en la práctica es donde el conocimiento se convierte en conocimiento científico. Proponemos destinar los viernes para estas actividades (las actividades curriculares complementarias serían nuestros laboratorios).

5- EDIFICIO PROPIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE : La planta física necesariamente vendrá a fortalecer la Organización de los Estudiantes al concentrar en un solo edificio todos los cursos de la Escuela. Es necesario, entonces, fortalecer esta lucha en el XANIVERSARIO. Con este logro, estamos seguros, daremos un paso firme en la superación de toda la Escuela.

POR LA REIVINDICACION DE LA ESCUELA

POR LA REIVINDICACION DE LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

CENTRO DE INVESTIGACION Y ADIESTRAMIENTO POLITICO-ADMINISTRATIVO:

AUTENTICO PROYECTO CIENTIFICO DE INTERES NACIONAL

(Carta del Lic. Rodolfo Cerdas, Director de Ciencias Políticas
al Decano de Ciencias Sociales)

San José, Mayo 17 de 1976

Señor
Dr. Manuel Formoso Herrera
Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica

Estimado señor Decano:

A efecto de respetar el ordenamiento jerárquico normal de la Universidad, en mi condición de Director de la Escuela de Ciencias Políticas y superior jerárquico de los profesores Stone, Fernández, Daremblum y Villegas, y luego de recabar la información necesaria, me permito contestar su carta de fecha 10 de mayo en curso, siguiendo el mismo orden establecido por usted:

A. No existe ninguna duplicidad de funciones entre el Centro de Investigación y Adiestramiento Político-Administrativo y la Escuela de Ciencias Políticas. Las siguientes indicaciones bastarán para comprobarlo:

1.- Objetivos y fines: La Escuela de Ciencias Políticas tiene como objetivo el exponer al estudiante a los conceptos básicos y modernos de esta disciplina, con la finalidad de comprender el significado que tienen las estructuras políticas en el desarrollo económico y social de las sociedades, a fin de permitirles analizar nuestra propia sociedad con una base sólida tanto teórica como práctica, y formar así investigadores, docentes y asesores en Ciencias Políticas.

El Centro de Investigación y Adiestramiento, por el contrario, se limita a contribuir al adiestramiento de Altos Cuadros Ejecutivos del sector público sobre realidades políticas, sociales y económicas "significativamente vinculadas con la gestión gubernamental administrativa". Su finalidad, en el aspecto puramente docente de la institución, es desarrollar "una actitud creativa ante los asuntos públicos a través de una comprensión de los procesos que facilitan las políticas de desarrollo económico y social.

Desde el punto de vista docente puede decirse, pues, que mientras la Escuela de Ciencias Políticas tiende a preparar científicos políticos con una formación académica completa, el Centro de Investigación y Adiestramiento busca elevar el nivel de cultura político-administrativo de cuadros ejecutivos que, por su posición en el aparato del Estado -nivel ejecutivo- tienen una responsabilidad de primer orden en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo económico social del país.

Desde el punto de vista investigativo, el Centro de Investigación y Adiestramiento tiene como finalidad central, y ello ocupa un lugar relevante en su concepción y estructura, el desarrollar la investigación científica de temas vinculados a la realidad nacional, de escogencia plenamente libre de parte de cada investigador. Se busca con ello promover la elaboración de libros e investigaciones fundamentales que sustituyan en el campo de la ciencia y la sociología política la dependencia tradicional de libros y publicaciones extranjeros, aunque sin menospreciar la importancia de los aportes que dichas publicaciones extranjeras pueden dar a las ciencias sociales.

Este aspecto es decisivo. Porque se conjuga así una doble necesidad: de un lado la necesidad de desarrollar la investigación social sobre temas de interés nacional. De otra, eliminar, con la publicación del resultado de esas investigaciones, la dependencia tradicional de la producción extranjera que trabaja sobre realidades económicas, sociales y políticas totalmente diferentes a las nuestras. Dichas investigaciones se realizan, de otra parte, dentro del campo de especialidad de cada investigador y a la luz de una escogencia e iniciativa totalmente libre e individualizada.

Esta finalidad investigativa es esencial en el Centro de Investigación y Adiestramiento y por su orientación y carácter lejos de constituir una duplicidad funcional con la Escuela de Ciencias Políticas, más bien por el contrario la complementa y desarrolla, máxime si se toman en cuenta las difíciles condiciones en que una Escuela como la nuestra debe desenvolverse, desde el punto de vista presupuestario, humano y social.

Por todo ello, puede afirmarse sin temor a equivocarse que no existe ninguna duplicidad entre ambas instituciones, ni por sus objetivos ni por sus fines.

2.- Alumnos y participantes: Mientras que la Escuela de Ciencias Políticas tiene alumnos que cumplen con los requisitos formales y lógicos de una institución académica de enseñanza superior, como lo es la Universidad de Costa Rica, el Centro de Investigación y Adiestramiento tiene participantes que, como tales,

deben cumplir con requisitos totalmente diferentes a los de los alumnos de Ciencias Políticas.

Para ingresar a la Escuela de Ciencias Políticas, los estudiantes deben no sólo ser bachilleres sino haber aprobado prácticamente los Estudios Generales de Ciencias y Letras, para no mencionar la recomendación expresa que se les hace de conocer o por lo menos leer un idioma extranjero.

Los participantes, que no son alumnos, en las actividades del Centro de Investigación y Adiestramiento, tienen como requisito fundamentales los siguientes:

- ocupar un puesto en la administración pública
- el puesto debe ser a nivel ejecutivo
- ser patrocinados por la institución en la cual laboran
- ser admitidos por la dirección del Centro.

El carácter selectivo del Centro se corresponde con el cupo limitado de participantes que tiene. En total serán únicamente 30.

Esto contrasta claramente con la política de admisión y desarrollo de la Escuela de Ciencias Políticas y muestra que quienes pueden interesarse y participar en las actividades del Centro son personas totalmente diferentes a quienes se interesen y participen en la carrera de Ciencias Políticas, tanto por su preparación académica, su edad, sus objetivos, fines y curriculum.

Es bueno consignar aquí que los participantes del Centro pueden tomar todos los cursos y seminarios o sólo algunos cursos o sólo algunos seminarios, lo que flexibiliza su participación y le da un carácter esencialmente distinto al principio de escolaridad que rige el funcionamiento de la Escuela de Ciencias Políticas.

3.- Orientación Académica: Aquí la diferencia también es total. Mientras que en el caso de la Escuela de Ciencias Políticas se trata de la formación de un profesional en esa área, con una sólida cultura y preparación técnico-científica en su campo, el Centro tiende a enfatizar en los instrumentos políticos y teóricos indispensables para contribuir a iluminar y situar en su correspondencia adecuada, los problemas prácticos fundamentales que afronta la administración pública, en su nivel ejecutivo, para desarrollar positivamente una labor de desarrollo económico social del país.

Es por eso que el diseño de los programas del Centro de Investigación y Adiestramiento está hecho para llevarse a la práctica de manera individualizada, con cada uno de los participantes.

Así, la actividad central y fundamental del Centro, además de la investigación, radica en su programa de seminarios. Estos serán realizados con los mejores especialistas de fama mundial sobre temas de interés específico para las diversas instituciones participantes. La idea es invitar al país especialistas de primera categoría de todas las nacionalidades, orientaciones ideológicas y especialidades.

Entre los eventuales invitados hay personalidades como los latinoamericanos Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, John Kenneth Gailbraith, François Bourricaud, E. Liberman y, en general, todos aquellos que constituyen la vanguardia científica en sus respectivos campos.

Es también política del Centro favorecer la organización de seminarios específicos para determinadas Instituciones Públicas que así lo soliciten y que, por la naturaleza de los problemas que afrontan, requieren enfoques específicos. Tal sería hipotéticamente el caso de un seminario sobre utilización de recursos y administración hospitalaria para el Seguro Social, con análisis de sistemas existentes y experiencias acumuladas en el campo, cuyo conocimiento, impartido por un especialista de fama mundial en la materia, permitiría a los participantes desarrollar, posteriormente y por su propia iniciativa, planes para mejorar los servicios y funcionamiento de su Institución a la luz de las condiciones y necesidades específicas de la misma.

Como se ve, tampoco aquí se produce duplicidad de funciones ni con la Escuela de Ciencias Políticas ni con ninguna otra institución existente en el país.

B. No existe ningún peligro de un debilitamiento eventual de la Escuela de Ciencias Políticas. Veamos algunas razones.

1.- Difusión del papel y significado de las ciencias políticas: Al ofrecer a los altos cuadros ejecutivos de la Administración Pública y a las instituciones en las cuales ellos laboran, una perspectiva cultural político-administrativa, con un enfoque serio, científico, no electoral ni casuístico, se está abonando el campo para los estudiantes y graduados de la Escuela, que hallarán una comprensión mayor de su papel y funciones en nuestra sociedad. La desaparición de prejuicios graves, nacidos de una ignorancia explicable sobre lo que son las ciencias políticas, facilitará una recepción mayor de nuestros graduados, vistos por algunas personas, -entre las que se incluyen lamentablemente altas autoridades universitarias-, como elementos inservibles o de sospechosa condición política.

2.- Mínima carga docente y énfasis en la investigación: Los cursos del Centro de Investigación y Adiestramiento duran dos semestres. Cada semestre tiene dos cursos y cuatro seminarios. Los seminarios, como se dijo, serán dirigidos en su mayor parte por especialistas extranjeros de la más alta calidad científica y de las más variadas orientaciones ideológicas.

Los cursos, que sí estarán a cargo de profesores nacionales, significarán en términos de horas lectivas únicamente una hora por semana, lo que hace un total de 16 horas semestrales.

De otra parte, cada profesor tendrá sólo un curso semestral en todo el año, a razón de una hora semanal nada más. Esto significa que en el otro semestre dicho profesor no tendrá curso alguno.

Esto demuestra dos aspectos centrales del Centro de Investigación y Adiestramiento: Uno primero, que constituye la preocupación in mediata de su carta, señor Decano, consistente en el hecho de que el Centro no debilita ni mucho menos a la Escuela de Ciencias Políticas.

Y otro segundo, de interés más general atinente al desarrollo de las ciencias sociales en el país, consistente en el hecho de que la investigación libre y científica constituye uno de los objetivos básicos del Centro y, por ese lado, resulta fortaleciendo el desarrollo de la Ciencia Política en Costa Rica y la institución encargada de la formación de profesionales en el campo.

3.- Una comparación útil: En cuanto a los profesores y director que trabajan en la Escuela y que colaborarían en el Centro de Investigación y Adiestramiento, la casualidad de tratarse en su mayoría de profesionales también en derecho, permite evidenciar lo infundado de la preocupación de debilitar a la Escuela.

Digo esto, porque en su tiempo particular los interesados han venido dedicados a actividades profesionales en sus bufetes u otras instituciones. Así como distinguidos abogados ocupan importantes funciones en la Facultad de Derecho, donde cumplen cabalmente sus responsabilidades; o distinguidos profesionales en otros campos como las ciencias médicas, la ingeniería o la economía, combinan la enseñanza en la Universidad con la actividad privada, en el caso del CIAPA los profesores de la Escuela de Ciencias Políticas que allí colaboran han encontrado un medio altamente positivo para utilizar su tiempo particular. En vez de abrir o mantener bufete u oficinas de consultoría económico-social, su actividad se orientará a impulsar la investigación de los problemas político-sociales del país, con estrecha vinculación a las acuciantes cuestiones reales de nuestra sociedad, con miras no sólo a servir los cursos del Centro, de tan relativamente limitada duración, sino

para servir al desarrollo académico serio y sólido de la ciencia política en Costa Rica.

4.- El tiempo de los profesores: El Director del Centro, que labora en la Escuela de Ciencias Políticas con sólo un cuarto de tiempo, aunque inicialmente por razones de otra índole, pero después por la perspectiva investigativa que ofrecía el proyecto del CIAPA, desde hace mucho tiempo tuvo la responsabilidad personal de reducir su tiempo en la Universidad a un nivel muy inferior del tiempo que realmente le presta a la misma, que en cualquier caso es muy superior al que la Universidad le paga.

Otros profesores han hecho lo mismo, aunque algunos de ellos presionados directamente por condiciones indeseables que se han gestado en la Escuela muchísimo tiempo antes de que ni siquiera existiera la posibilidad o idea de desarrollar el Centro.

Aunque ha sido innecesario de parte del suscrito tomar medidas unilaterales para vigilar y hacer que el tiempo pagado por la Universidad sea efectivamente cumplido por los profesores, ya que espontáneamente dichos profesores han adecuado sus respectivos tiempos, debo decir que esta Dirección ha vigilado en todo momento que de ninguna manera se afecten ni los planes académicos ni el presupuesto de la Escuela y la Universidad.

Creo conveniente dejar constancia aquí que el clima tan negativo que se creó en la Escuela en tiempos recientes, por una sobrepolitización mal entendida, que no apreciaba la necesidad de un rigor académico indispensable ni las altas cualidades de un auténtico pluralismo ideológico-político, más bien había originado la tendencia entre los profesores a un éxodo definitivo hacia actividades particulares. Ha sido sobre todo la insistencia del suscrito la que ha logrado retener a algunos de ellos e integrar a otros nuevos profesores a la vida de la Escuela, en la búsqueda de constituir un equipo permanente, de intereses múltiples, equilibradamente integrado y dedicado en la mayor medida a los problemas del desarrollo de las ciencias políticas.

Por todo ello, también desde este ángulo es posible afirmar que la Escuela no sólo no se ha debilitado sino que tiende a fortalecerse, a pesar de la vacilante actitud de algunas autoridades académicas, que por diversas razones no logran disociar "ciencias políticas" con partidismo electorero o sectarismo ideológico. No sólo podrá contar la Escuela con un equipo de profesores que dedican su tiempo universitario y su tiempo particular al desarrollo de las ciencias políticas, sino ampliar su plantel de profesores especializados y beneficiarse de un clima de mayor comprensión acerca de la utilidad de la profesión de politólogo.

Lo anterior sería suficiente para demostrar que no hay ni duplicidad de funciones, ni incompatibilidad entre ambas instituciones ni debilitamiento de la Escuela de Ciencias Políticas con la creación del CIAPA.

Pero hay más todavía.

Cuando diversos profesores de la Escuela formularon su inquietud de cómo utilizar positivamente en labores de investigación su tiempo privado, el entonces director de la Escuela, Dr. Stone, planteó formalmente al señor Rector y al Consejo Universitario, la cuestión de si existía algún impedimento o problema para realizar estas actividades.

El Consejo Universitario tuvo a bien resolver entonces, y el señor Rector comunicar, lo siguiente:

26 de julio de 1974

Señor Dr.
Samuel Stone
Director
Escuela Ciencias Políticas
S.O.

Estimado señor Director:

Por acuerdo del Consejo Universitario y en relación con su consulta sobre posibles inconvenientes de que los profesores de tiempo completo de la Escuela dediquen tiempo fuera de su horario universitario a escribir un libro o realizar algún trabajo de investigación amparados a una donación de alguna fundación extranjera, me es muy grato comunicarle que el Consejo Universitario no tiene objeciones en cuanto a la solicitud y canalización del proceso de investigación, siempre y cuando la gestión de fondos sea a título personal y no involucre a la Universidad de Costa Rica.

Lo anterior de conformidad con el artículo 1 del acta de la sesión N° 2045 del Consejo Universitario.

Con mi mayor consideración,

Eugenio Rodríguez
Rector

cc: Acta N° 2042
Acta N° 2046

El Centro no es sino la concreción de ese proyecto inicial, su desarrollo creativo y equilibrado. No entra bajo ningún concepto en contradicción con la esfera propia de la Universidad, ni por sus objetivos, fines, orientación y carga académica, etc. Contribuye más bien de manera eficaz al desarrollo de las ciencias políticas y al mejoramiento de su imagen y receptividad en el medio costarricense. Además, espera convertirse en un instrumento de alta condición académica e intelectual para contribuir al desenvolvimiento de las ciencias sociales en general.

Por ello el CIAPA no es ni una Escuela ni una Universidad. Es un Centro de pensamiento e investigación que no invade competencias ajenas, porque por su actividad, por las personas a quienes se dirige, por las funciones que cumple y por los medios que emplea, cumple una labor totalmente nueva y sin precedente en Costa Rica y en Centro América; todo lo cual, por lo demás, no podría ser cumplido ni por la Universidad de Costa Rica ni mucho menos por la Escuela de Ciencias Políticas, sin desvirtuar la naturaleza que se deriva de sus propios estatutos.

Es de esperar que entre la Universidad y el Centro sea posible establecer lazos de colaboración estrechos en el afán común de desarrollar las ciencias sociales y contribuir positivamente a iluminar los problemas político-sociales de un país subdesarrollado y dependiente como el nuestro.

C. Finalmente, en cuanto al informe suscinto de las tareas de cada profesor del año pasado y de éste en la Escuela, encontrará adjunto el informe de la carga académica de cada uno de ellos, según el horario y obligaciones estipulados en el cuadro que se encuentra en la secretaría administrativa de la Escuela.

Sin otro particular, me repito de usted,

Atentamente,

Rodolfo Cerdas
Director
Escuela de Ciencias Políticas

Archivos

Guapiles, 26 de Noviembre de 1978.

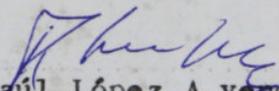
Camarada
Manuel Mora Valverde.
Secretario Gral. del PVP
San José.

Estimado camarada:

Reciba saludos fraternales del Regional del Partido en Guacimo y Pococí. Pasamos seguidamente a dar respuestas a las peticiones que con respecto a la revista Trabajo nos planteo usted en su carta del 20 de noviembre de este año. Nuestro Regional recibio de la primera edicion de Trabajo 25 ejemplares. Todos estos fueron debidamente colocados entre militantes (fundamentalmente Responsables de celulas), miembros del comite Regional del Partido y algunos simpatizantes (sobre todo entre profesores y empleados del Estado). El dinero correspondiente fue entregado hace ya bastante tiempo a la administracion de Libertad. Para el mes de noviembre pedimos nos envasen 30 ejemplares, pues nos propusimos sus cribir al menos a 30 militantes a la revista. En nuestro plan de trabajo para el año proximo se incluirea como un punto muy importante este aspecto de la actividad. Pretendemos impulsar con mayor fuerza la suscripcion de nuestros militantes a la revista y para ello se tomaran medidas para estimular su lectura en las celulas, mediante comentarios de algunos articulos, charlas complementarias sobre un tema tratado en la revista en las celulas, etc.

Nuestro Regional comprende claramente la importancia y el valor de este gran esfuerzo que ha realizadao nuestro Partido para publicar su revista. En consecuencia actuaremos con la mayor responsabilidad en ~~xxx~~ este asunto y trataremos de lograr el mayor provecho a la revista.

Saludos comunistas


Raúl López A. Vandaño.
Srio. Gral del PVP en Pococí
y Guácimo.

cc/arch.

San José, 13 de febrero de 1978

Compañero Manuel Mora V.
Secretario General del P.V.P.

Estimado compañero:

Contesto su nota en la cual me pide informes sobre el funcionamiento de la Comisión Sindical Nacional.

Esta Comisión ha tenido un funcionamiento muy irregular. Recién nombrada estuvimos reuniéndonos regularmente cada quince días. Esto fue a principios del año 77 y nos ocupamos casi solo de los preparativos del Primero de Mayo último.

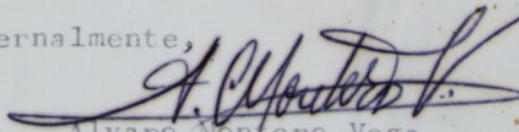
De los miembros de esta Comisión no quiso integrarse a la misma el c. Manrique Ortiz, quien entiendo que también dejó de militar en el Partido.

A las reuniones que se hicieron no se convocó al compañero Rodrigo Paniagua por cuanto él se encontraba en otras labores y no se le localizaba oportunamente.

Después de la celebración del Primero de Mayo no se ha vuelto a reunir la Comisión. La responsabilidad de la falta de reuniones y de la ausencia de planes de la misma, me corresponde a mi.

Yo sugiero efectuar la reunión de toda la Comisión con la presencia suya y del responsable del área para aclarar bien las funciones de esta Comisión y señalar los objetivos fundamentales en el trabajo de la Comisión.

Lo saluda fraternalmente,



Alvaro Montero Vega

Responsable de la Comisión
Sindical Nacional.

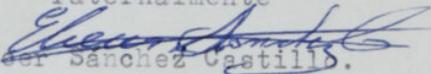
San José, 11 de febrero de 1978.

Compañero.

Manuel Mora V.

En la misma fecha de esta nota, he recibido otra firmada por usted en la cual me pide conteste carta del 11 de enero. Dicha carta no me fue posible conocerla ya que en esa fecha yo me encontraba fuera de San José. La Comisión Nacional de Organización no está funcionando como organismo, considero de urgencia una reorganización de la misma. En este momento se están organizando reuniones en los regionales para examinar el actual estado orgánico del Partido.

Fraternalmente


Eliecer Sánchez Castells.

Compañero
Manuel Mora V.
S.O.

Estimado compañero:

Con respecto a su circular sobre el funcionamiento de las comisiones, doy respuesta de la siguiente manera:

1. Desde mediados de setiembre se me nombró para hacerme cargo de la Comisión Electoral. La Comisión de Educación, de la cual soy responsable, fue encomendada durante el período electoral, a la compañera Nidia Sáenz.

2. La Comisión Electoral:

Desde mediados de setiembre se ha reunido semanalmente, ~~xxx~~ excepto en tres oportunidades: a. porque ninguno de los miembros convocados llegó b. porque el responsable de la Comisión no pudo llegar a la hora señalada c. porque una reunión coincidió con una de las actividades realizadas con la delegación del Partido Comunista de Hungría.

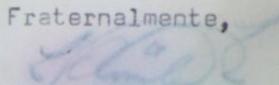
Primero se reunía los jueves a las 8:30 a.m. Luego se ha venido reuniendo los jueves a partir de las dos de la tarde.

Los miembros son: José Joaquín Chacón, Lenin Chacón, Mario Solís, Franklin Carvajal, César Olivares, Arnoldo Ferreto, Manuel Mora Sales. En mi opinión la asistencia a las reuniones de Arnoldo y Franklin ha sido muy buena. La de César, buena. La de Lenin y Mario Solís. Manuel prácticamente nunca ha asistido. Esto ha hecho que el funcionamiento de esta Comisión, como organismo de coordinación, haya sido difícil y precario.

Sobre la base de los planes aprobados por los organismos de dirección del Partido, de las recomendaciones de la Comisión de Planes, de los ~~xxxxx~~ planes de las Comités regionales y de sus propios acuerdos, la Comisión, desde un principio, trató de fijarse para orientar su labor. En la práctica, sin embargo, como producto de la serie de factores que han incidido en sentido contrario en el transcurso de la campaña, una verdadera labor de planificación no ha podido ser realizada.

Me he referido estrictamente a la asistencia de los integrantes a las reuniones de la Comisión. No valoro su trabajo, pues como cada uno tiene tareas que le han sido asignadas (excepto Windy y yo) antes de la constitución de la Comisión, y como tales han formado parte de ella, prefiero externar mi opinión cuando se haga un juicio general, después de las elecciones, del trabajo realizado.

Fraternalmente,


Luis Orlando Corrales L.

44 de Mayo de 1978.

Compañero.

Alvaro Montero Vega
Responsable Comisión Sindical
Partido Vanguardia Popular.

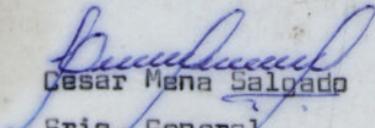
Estimado Camarada:

La presente es para plantear a esa Comisión. que en días recientes hemos planteado a la Dirección del Sindicato de Trabajadores Agrícolas y plantaciones de Siquirres, el problema grave por el que atraviesa la Juventud y el Partido en lo que respecta a económicamente, concretamente se planteó al Sindicato que se le diera una ayuda a la Organización Juvenil a fin de que ésta pueda desenvolverse y realizar sus tareas mientras les es posible su autofinanciación, planteábamos esto pidiendo de que es de la conveniencia del Sindicato que nuestra Organización Juvenil puede penetrar en los muchos Jóvenes Obreros que a éste momento están desorientados. El Sindicato a pesar de tener en éste momento una cuenta corriente que pasa de los \$13.000 Trece Mil Colones, negó rotundamente cualquier ayuda económica alegando que existe un acuerdo entre la Dirección de la Confederación y el Partido para eliminar totalmente éste tipo de ayudas.

La Dirección de Nuestro Partido Regionalmente quiere dejar clara nuestra Preocupación por ésta situación ya que tenemos entendido que no hay una visión clara sobre los fondos de las Organizaciones Sindicales Clasistas, parece que la mentalidad es acumular y acumular dinero, inclusive es mas grave, en muchas ocasiones oponiéndose hasta a comprar lo mínimo necesario que la misma oficina del Sindicato necesita para cumplir con las tareas que le corresponden.

Planteamos esta preocupación a la Comisión Sindical por acuerdo de nuestra Comisión Ejecutiva del día 24 de Abril de 1978.

Se suscribe Fraternalmente Por Comité Regional de Siquirres.


Cesar Mena Salgado

Srio. General

CC. Comisión Ejecutiva C.G.T

Comisión Política

Sindicato SITRAP.

San José, 11 de mayo, 1978

Srs:

Comisión Ejecutiva Nacional
Partido Vanguardia Popular

Estimados camaradas:

El próximo sábado 13 de mayo, los pioneros Carmen Lira rendirán un sencillo homenaje a la compañera Carmen Lira, ejemplo de la mujer - revolucionaria; militante de nuestro Partido, gran luchadora por el - bienestar de todos los niños, y en general de todo el pueblo.

Este homenaje se realizará en el Cementerio General con motivo del 29 aniversario de su muerte.

Esperamos la asistencia de muchos compañeros del Partido, y deseamos que algún camarada que haya tenido la suerte de conocerla, nos cuente algo de su vida como militante de nuestro partido, como escritora y como maestra. Así nosotros, futuros militantes de la Juventud Vanguardista Costarricense y del Partido, cultivaremos en nuestra conciencia aún joven, el amor a nuestro pueblo, nuestra Juventud y nuestro Partido.

Gracias compañeros.

Por pioneros Carmen Lira

Marta E. Ruiz.

Marta Ruiz

Responso a Carmen Lira

.... "No. Que no descense en paz.

Que descense en nosotros.

Porque su cariñoso, humano, entero corazón nos pertenece"...

Fabián Dobles

16 de febrero de 1978

Camarada
Manuel Mora
Secretario General de P.V.P.
Pte.-

Querido camarada:

He recibido sus notas, lamentablemente por falta de tiempo se me había hecho imposible contestarle, lo hago ahora de acuerdo con los puntos de su circular del 11 de enero:

- 1- La Comisión Femenina como tal no funciona, algunas de las compañeras que la integramos formamos parte de la Comisión Ejecutiva de A.M.C., excepto la compañera Luisa. Hace cerca de año y medio fue que se nos comunicó su integración, por lo cual solicitamos una entrevista con esta Secretaría, la cual nunca pudo llevarse a cabo.
- 2- Nos reunimos regularmente cada 8 días en el local de A.M.C., los días lunes por la tarde, algunas veces asisten casi todas, pero regularmente no hay una buena asistencia. Cuando debemos de tratar algo relacionado con este frente y se necesita una orientación de la dirección del Partido, varias veces lo he hecho por medio de la compañera Nidia Sáenz.
- 3- Como explique la forma en que hemos venido funcionando, a pesar de nuestras limitaciones y el desinterés que existe en el Partido por este frente, las compañeras hacemos lo que está a nuestro alcance, contando principalmente con el apoyo de la c. Alicia para resolver inclusive los más mínimos problemas económicos. Uno de nuestros propósitos ha sido mantener el prestigio de A.M.C. entre las organizaciones femeninas con las que tenemos alguna relación, como también con la Federación Democrática Internacional de Mujeres, de la cual somos miembros de su Buró y su Consejo, y coordinadoras a nivel Centro América.
- 4- En su nota, en el inciso e) nos pregunta que si hemos planificado nuestro trabajo? - Le contesto que sí, de acuerdo con la resolución de la Comisión Política sobre el trabajo en este frente y las resoluciones del 12 Congreso, le recuerdo los informes y comunicaciones que se enviaron con las siguientes fechas:

1 de julio de 1976
20 de setiembre de 1976
3 de noviembre de 1976
7 de febrero de 1977
8 de marzo de 1977
23 de marzo de 1977
13 de abril de 1977
4 de mayo de 1977
12 de julio de 1977

Camarada, nunca llegamos a saber si dichos informes o comunicaciones fueron conocidos por la dirección del Partido.

Después del mes

Después de enero de 1977, por la crisis económica del Partido se nos suspendió la ayuda económica que el Partido nos daba mensualmente, esto nos llevó a reducir al mínimo nuestra actividad, luego acercándose las elecciones, se logró que la dirección viera una solicitud donde pedíamos una ayuda, de dicha reunión surgió un acuerdo en el sentido de cancelar la actividad de A.M.C. y únicamente mantener las relaciones internacionales, y a mi que soy la única funcionaria de tiempo completo se me pasó a trabajar con la comisión electoral medio tiempo, que en la práctica se convirtió tiempo completo.

Apesar de del acuerdo de cancelar actividades, nos fue imposible dejar tirado algunos asuntos de trabajo pendientes entre ellos le señalo de mayor importancia:

- a) Proyecto de cooperativa industrial para mujer no asalariadas del distrito de Hatillo
 - b) Trabajo con la Asociación de Mujeres de Hatillo
 - c) Colaboración a la Comisión de la Mujer Trabajadora
 - ch) Atención al grupo de mujeres vendedoras ambulantes de Nicoya
 - d) Relaciones con al UNESCO (para dos proyectos de alfabetización de mujeres de dos cooperativas agrícolas, Coope- Silencio y Sierra Cantillo)
 - e) Preparación de las actividades del Año Internacional del Niño
 - f) Participación en la escuela de formación de dirigentes femeninas en la Habana.
 - g) Participación en reunión del Buró de la FDIM en Berlín
 - h) Relaciones con algunas de las organizaciones Femeninas de Centro América, especialmente Nicaragua y Honduras.
- 5- Considera que para mejorar la eficacia de nuestro trabajo, deberá de haber más control de los organismos correspondientes del Partido. Como principalmente en este frente llevarse a cabo la reunión que esta pendiente del Secretariado para analizar a fondo nuestra situación. Lamentablemente tenemos que decir que hay compañeros de la dirección del Partido miembros de su Comisión Política o del C.C. con actitudes de vurla negativa hacia nosotras señalo esto porque todavía ha habido una discusión de la dirección del Partido que halla tomado una resolución, como también esto da a notar que nunca - nuestro informes fueron llevados a donde correspondía.
- 6- No consiero necesario reorganizar nuestra comisión, resolviendose los problemas planteados hace más de un año, podríamos realizar un mejor trabajo.

Camarada, espero poder contestar con lo antes señalado los asuntos planteados en su circular.

Le saludo fraternalmente.

Ana Hernández
Ana Hernández
p/C. Femenina

Al Comité Central
del Partido Vanguardia Popular de Costa Rica

Queridos camaradas:

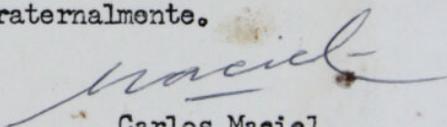
Con emocionado y profunda satisfacción comunista, les informamos que los queridos camaradas Antonio Maidana, Presidente del Partido Comunista Paraguayo; Julio Rojas y Alfredo Alcorta, miembros del Comité Central, liberados de las bárbaras prisiones fascistas de Stroessner después de 19 años y luego un prolongado asilo político, se encuentran hoy en Moscú, acogidos fervorosamente por el pueblo soviético y su Partido Comunista.

Queremos subrayar, en esta breve información, la que indudablemente, será ya de vuestro conocimiento y de vuestra alegría, que la liberación de los tres mencionados camaradas, así como la de muchos otros, es el resultado del esfuerzo conjunto y sistemático, de los demócratas y patriotas paraguayos y la poderosa y multifacética solidaridad internacional, en la que los partidos comunistas hermanos, como el vuestro, jugaron un destacado papel protagónico.

La liberación de los tres camaradas y la de muchos otros, es una significativa victoria frente al imperialismo y la reacción interior y mundial, y demuestra - una vez más - de lo que es capaz, en la actual confrontación histórica, la teoría y la práctica del internacionalismo proletario en la lucha contra el imperialismo y la reacción interior y mundial, por la democracia, la liberación nacional y social, por la paz, por el socialismo y el comunismo.

Con nuestro sentido reconocimiento a vuestro Partido y, por su intermedio, a todas las organizaciones, hombres y mujeres, de otros sectores sociales y políticos, que con denodado esfuerzo solidario, facilitaron la liberación de los camaradas Maidana, Rojas y Alcorta y la de muchos otros, les saludamos muy fraternalmente.

24-10-77


Carlos Maciel
Secretario de Relaciones Internacionales
del Comité Central del Partido Comunista Paraguayo.-

para sustentar

Moravia, 6 de julio de 1977.

Sr. Manuel Mora Valverde.
Secretario General del
Partido Vanguardia Popular.
San José, Costa Rica.

Estimado Señor:

Sirva la presente para saludarle en unión de los suyos, y de sus "camaradas"; y permítase escuchar mi solicitud.

Desde hace mucho tiempo, he estado militando en su partido. Me ha parecido que es el único sin engaños, y que es el partido del pueblo, como lo dijo usted en el cine Lux, con motivo del 46 aniversario del mismo.

Soy un camarada, pero no estoy metido en ninguna agrupación del partido, ya que estoy en la Universidad, y mis estudios no me lo permiten. Asisto a conferencias, celebraciones, y dejo "LIBERTAD" en mi casa.

Desde hace mucho tiempo he estado interesado en salir del país, a asuntos de estudio. Ahora se me presentó una beca a la U.R.S.S. y quiero aprovecharla.

El problema mío es el pase de ida, ya que soy una persona pobre, y la beca incluye todo menos el pase de ida. Así pues, cualquier referencia mía, se la puede hacer el señor GREGORIO LOAIZA, que es un camarada del partido.

Agradeciéndole de antemano, la ayuda que usted me pueda suministrar.

Queda de usted.

Muy atte.



Ronald A. Alvarado Porras.
Ced. 1-505-568.

RA/.

San José, 14 de enero de 1976.

Camarada

Manuel Mora V.

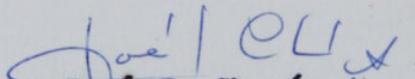
Secretario General P.V.P.

S.O.

Estimado camarada Manuel:

Le agradecería disculpar mi inasis
tencia a la sesión de hoy de la Comisión Política, por salir
ahora en gira de trabajo con el camarada Rigoberto Sánchez
a atender reuniones del partido: Hoy en Pérez Zeledón; maña-
na en Corredores y pasado mañana en León Cortés. Me permito
agregarle que la reunión no pudo ser trasladada para que me
permitiera asistir a la Comisión Política.

Fraternalmente,


José J. Chacón A.

Triado

Archivos

29 de noviembre de 1976

o p. d.

Compañeros
del Secretariado del C.C.
Pte.-

Estimados compañeros:

Por este medio solicito se me de una ayuda económica para los gastos de atención de dos compañeros Nicaraguenses que se encuentran hospedados en mi casa, ya tienen cerca de 8 días de encontrarse por acá y posiblemente tengan que estarse algunos días más. El compañero Mario Solís está enterado del asunto.

atentamente.

Ana Hernández
Ana Hernández.

20 de diciembre de 1976

Compañeros
Secretariado F.V.P.
Presente.-

Estimados compañeros/

Por medio de la presente permítome solicitarles el permiso correspondiente para viajar en compañía de mi familia a Panamá a partir del miércoles 22 de diciembre y hasta el domingo 2 de enero.

Se comprende que en esa forma yo agotaré mi período de vacaciones.

Saludos fraternales,
Franklin
Franklin Carvajal B.